



INFORME DE EVALUACIÓN

ESTUDIO: ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y
EL DISEÑO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
“BARRIO EN PAZ”, DE LA SUBSECRETARÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO

GUERNICA[®]
CONSULTORES

FICHA TÉCNICA DE LA CONSULTORÍA

TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:

ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y EL DISEÑO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "BARRIO EN PAZ", DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

PALABRAS CLAVE:

Seguridad Ciudadana, Victimización, Temor, Delitos, Prevención Psico-Social, Prevención Situacional, Espacio Público.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME:

Mayo de 2012.

CONTRAPARTE TÉCNICA DIPRES:

División de Control de Gestión Pública

Roy Rogers

Nelson Guzmán

EQUIPO PRINCIPAL DE TRABAJO, GUERNICA CONSULTORES:

María Pía Olivera Vidal (Jefa de Proyecto), Socióloga

Victor Maturana Waidele, Economista

Teresa Selamé, Socióloga

Marisol Saborido, Arquitecta

Rosa María Olave, Psicóloga

Juan Carlos Ruíz, Sociólogo

Humberto Zamorano, Economista

María Victoria Corvalán, Socióloga

Teresa Cáceres, Socióloga

Alicia Órdenes, Socióloga

Hernaldo Zamora, Economista

INDICE

PRIMERA PARTE: MARCO Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	6
I. MARCO CONCEPTUAL: LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD	6
I.1. El Enfoque Local de Prevención	7
I.2. La seguridad en los barrios	8
I.3. Bibliografía	9
II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA	10
SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA	11
1. Pasos	11
2. Técnicas e instrumentos	11
SEGUNDA PARTE: RESULTADOS.....	19
III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ.....	19
III.1. Antecedentes Jurídicos-institucionales del Programa	19
III.2. Problemas que el Programa Barrio en Paz Intenta Resolver	23
III.3. Objetivos del Programa.....	23
III.4. Poblaciones Potencial y Objetivo.....	25
III.5. Subprogramas: Fases y Componentes o Líneas de Intervención.....	26
III.5.1. BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL	26
Fase 1: Selección de las Comunas y Barrios a Intervenir.....	27
Fase 2: Proceso de Levantamiento Línea de Base y Diagnóstico del Barrio	28
Fase 3: Proceso de Intervención	29
Fase 4: Evaluación y Egreso	31
III.5.2. BARRIO EN PAZ COMERCIAL	33
Fase 1: Elección y Diagnóstico del Barrio	33
Fase 2: Intervención Operativa en Terreno	34
Fase 3: Alianza Público-Privada para la Recuperación del Barrio.....	35
Fase 4: Evaluación y Egreso	36
IV. REVISIÓN DEL DISEÑO ACTUAL DEL PROGRAMA.....	38

IV.1. Programas de Recuperación de Barrios y Seguridad Ciudadana: Revisión Comparada de Elementos Centrales de Diseño	38
IV.1.1. LOS PROGRAMAS: INTRODUCCIÓN SINTÉTICA.....	40
IV.1.2. MATRIZ COMPARATIVA DE LOS CUATRO PROGRAMAS: MARCO PARA LA OBSERVACIÓN DEL DISEÑO BARRIO EN PAZ	42
IV.1.3. DIMENSIONES O ‘EJES’ DE DISEÑO.....	44
IV.2. El Diseño del Programa Barrio en Paz: Coherencia Lógica interna	49
IV.2.1. DISEÑO Y COHERENCIA INTERNA	49
IV.2.1.1. DIAGNÓSTICO INICIAL E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA QUE DA ORIGEN AL PROGRAMA	49
El Programa y su Focalización a Nivel de Diseño.....	51
Subprogramas	53
Identificación del Problema	54
IV.2.1.2. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	54
IV.2.1.3. CONSISTENCIA ENTRE OBJETIVOS, COMPONENTES Y ACTIVIDADES	55
3. Actividades diseñadas para la producción de los subprogramas y componentes	57
4. Componentes diseñados para el logro del propósito	63
IV.2.1.4. MARCO INSTITUCIONAL Y SUSTENTABILIDAD DEL PROGRAMA.....	65
IV.2.1.5. RESULTADOS ESPERADOS	66
IV.2.1.6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES RESPECTO A LA COHERENCIA INTERNA DEL PROGRAMA	67
V. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, Y ESTIMACIÓN DE SU ESTADO ‘EN REGIMEN’	68
V.1. Niveles de Producción ó Principales Resultados Alcanzados.....	69
V.1.1. EN BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL	69
V.1.1.1. FOCALIZACIÓN	69
V.1.1.2. COBERTURA	72
V.1.1.3. BARRIOS EGRESADOS DEL SUBPROGRAMA	73
V.1.1.4. RESULTADOS EN EL ÁMBITO PREVENTIVO	74
Proyectos Sociales y Situacionales.....	74
V.1.1.5. RESULTADOS EN EL ÁMBITO DE CONTROL.....	79
V.1.2. EN BARRIO EN PAZ COMERCIAL.....	80
V.1.2.1. FOCALIZACIÓN	80
V.1.2.2. COBERTURA	80
V.1.2.3. BARRIOS EGRESADOS DEL SUBPROGRAMA	82
V.1.2.4. RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTO: PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL.....	82
1. Estudios de factores de riesgo físico y caracterizaciones barriales	82
2. Planes de Trabajo público-privados elaborados en las mesas de trabajo barriales.....	83
3. Diagnósticos participativos elaborados con la Metodología NOPS	83
4. Ferias de Seguridad y Capacitaciones a Locatarios Realizadas	83
5. Proyectos de Prevención Situacional	84
V.1.2.5. RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTO: SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁMBITO DE CONTROL	86

1. Procedimientos Policiales	86
2. Operativos Multisectoriales	87
V.2. El Proceso de Instalación a través del Desarrollo de sus Fases.....	89
V.2.1. FASES EN BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL	90
V.2.2. FASES EN BARRIO EN PAZ COMERCIAL	96
V.3. Ajustes o Reformulaciones al Diseño ó Contrastación Diseño / Implementación Efectiva.....	103
V.3.1. AJUSTES Y MODIFICACIONES AL DISEÑO.....	103
BP Residencial.....	103
BP Comercial.....	105
V.3.2. AJUSTES A LA GESTIÓN O REESTRUCTURACIÓN DE LA EJECUCIÓN	107
V.4. Análisis de los Sistemas de Monitoreo y Registro de Información	108
V.4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MONITOREO BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL	108
V.4.2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	113
Evaluación de los Compromisos	113
V.4.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MONITOREO BARRIO EN PAZ COMERCIAL	114
V.4.4. COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	117
V.4.5. ANTECEDENTES GENERALES ACERCA DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA LÍNEA DE BASE DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD	118
V.5. Uso de Recursos	123
V.5.1. ASIGNACIÓN Y MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	123
1. Criterios de asignación/distribución de recursos	123
2. Mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago.....	123
3. Aportes de Terceros	123
4. Rendición de cuentas	123
V.5.2. CUANTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES	123
V.5.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS	123
V.5.2.2. COSTO DE PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA.....	127
V.5.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA.....	130

VI. A MODO DE CIERRE: SÍNTESIS CONCLUSIVA Y ESTIMACIÓN DEL “ESTADO EN RÉGIMEN” 132

VI.1. El Estado de Implementación y la Estimación del Momento de “Estado en Régimen” ¡Error! Marcador no

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente Informe, ha sido elaborado a partir de los requerimientos establecidos en los Términos Técnicos de Referencia del proyecto “ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y EL DISEÑO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ‘BARRIO EN PAZ’, DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO”, formulados por la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

PRIMERA PARTE: MARCO Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

I. MARCO CONCEPTUAL: LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Una primera distinción para entender una política o programa de prevención de la violencia y la delincuencia, remite a precisar de qué *tipo* de seguridad se habla y cuáles son las dimensiones que se han considerado en el último tiempo, sea ésta pública, humana, urbana, ciudadana o privada.

Actualmente, las ideas más comunes sobre la seguridad están relacionadas con el respeto a la integridad física y el temor a que ella sea violentada, ya sea en la privacidad del hogar, en el barrio donde se vive, los lugares de tránsito, o en la ciudad que se habita (ONU HABITAT – U. Alberto Hurtado, 2009). Sin embargo, la seguridad no es la mera ausencia de agresión o temor, ya que el valor de la seguridad apunta a la certeza de ser respetado en tanto individuo, en la integridad física, psicológica y social (Moser y McLlwayne, 2010).

El enfoque de la seguridad va más allá de las múltiples formas de violencia y delincuencia. La seguridad es en primer lugar un fundamento para el despliegue de las capacidades humanas, la libertad, la solidaridad, la multiculturalidad y la creatividad. En la seguridad se juega no sólo la vida de la persona individual, sino asimismo la de la sociedad y la de la ciudad (Ruiz y Vanderschueren, 2008).

En este sentido, la seguridad no es sólo un valor jurídico, normativo o político sino también social, en tanto es la base del bien común de las sociedades para su desarrollo equitativo y justo para todos sus integrantes. En cuanto bien común la seguridad actualmente enfrenta una serie de desafíos en las sociedades actuales (violencia de género, situación de los/as jóvenes, minorías sociales, étnicas, religiosas o sexuales), debido a la complejidad social con la que deben lidiar instituciones públicas, sociedad civil y organismos privados e individuos (Sozzo, 2004).

La seguridad debe ser experimentada en todos los espacios, desde el más íntimo en el hogar, pasando por el entorno a la vivienda, el barrio, la comuna y la ciudad en su conjunto. En este contexto, el derecho a la seguridad es un bien público que está estrechamente ligado a otras dimensiones sociales

Cuando el derecho a la seguridad se ve vulnerado, las ciudades se presentan como espacios donde la violencia se instala como una vivencia cotidiana, generándose a veces una percepción pública errónea que identifica la ciudad con la violencia, convirtiendo ambos términos en sinónimos (Lunecke y Ruiz, 2007). Hoy en día son muchas las formas a través de las cuales la violencia amenaza el bienestar y afecta la calidad de vida, especialmente de la población más

pobre. Esto provoca que los gobiernos nacionales y locales hayan tenido que hacerse cargo de una demanda creciente por seguridad desde la sociedad civil, buscando contener la violencia y el delito y asumiendo esta tarea como una prioridad.

El ámbito de la seguridad/inseguridad presenta atributos que es necesario resaltar en Chile y que son transversales a la mayoría de los países de América Latina.

Algunas de estas características son (ONU HABITAT – U. Alberto Hurtado, 2009):

- Altos índices de delincuencia.
- Elevados niveles de temor al delito en la sociedad.
- Influencia relativa del narcotráfico, que se ha enraizado en algunas ciudades y barrios.
- Delitos relacionados con drogas, como robos y asaltos, son más frecuentes.
- Percepción de violencia y victimización juvenil, acompañada de un contexto de exclusión social.

I.1. EL ENFOQUE LOCAL DE PREVENCIÓN

En este contexto, el nivel local aparece como la instancia de gobierno que puede lograr una comunicación más directa y fluida con la comunidad, permitiendo la generación de confianza y posibilitando su incorporación en la resolución de los problemas. Diversas experiencias internacionales exitosas se sustentan en la prevención comunitaria y en la participación de coaliciones de comunidades de interés, en cuanto estrategias para enfrentar los conflictos urbanos (ONU Habitat – U. Alberto Hurtado, 2009). Dicho éxito se vincula y fundamenta, en gran medida, en su implementación a nivel local, teniendo como base algunas características, tales como un ejercicio de ciudadanía democrática, transparencia, responsabilidad, estabilidad institucional y eficiencia.

Dentro de las características comunes necesarias para desarrollar una política local de prevención y seguridad se pueden mencionar:

En primer lugar, que las autoridades locales asuman un rol de liderazgo, con la capacidad de difundir pedagógicamente una visión política que conduzca el proceso de prevención, basado en un diagnóstico, idealmente participativo, de los recursos y fuerzas locales, de las necesidades y problemas entre otros. La dimensión pedagógica apunta a la capacidad de aprender juntos, la autoridad política, el gobierno, la comunidad y otros actores relevantes, en el proceso de comunicación e implementación de las acciones de prevención. “La cercanía entre gobernante local y ciudadanía no se deriva exclusivamente del hecho que el primero sea elegido por esta última. También se supone que el gobernante local conoce ya y, aún más importante, está dispuesto a conocer mejor su municipio y lo que pasa en él. La cercanía no es sólo política. Es cognitiva. Y es pedagógica” (Mockus, 2007: 120). En este sentido se busca una división del trabajo desde el gobierno nacional, del que requiere colaboración, pero también de cierta autonomía.

Luego, desde la prevención comunitaria se enfatiza el rol y la participación de los actores de la comunidad local en el diseño, implementación y evaluación de la política urbana. En este enfoque los distintos actores políticos, sociales y económicos se entienden como coproductores de seguridad, lo que implica reconocer que el Estado central no es el único actor ni coordinador en la definición e implementación de las políticas, ya que la construcción de seguridad es responsabilidad de todos los agentes del Estado, incluido el nivel local, las instituciones de la sociedad civil y el sector privado junto con los habitantes involucrados. Esto no quiere decir que se desconozca al Estado central como el mayor responsable de la promoción de servicios sociales, asegurador de derechos y creador de espacios de participación (Lizana, 2009).

Además se requiere una normativa flexible y orientadora, un instrumento que se adapte a los contextos específicos ya sea de nivel macro o microsocioal, y que contribuya a organizar la labor local en vez de obstaculizarla. Para eso es necesario que los gestores tengan una escucha atenta y abierta hacia las comunidades, y que se promuevan mecanismos de escucha y retroalimentación (Ruiz y Carli, 2009).

Otro aspecto relevante es el carácter comunicativo de la política, que apunta a dos focos principales. Por un lado está la comunicación pedagógica dirigida a la comunidad con la cual se trabaja, que promueve un proceso de diálogo y aprendizaje recíproco entre los gestores y la comunidad; y por otro, la comunicación al resto de la sociedad que busca influir en la política pública y sus enfoques (Mockus, 2007).

Por último, las iniciativas deben ser multisectoriales, lo que incluye la coordinación y disposición a cooperar de los distintos servicios locales para generar resultados sinérgicos que enfrenten la complejidad de los conflictos urbanos y que perduren en el tiempo.

I.2. LA SEGURIDAD EN LOS BARRIOS

La violencia y la inseguridad son transversales en toda la ciudad, y presentan diversas capas y tipos que se superponen, lo que hace necesario mirar 'las violencias' más que una violencia específica (Moser y McLlwaime, 2010). Este enfoque destaca la necesidad de realizar acciones en barrios específicos y, en general, la necesidad de trabajar a nivel de zonas, ya que la violencia se expresa de formas y en magnitudes diversas, lo que hace necesaria una perspectiva que aborde las violencias desde el territorio (Lunecke, Munizaga y Ruiz, 2009).

El barrio surge como problematización cuando deja de ser un recurso positivo y se transforma en un territorio que presenta condiciones de vida incompatibles con los estándares mínimos de la sociedad, lo que genera a menudo estigma social. También se tiende a desarrollar en ellos conductas problemáticas alejadas de las normas socialmente dominantes o incluso se superponen ambas situaciones de forma simultánea. Esto permite que el barrio se transforme en un factor de riesgo frente a las condiciones desfavorables dentro de la ciudad, que acrecientan la baja calidad de vida de la mayoría de los habitantes. Finalmente se corre el riesgo mayor de impactar negativamente sobre el resto de la ciudad (Lunecke y Ruiz, 2007).

En este contexto, el diseño, articulación e implementación de políticas de prevención a escala barrial son necesarias tanto por el bienestar de los afectados directos como por la sociedad en general. La exclusión de las comunidades y barrios pobres de la ciudad genera una seria dificultad para que sus habitantes puedan apropiarse de la ciudad y sentirse seguros. La expresión espacial de la exclusión es la segregación social de comunas y barrios a lo largo de la ciudad latinoamericana; en muchos de ellos, hay mayores niveles de victimización lo que los constituye como más vulnerables a la violencia, situación que demanda una mirada especial. Por último, hay carencia de recursos de todo tipo: económicos, culturales, educacionales y de infraestructura, para hacer frente a la violencia en muchos barrios pobres (Lunecke, 2005).

Incluso el capital social se ve amenazado. Cuando predominan prácticas que corresponden a manifestaciones de un capital social perverso, la intervención se justifica porque constituyen espacios vulnerables al crimen organizado, a su reproducción entre jóvenes cooptados y a su expansión en el resto de la ciudad y por ende configuran territorios de debilitamiento del Estado. El ejemplo de barrios donde existe una reducida presencia del Estado y sus servicios (Justicia, Policía, Salud, etc.) ilustra esta realidad (Ruiz, 2009).

I.3. BIBLIOGRAFÍA

- ONU HABITAT - UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO (2009), Guía para la prevención local; hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Santiago de Chile, UN – HABITAT y Universidad Alberto Hurtado.
- Lunecke, A. (2005) “La experiencia local de prevención del delito en Chile: la experiencia del programa Comuna Segura”. En Ciudad y Seguridad en América Latina. Dammert, L. y Paulsen, G. Ed. Santiago, Flacso.
- Lunecke, A. y Ruiz, J.C. (2007) “Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos”. En Dammert, L. y Zuñiga, L. (Ed.) Seguridad y violencia en América Latina. URB-AL.
- Ruiz, J. C. y Carli, E. 2009. Espacios Públicos y Cohesión Social. Ed. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Sozzo, M. (2004) 'Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito'. En Dammert, L. Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos. Valparaíso, I. M. de Valparaíso / Red Urb - AI, pp 103 - 139.
- Mockus, A. (2007). 'Papel y retos de los gobiernos locales en la gestión y coordinación de la seguridad ciudadana'. En: Ciudades seguras para convivir. PNUD, San Salvador, p. 117-168.
- Moser, C. y McLlwayne, C. (2009) “La violencia urbana en América Latina como un problema de desarrollo: Hacia un marco para la reducción de la violencia”. En Lunecke, A., Munizaga, A. y Ruiz, J.C. Ed. Violencia y delincuencia en barrios: sistematización de experiencias. Santiago, Universidad Alberto Hurtado – Fundación Paz Ciudadana.
- Ruiz, J. C. y Vanderschueren, F. (2007) “Base conceptual de la seguridad.” (pp 10 – 21); Profesiones de la Seguridad. (pp 22 – 34) y Conclusiones (pp 60 – 68). En consolidación de los gobiernos locales en seguridad ciudadana. R. Arnaldo y L. Martin. (Ed). Florencia, Red 14 / Urb – AI.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

En el marco detallado, el objetivo general de la consultoría es realizar un análisis del estado de implementación del programa Barrio en Paz y en base a éste, elaborar el diseño de evaluación de impacto del programa y sus componentes.

A nivel de objetivos específicos, se ha previsto:

1. Analizar el diseño vigente del programa y en función de ese diseño evaluar el estado de avance en la implementación del mismo.
2. Cuantificar los niveles de producción de los componentes y otros resultados de corto plazo.
3. Analizar los sistemas de seguimiento y registro de información.
4. Cuantificar y analizar los costos de producción de los componentes y los gastos de administración del programa.
5. Analizar y fundamentar la factibilidad de desarrollar el diseño de la evaluación de impacto del Programa Barrio en Paz.
6. En caso de que sea posible, diseñar la evaluación de impacto del programa y de resultados o efectos de sus principales componentes y diseñar la línea de base del programa como un todo y de sus principales componentes, así como proponer una metodología y los indicadores para realizar un análisis de costo efectividad del programa como un todo y para sus principales componente.

Constituyen objeto del presente informe, los primeros cuatro objetivos; fundamento básico para el análisis de factibilidad de una evaluación de impacto, que será llevado a cabo en el Informe siguiente.

Cabe precisar en relación al análisis que se desarrolla a continuación, que Barrio en Paz es un programa en pleno proceso de instalación; proceso que, casi por definición, implica ajustes en el diseño, derivados de la operacionalización *diseño/implementación*. Así, en el desarrollo de modelos programáticos se producen ajustes, revisiones, modificaciones en el peso de componentes o actividades, etc. En este marco, las recomendaciones de esta consultoría al diseño o al particular modo en que el diseño 'baja' y se implementa, tendrán por objetivo el contribuir al proceso de reformulación o ajuste del modelo, más que el emitir juicios evaluativos concluyentes. De manera muy concreta, el análisis que a continuación se realiza en términos de diseño, implementación, resultados a nivel de producto y uso de recursos, tiene como propósitos complementarios contribuir al proceso de construcción activa del modelo durante la fase de instalación; y determinar *sobre qué diseño e implementación concomitante* (caracterizándolos) *se definirá el eventual modelo de evaluación de impacto*.

SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA

De manera sintética, la metodología utilizada para dar cuenta de los objetivos específicos mencionados en el acápite precedente, contempló los siguientes pasos, técnicas e instrumentos aplicados:

1. Pasos

Caracterización del programa y sus subprogramas, a través de los documentos iniciales provistos por sus coordinaciones, complementados con entrevistas a sus informantes claves en los distintos niveles de operación de sendas modalidades (BP Residencial y BP Comercial).

Revisión y análisis del diseño original del programa, a través de una mirada comparativa orientada a detectar ejes claves de diseño; y de un análisis referido a la coherencia lógica interna; el diagnóstico inicial e identificación del problema; la población potencial y objetivo; la consistencia entre objetivos, componentes y actividades; la revisión del marco institucional y sustentabilidad del programa; los actores involucrados y la definición de los resultados esperados.

Evaluación del estado de avance de la implementación del programa y estimación de su estado 'en régimen', a través de la caracterización y contrastación de sus niveles de producción, el desarrollo de sus fases, los ajustes, cambios y reformulaciones al diseño original, el análisis de los sistemas de monitoreo y registro de información, y el uso de recursos y sus sistemas asociados.

2. Técnicas e instrumentos

La aproximación metodológica incluyó la revisión, sistematización y análisis de información secundaria derivada básicamente del programa, y complementada por aquella proveniente de otros proyectos y programas, de estudios previos en el ámbito, documentos metodológicos, etc; y la producción de información primaria a través de la realización de 34 entrevistas semi-estructuradas; de acuerdo al siguiente detalle:

INFORMACIÓN SECUNDARIA

La información revisada incluyó, entre otros, los siguientes documentos:

TIPO Y/O TEMÁTICA DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS CONSULTADOS
1. DOCUMENTOS OFICIALES DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none">• Evaluaciones, revisión de 33 estudios y evaluaciones previas al Programa, entregadas por la contraparte.• Programa Barrio en Paz Residencial 2011• Modelo Programa Barrio en Paz Comercial 2011• Ley 20502, creación Ministerio Interior y Seguridad Pública
2. DOCUMENTO OFICIAL SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010• Plan CHILE SEGURO 2010
3. DOCUMENTO(S) RELATIVOS A FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none">• Programa Barrio en Paz Residencial• Modelo Barrio en Paz Comercial;
4. POLÍTICA GLOBAL Y SECTORIAL A LA QUE PERTENECE EL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none">• DIPRES, Definiciones Estratégicas Ficha de Identificación Año 2012. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito.

TIPO Y/O TEMÁTICA DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS CONSULTADOS
5. REFORMULACIONES DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Profundización 2da etapa BPC • Propuesta profundización 3ra etapa BPC
6. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama SPD
7. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ	<ul style="list-style-type: none"> • Personal BP-C
8. BPR - DOCUMENTO(S) RELATIVO(S) AL PROCESO DE SELECCIÓN DE COMUNAS Y BARRIOS (AÑOS 2010 Y 2011)	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de caracterización barrial 2010 • Para evaluación de impacto, Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Caracterización de Centros Urbanos Vulnerables - Criminalidad en barrios comerciales versión 1 - ENUSC 2009 - Presentación Resumen ENUSC
5. DOCUMENTO(S) RELATIVOS A LA PRE-SELECCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL <u>TOTAL DE BARRIOS INICIALMENTE PRESELECCIONADOS</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de barrios seleccionados BPC • Anexo listado barrios BPR (seleccionados) • Metodología selección Barrio en Paz: Selección de Barrios 2010 (BPC, BPR)
6. BPC – BPR. TABLA O LISTADO DE BARRIOS SELECCIONADOS EN CADA PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de barrios seleccionados BPC • Anexo listado barrios BPR (seleccionados)
7. BPC – BPR. INFORMES DE GESTIÓN (2010 – 2011)	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión: minutas de gestión, presentaciones, informe de proyectos, BPC • Formulario Indicadores de Desempeño 2012 Subsecretaría Prevención del Delito
8. BPC – DOCUMENTO(S) RELATIVO(S) AL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE BARRIO EN PAZ COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Manual usuario base de datos: encuesta línea de base a transeúntes, locatarios y barrios (III). • Para BPC: encuesta licitada • Formulario encuesta BPC: locatarios • Formulario encuesta transeúntes • Encuesta autoaplicada: todas las comunas (resultados) • Base de datos BPC: transeúntes y locatarios • Base de datos BPC: autoaplicada x comunas- Manual usuario base de datos residencial (I y II) • Manual usuario base de datos: encuesta línea de base a transeúntes, locatarios y barrios (III). • Encuesta autoaplicada: todas las comunas (resultados) • Ficha técnica metodológica, encuesta Comercio-Locatarios 2011. • Documento: Capacitación Comercio-Locatarios.ppt • Ficha técnica metodológica, encuesta Comercio-Transeúntes 2011. Documento: Capacitación Comercio-transeúntes.ppt
9. BPR – DOCUMENTO(S) RELATIVO(S) AL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Manual encuestador BPR • Manual usuario base de datos: encuesta línea de base a transeúntes, locatarios y barrios (III). • Formulario encuesta BP residencial (I y II); formulario BP encuesta residencial II • Base de datos consolidada BPR I y II • Base de datos BPR III
10. BPR - DOCUMENTO(S) RELATIVOS AL PROCESO DE DIAGNÓSTICO DEL BARRIO	<ul style="list-style-type: none"> • La Pintana: Diagnóstico y recomendaciones de intervención. pdf • Valparaíso-Montedónico: Diagnostico Barrial • Diagnóstico integral de barrios, una validación mediante escalamiento multidimensional de variables de percepción de temor, victimización, casos policiales, factores de riesgo físico.pdf

TIPO Y/O TEMÁTICA DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS CONSULTADOS
11. BPR - DOCUMENTO(S) REFERIDO(S) A LA OFERTA PÚBLICA DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • OOTT Prevención de la Violencia Escolar • OOTT Proyectos de Convivencia Comunitaria • OOTT Situacional Barrio en Paz Residencial, 2012 • OOTT Prevención de Conductas Transgresoras • OOTT Reinserción Social • Plan Chile Seguro, (en p.47 hay tabla con oferta pública).
12. BPR – BPC. MANUAL(ES) ORIENTADOS A DIRIGIR EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN COMUNAS Y BARRIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de procedimiento “Intervención barrios comerciales” Programa Barrio en Paz • Manual de Procedimiento Intervención BeP-C (última versión)20-01-2011
13. BPR – DOCUMENTO(S) CON ORIENTACIONES TÉCNICAS DESDE LA SUBSECRETARÍA	<ul style="list-style-type: none"> • OOTT Prevención de la Violencia Escolar • OOTT Proyectos de Convivencia Comunitaria • OOTT Situacional, BP Residencial 2012 • Orientación Técnica Prevención de Conductas Transgresoras • Orientación Técnica Reinserción Social
14. BPC - MAPAS DE CONCENTRACIÓN DE DELITOS O HOT SPOTS	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos de Barrios BPC • Mapas de concentración de delitos 2010 BPC • Mapas de concentración de delitos 2011 BPC
15. BPC – EJEMPLO(S) DE PROGRAMACIÓN BIMENSUAL DE ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Video explicativo programación bimensual, BPC (capacitación para completar planilla de programación)
16. BPC – EJEMPLO(S) DE SISTEMATIZACIÓN DE TRABAJO DE LAS MESAS BARRIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico comunal • Informes de barrio
17. BPR - MODELO DE CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio Municipalidad de Calama
18. BPR Y BPC – ESTADÍSTICOS 2010 / 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de Caracterización Barrial 2010 • Documento Recepción y Control Gobernaciones (ppt.) • Gráficos e Indicadores. • Informe de observaciones, carpeta por región con ficha a nivel comunal.
19. BPR Y BPC – BASES DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> • Carta Gantt, documento Excel, BPC a noviembre 2011 con cronograma regional, estado implementación, cronograma capacitación encuesta, cronograma nacional • Hitos proceso implementación nacional (Excel) BPC; • Avance Implementación Barrio en Paz, Reporte Comisión Mixta, Marzo 2011
20. DOCUMENTOS Y/O EVALUACIONES DE PROGRAMAS PREVIOS Y OTROS PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones , 33 estudios y evaluaciones previas al Programa • Evaluación Comuna Segura 2002, Depto. De Economía, Universidad de Chile, 2002
21. BASES DE DATOS CONTABLES DE EGRESOS DEL PROGRAMA EN SUS DISTINTAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Documento transferencia de recursos proyectos 2011.xls, BPC • Documento de DIPRES sobre ley de presupuesto 2012, Ministerio del Interior y Seguridad Pública
22. INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA; INFORMES DE GESTIÓN; INFORMES DE GASTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria Barrio en Paz TERCER TRIMESTRE2011.pdf DIPRES
23. DETALLE DEL PERSONAL ASIGNADO POR EL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Profesionales BPC • Personal BPR.doc
24. IDENTIFICACIÓN DE INFORMANTES CLAVES	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales BPC • Personal BPR (Coordinadores comunales BPR)
25. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, TEXTOS CONSULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • ONU HABITAT – Universidad Alberto Hurtado (2009), Guía para la prevención local; hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Santiago de Chile, UN – HABITAT y Universidad Alberto Hurtado. • Lunecke, A. (2005) “La experiencia local de prevención del delito en Chile: la experiencia del programa Comuna Segura”. En Ciudad y Seguridad en América Latina. Dammert, L. y Paulsen, G. Ed. Santiago,

TIPO Y/O TEMÁTICA DEL DOCUMENTO	DOCUMENTOS CONSULTADOS
	<p>Flasco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunecke, A. y Ruiz, J.C. (2007) "Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos". En Dammert, L. y Zuñiga, L. (Ed.) Seguridad y violencia en América Latina. URB-AL. • Ruiz, J. C. y Carli, E. 2009. Espacios Públicos y Cohesión Social. Ed. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. • Sozzo, M. (2004) 'Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito'. En Dammert, L. Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos. Valparaíso, I. M. de Valparaíso / Red Urb - Al, pp 103 - 139. • Mockus, A. (2007). 'Papel y retos de los gobiernos locales en la gestión y coordinación de la seguridad ciudadana'. En: Ciudades seguras para convivir. PNUD, San Salvador, p. 117-168. • Moser, C. y McLwaine, C. (2009) "La violencia urbana en América Latina como un problema de desarrollo: Hacia un marco para la reducción de la violencia". En Lunecke, A., Munizaga, A. y Ruiz, J.C. Ed. Violencia y delincuencia en barrios: sistematización de experiencias. Santiago, Universidad Alberto Hurtado – Fundación Paz Ciudadana. • Ruiz, J. C. y Vanderschueren, F. (2007) "Base conceptual de la seguridad." (pp 10 – 21); Profesiones de la Seguridad. (pp 22 – 34) y Conclusiones (pp 60 – 68). En consolidación de los gobiernos locales en seguridad ciudadana. R. Arnaldo y L. Martin. (Ed). Florencia, Red 14 / Urb – Al. • Franz Vanderschueren. Con la colaboración de: Alejandra Lunecke e Ignacio Eissmann "Modelos democráticos de prevención del delito análisis de experiencias exitosas"

INFORMACIÓN PRIMARIA: ENTREVISTAS

Se realizó un total de 34 entrevistas semi-estructuradas, a los distintos niveles involucrados en el diseño, coordinación e implementación del Programa Barrio en Paz, distribuidas del siguiente modo:

LA MUESTRA ESTRUCTURAL: DETALLE DE ENTREVISTAS

NIVEL (NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, COMUNAL O BARRIAL)	NOMBRE Y CARGO	ÁREAS DE ANÁLISIS	FOCO
NACIONAL	Cristóbal Caorsi, Jefe de Asesores División Ejecución Territorial SPD	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del Programa. Coherencia interna • Estructura organizacional, coordinación interna y mecanismos de control • Reformulaciones experimentadas por el programa • Proceso de instalación del programa • Análisis comparado con programas públicos similares
NACIONAL	Catalina Ibáñez Jefa Departamento de Ejecución Territorial, Encargada Nacional BPR	Descripción del programa y sus componentes Revisión del diseño actual del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño actual del Programa. Coherencia interna • Criterios de selección de las comunas y barrios a intervenir • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.

NIVEL (NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, COMUNAL O BARRIAL)	NOMBRE Y CARGO	ÁREAS DE ANÁLISIS	FOCO
		Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	
NACIONAL	Catalina Navarro Jefa Departamento Proyectos Intersectoriales, Encargada Nacional BPC Constanza Vásquez Sub Jefa BPC	Descripción del programa y sus componentes Revisión del diseño actual del programa Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño actual del Programa. Coherencia interna • Criterios de selección de las comunas y barrios a intervenir • Mecanismos de coordinación con entidades externas • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
NACIONAL	Jessica Castillo, Encargada Proyectos situacionales BPR y BPC	Análisis de los sistemas de monitoreo y sistemas de registro de información	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización general del sistema de registro • Sistemas de monitoreo • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
NACIONAL	Daniela Canales, Coordinadora Equipo de supervisión BPC descentralizado	Gestión Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización general del sistema de registro • Sistemas de monitoreo • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. • Causales organizacionales y de gestión.
NACIONAL	Juan Francisco Grez, Asesor Unidad Apoyo Técnico Proyectos Intersectoriales BPC	Diseño Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del Programa • Políticas y programas de Seguridad Ciudadana: Revisión de enfoques y experiencias • Capacidad operacional del equipo responsable
NACIONAL	Claudio Fuentes, Coordinador BPC Centralizado	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización general del sistema de registro • Sistemas de monitoreo • Causales organizacionales y de gestión. • Capacidad operacional del equipo responsable • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
NACIONAL	Inge Polz, Encargada Componente de Control BPR	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparado con programas públicos similares • Capacidad operacional del equipo responsable
NACIONAL	Claudia Cámpora, Jefa Área Programática BPR	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Causales organizacionales y de gestión • Mecanismos de contraloría social • Caracterización general del sistema de registro • Sistemas de monitoreo

NIVEL (NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, COMUNAL O BARRIAL)	NOMBRE Y CARGO	ÁREAS DE ANÁLISIS	FOCO
			<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad operacional del equipo responsable
NACIONAL	María Elena Rocha, Encargada proyectos Psicosociales, BPR	Análisis de los sistemas de monitoreo y sistemas de registro de información	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparado con programas públicos similares • Causales organizacionales y de gestión • Capacidad operacional del equipo responsable
NACIONAL	María Paz Barría, encargada Coordinación Intersectorial, BPR	Análisis de los sistemas de monitoreo y sistemas de registro de información	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación con entidades externas • Caracterización general del sistema de registro • Sistemas de monitoreo • Capacidad operacional del equipo responsable
NACIONAL	Rodrigo Pantoja, Jefe Departamento Reinserción Social	Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y programas de Seguridad Ciudadana: Revisión de enfoques y experiencias • Diseño del programa • Fundamentos teóricos, metodología • Línea de base • Análisis comparado con programas públicos similares • Criterios de selección de las comunas y barrios a intervenir • Capacidad operacional del equipo responsable
NACIONAL	Karen Cornejo Asesora Territorial, BPR	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Causales organizacionales y de gestión. • Capacidad operacional del equipo responsable • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
NACIONAL	Cristián Inzunza, Coordinador de Planificación y Gestión, SPD	Análisis de los sistemas de monitoreo y sistemas de registro de información	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización general del sistema de registro • Sistemas de monitoreo • Criterios de selección de las comunas y barrios a intervenir • Políticas y programas de Seguridad Ciudadana: Revisión de enfoques y experiencias
NACIONAL	Martha Sepúlveda, Jefa Departamento de Estudios, SPD	Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y programas de Seguridad Ciudadana: Revisión de enfoques y experiencias • Diseño y Metodología del Programa • Políticas y programas de Seguridad Ciudadana: Revisión de enfoques y experiencias • Criterios de selección de las comunas y barrios a intervenir

NIVEL (NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, COMUNAL O BARRIAL)	NOMBRE Y CARGO	ÁREAS DE ANÁLISIS	FOCO
REGIONAL	Patricio Mira, Encargado Regional de Seguridad Pública, I región, Ministerio del Interior	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance Capacidad operacional del equipo responsable
REGIONAL	Hortensia Flores, Coordinadora Regional Seguridad Pública, BPC, Coquimbo, IV Región	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance Capacidad operacional del equipo responsable Caracterización general del sistema de registro Sistemas de monitoreo Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
PROVINCIAL	Héctor San Martín, Coordinador de Seguridad Provincial, Iquique, I Región	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad operacional del equipo responsable Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
PROVINCIAL	Nilvia Campos, Encargada de Seguridad Gobernación Provincial de Cauquenes, VII Región	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Causales organizacionales y de gestión. Capacidad operacional del equipo responsable
COMUNAL	Lady Estay, Coordinadora Municipal BPR, Copiapó, III Región	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. Causales organizacionales y de gestión Mecanismos de contraloría social
COMUNAL	Susana Luna, Coordinadora Municipal BPR, Montedónico, Valparaíso, V Región	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. Causales organizacionales y de gestión Mecanismos de contraloría social
COMUNAL	Jeannete Facuse, Coordinadora Municipal BPR Peñalolén	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. Causales organizacionales y de gestión Mecanismos de contraloría social
COMUNAL	Ana Guardia, Coordinadora Municipal BPR Recoleta	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. Causales organizacionales y de gestión Mecanismos de contraloría social
COMUNAL	Marina Becerra, Coordinadora Municipal BPR Cerrillos	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. Causales organizacionales y de gestión Mecanismos de contraloría social
COMUNAL	Valeria Lizama, Coordinadora Municipal BPR PAC	Evaluación del estado de avance de la implementación	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de selección de las comunas y barrios a intervenir Recopilación de antecedentes sobre las

NIVEL (NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, COMUNAL O BARRIAL)	NOMBRE Y CARGO	ÁREAS DE ANÁLISIS	FOCO
		del programa	<p>intervenciones barriales. Estado de avance.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causales organizacionales y de gestión. • Mecanismos de contraloría social
COMUNAL	Olga Letelier, Coordinadora Municipal BPR Estación Central	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
COMUNAL	Catalina Fritz, Coordinadora Municipal BPR, La Pintana, Región Metropolitana	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. • Causales organizacionales y de gestión • Mecanismos de contraloría social • Capacidad operacional del equipo responsable
COMUNAL	Rose Marie Vilches Coordinadora Municipal BPR, Quilicura, Región Metropolitana	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. • Causales organizacionales y de gestión. • Mecanismos de contraloría social • Capacidad operacional del equipo responsable
COMUNAL	María Rosa González, Coordinadora Municipal BPR Rancagua VI Región	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance. • Causales organizacionales y de gestión. • Mecanismos de contraloría social • Costos de producción
COMUNAL	Juan Carlos Retamal, Coordinador Municipal BPR Longaví, VII Región	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
COMUNAL	Pablo Corrales, Coordinador Municipal BPR, Osorno, X Región	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de antecedentes sobre las intervenciones barriales. Estado de avance.
INTERSECTORIAL	Rodrigo Navarrete, Depto. PYME Servicio Impuestos Internos	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación con entidades externas
INTERSECTORIAL	Claudia Bustos, Encargada Nacional de Recuperación de Barrios, MINVU	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación con entidades externas
INTERSECTORIAL	Marcela Valenzuela, Departamento de Asistencia Judicial, Ministerio de Justicia	Evaluación del estado de avance de la implementación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coordinación con entidades externas

SEGUNDA PARTE: RESULTADOS

En este apartado, se presenta los resultados derivados de los objetivos específicos detallados en el capítulo anterior; específicamente en relación a este informe, respecto al análisis de diseño, niveles de producción, avance en la implementación, y uso de recursos del programa.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ

III.1. ANTECEDENTES JURÍDICOS–INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

El Programa Barrio en Paz encuentra sus fundamentos en los principios y objetivos del *Plan Chile Seguro de Seguridad Pública 2010-2014*, puesto en marcha en el año 2010 por el Ministerio del Interior a través de la División de Seguridad Pública¹. Específicamente, este Plan constituye el Producto Estratégico N° 1 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, año 2012². También el Programa Barrio en Paz encuentra sus bases en la denominada *Intervención Territorial de Seguridad Pública* (Producto Estratégico N° 2 de la SPD, año 2012)³.

En sus dos ejes transversales, el Plan Chile Seguro 2010-2014 contempla:

- a) El desarrollo de sistemas de información que proporcionen, entre otras materias, antecedentes acerca de denuncias y detenciones, incidencia territorial de la delincuencia, tasa de victimización y medición de la sensación de inseguridad en la población. Se trata, en este ámbito, de desarrollar, además, conocimientos para la evaluación de programas, así como contar con datos que permitan coordinar acciones de control y prevención y anticipar tendencias.
- b) Como segundo eje transversal, el Plan contempla la ejecución de programas a nivel territorial, considerándose, en esta óptica, al barrio como la unidad básica de intervención. En este contexto se entiende la implementación del Programa Barrio en Paz y el financiamiento de programas desarrollados por entidades no gubernamentales que propendan a la reducción del delito.

El Eje Territorial del Plan de Seguridad Pública Chile Seguro busca disminuir los índices de delincuencia y garantizar la seguridad pública y, a través del Programa Barrio en Paz ofrece, basado en un enfoque intersectorial, un modelo de gestión local que permite coordinar las actividades de Control y Prevención del Delito (Psicosocial y Situacional), a través de la toma de decisiones basada en información estratégica obtenida desde el barrio, desde el municipio y desde otras instituciones relevantes (Carabineros, Gendarmería, Policía de Investigaciones, Gobernación Provincial, Centros de Salud, establecimientos educacionales, entre otros).

Las principales metas del Plan Chile Seguro son:

(i) disminuir en cuatro años (en el período 2009-2013) en un 15% el porcentaje de hogares que se reconoce víctima de un delito (el porcentaje de victimización debería descender desde un 33,6% en el año 2009 a un 29% o menos en el año 2013);

¹ Con la promulgación de la Ley N° 20.502, del 09 de febrero 2011, el Ministerio del Interior cambió de nombre para pasar a denominarse Ministerio del Interior y Seguridad Pública. También fue re-estructurado y en este contexto la Subsecretaría del Prevención del Delito pasó a sustituir a la anterior División de Seguridad Pública.

² Ver DIPRES, Subsecretaría de Prevención del Delito: Ficha de Identificación 2012. Definiciones Estratégicas; p.1 http://www.dipres.gob.cl/574/articulos-86350_doc_pdf.pdf

³ Ibid.

(ii) reducir, en ese mismo lapso, en un 25% la cantidad de delitos que se cometen en los espacios públicos: robos por sorpresa, robos con violencia o intimidación, robos de vehículos y de accesorios de vehículos. En números absolutos esta meta implica que en el año 2013 se registrarían unos 320.000 delitos menos en el espacio público, respecto de lo constatado en el 2009.

Puede resaltarse que ha sido en el marco de esta política que se han implementado programas de prevención escolar; se ha puesto en marcha el modelo de integración Carabineros-Comunidad (MICC) que complementa el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, planificándose un incremento en la cobertura de este Plan; se ha instaurado el procedimiento Fono Denuncia Seguro; se han definido estrategias para combatir el mercado de bienes robados y los robos de vehículos. Además, se continuó con los servicios de Orientación e Información (SOI) y de Atención Reparatoria (SAR), se intensificaron los controles preventivos de Carabineros y se incrementó el número de detenciones por posesión y tráfico de drogas⁴.

Es importante resaltar la modificación de funciones que -a través de la Ley N° 20.502 promulgada el 09 de febrero 2011- experimentó el antiguo Ministerio del Interior. En efecto, a contar de esa fecha fueron redefinidas las funciones que le competían en el ámbito de la prevención y del control de la delincuencia. La nueva ley reconoce, entre las funciones del nuevo Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las siguientes⁵:

- a) Traspasó a este Ministerio la dependencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, por lo que las anteriores Subsecretarías de Carabineros e Investigaciones, anteriormente dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, pasaron a depender de una Subsecretaría del Interior. "Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública dependerán de este Ministerio y se regirán por sus respectivas leyes orgánicas. La Subsecretaría del Interior será la sucesora, para todos los efectos legales, reglamentarios y contractuales, de las Subsecretarías de Carabineros e Investigaciones...." (artículo 2º, inciso 2º de la Ley N° 20.502)⁶;
- b) Al nuevo Ministerio le corresponde "proponer al Presidente de la República la Política Nacional de Seguridad Pública Interior, coordinarla, actualizarla y evaluarla periódicamente, tanto a nivel nacional como regional y comunal, en su caso. La formulación de dicha política tendrá en consideración la evidencia surgida de estudios que determinen aquellas medidas y programas que puedan tener mayor impacto en la reducción del delito y la violencia" (artículo 3º, inciso b);
- c) "Encomendar y coordinar las acciones y programas que los demás Ministerios y los Servicios Públicos desarrollen en relación con la Política Nacional de Seguridad Pública Interior, evaluarlas y controlarlas, decidiendo su implementación, continuación, modificación y término, así como la ejecución de las políticas gubernamentales en materias de control y prevención del delito, de rehabilitación y de reinserción social de infractores de ley" (artículo 3º, inciso c);
- d) "Mantener y desarrollar un sistema actualizado de procesamiento de datos, documentos y otros antecedentes que no permitan la singularización de personas determinadas, con el fin de evaluar el estado de la seguridad pública interior y la eficacia de las políticas públicas en la materia a nivel nacional, regional y comunal " (artículo 3º, inciso d);
- e) "Promover, coordinar y fomentar medidas de prevención y control de la delincuencia, la violencia y la reincidencia delictual" (artículo 3º, inciso g);

⁴ Mayores antecedentes en relación con el Plan Chile Seguro 2010-2014 pueden encontrarse en el Anexo N° I.1.1.

⁵ Mayores antecedentes en relación con otras consecuencias derivadas del proceso de restructuración del antiguo Ministerio del Interior han sido especificados en Anexo I.1.2.

⁶ Dependientes de la Subsecretaría del Interior se encuentran actualmente las Divisiones de Carabineros y de Investigaciones.

- f) “Definir y evaluar las medidas orientadas al control de los delitos y aquellas que permitan una adecuada respuesta policial a las infracciones de la ley penal” (artículo 3º, inciso h);
- g) “Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos de los planes y programas de seguridad pública a cargo de las instituciones policiales” (artículo 3º, inciso j)”⁷.

Además de la Subsecretaría del Interior, las otras dos Subsecretarías que también conforman el nuevo Ministerio del Interior y Seguridad Pública son:

- a) la Subsecretaría de Prevención del Delito, la cual pasó a reemplazar a la anterior División de Seguridad Pública; y,
- b) la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

En el Organigrama N° 1 es presentada la actual estructura del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y las 3 Subsecretarías que lo conforman.

ORGANIGRAMA N° 1: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Estructura del Estado con nueva Subsecretaría de Prevención del Delito



FUENTE: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. *Cuenta Pública 2011*, Santiago de Chile, 28 de diciembre 2011; p.5

La misión de la Subsecretaría de Prevención del Delito es “gestionar directa e intersectorialmente políticas públicas tendientes a la disminución de las condiciones de riesgo asociadas a la delincuencia y a la violencia para lograr menores niveles de victimización y una mejor calidad de vida en el país”⁸. A esta Subsecretaría se le asignan, entre otras, las funciones de elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar a los infractores de la ley y a insertarlos socialmente.

En el cumplimiento de sus funciones, esta Subsecretaría tiene a su cargo “la gestión de la totalidad de los planes y programas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en relación con la prevención del delito, la rehabilitación y la reinserción de infractores de ley. Asimismo,

⁷ Ver Ley N° 20502, promulgada el 09 febrero 2011, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y Modifica Diversos Cuerpos Legales.

⁸ Departamento de Estudios y Estadísticas, SPD: Informe Descriptivo de las Fuentes de Información sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en Chile. Documento Final, Santiago de Chile, diciembre 2011; p. 17.

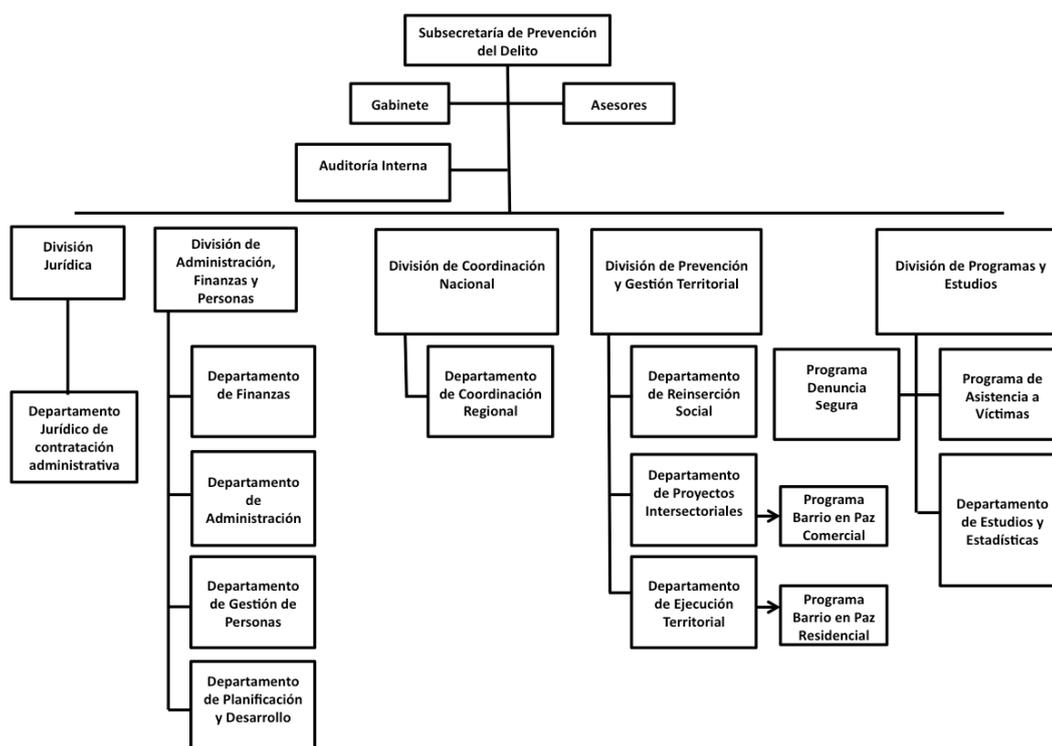
coordinará los planes y programas que los demás Ministerios y Servicios Públicos desarrollen en este ámbito” (artículo 13).

En este marco legal, a la SPD le corresponde evaluar planes y programas de prevención del delito tanto del Ministerio del Interior de Seguridad Pública como de otros Ministerios y Servicios, proponer normas, planes, políticas y programa de rehabilitación y de reinserción social, celebrar acuerdos o convenios con instituciones públicas o privadas - incluyendo las municipalidades -, asesorar y proponer al Ministerio del Interior y Seguridad Pública las políticas y programas en materias de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichas sustancias, siempre que se trate de infractores de ley” (artículo 13).

Si bien la ley N° 20.502 fue promulgada a inicios de 2011, la restructuración del Ministerio en lo concerniente a materias de prevención del delito y prevención del consumo de drogas y alcohol alcanzó su configuración actual sólo hacia el mes de septiembre de ese año.

La estructura de la SPD contempla, aparte de la Unidad de Auditoría Interna, 5 Divisiones y 9 Departamentos. Además, la SPD asume la administración de dos Programas, a saber: a) el de Asistencia a Víctimas; y, b) el Denuncia Seguro. En este marco, el Programa Barrio en Paz depende técnica y administrativamente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de la División de Prevención y Gestión Territorial (Organigrama N° 2⁹).

ORGANIGRAMA N° 2: SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO (MARZO 2012)



FUENTE: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

⁹ En Anexo N° I.1.3 son descritas las funciones que corresponde asumir a Dep. de Ejecución Territorial y de Proyectos Intersectoriales.

III.2. PROBLEMAS QUE EL PROGRAMA BARRIO EN PAZ INTENTA RESOLVER

Estudios comparados especializados permiten constatar que Chile presenta desde hace algunos años tasas de victimización relacionadas con delitos a la propiedad varias veces más elevadas que las registradas en países desarrollados. "Hoy en Chile cerca de la mitad de los establecimientos comerciales son victimizados cada semestre, mientras que el 15% de las mujeres y el 33% de los niños son víctimas de violencia física grave. Anualmente se detiene a alrededor de 160.000 personas por delitos de mayor connotación social; se tramitan alrededor de 700 mil causas en el sistema judicial considerando el mismo conjunto de delitos"¹⁰.

Según datos proporcionados por la Encuesta de Opinión Pública del Centro de Estudios Públicos (CEP) aplicada en el año 2011 (junio-julio), el 47.2% de los entrevistados señaló que la delincuencia constituye uno de los tres problemas a los cuales el Gobierno debería otorgar mayor prioridad.

Similarmente, la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2010 (ENUSC 2010) arrojó entre sus resultados que el 28,2% de los hogares había sido víctima de algún delito en los 12 meses anteriores a la consulta. Mientras los delitos más frecuentes eran los efectuados contra la propiedad y afectaban proporcionalmente más a los sectores de altos ingresos, los delitos contra las personas ocurrirían con mayor frecuencia en zonas de bajos ingresos y en lugares donde la integración social es más débil. En términos globales, el 89% de los delitos que fueron pesquisados por la ENUSC habían sido cometidos contra hogares de bajos ingresos.

Según esta misma fuente, se ha instalado en la ciudadanía una percepción generalizada de incremento de la delincuencia: el 34,5% de los hogares señaló que la delincuencia había aumentado en su barrio, en tanto un 46,3% declaró que consideraba que ésta se mantenía mientras sólo un 15,9% opinó que la delincuencia había disminuido.

A este diagnóstico cabe agregar el hecho de que el actual Gobierno ha hecho de la seguridad pública una de sus preocupaciones principales, siendo el Programa Barrio en Paz una manifestación de esta preocupación.

El Programa Barrio en Paz obedece a la meta gubernamental de disminuir la tasa de victimización en el país y reducir la percepción de inseguridad que actualmente prevalece entre la población nacional. Por ello se propone reducir la incidencia de los delitos y la victimización tanto en sectores residenciales como comerciales, focalizando su acción en barrios urbanos críticos.

III.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Tal como señala el Ministerio del Interior, el Programa Barrio en Paz se constituye en "una estrategia de intervención orientada a barrios que han sido focalizados por su condición de críticos, con el fin de atacar los delitos de oportunidad en los espacios públicos. La acción del Programa se focaliza en centros urbanos comerciales de alta afluencia de público y en zonas residenciales focalizadas por su alto nivel de victimización"¹¹.

Tiene como propósito *reducir los factores de riesgo* que inciden en la percepción de inseguridad y en los niveles de victimización presentes en el barrio. Integra dos Subprogramas: *Barrio en*

¹⁰ Subsecretaría de Prevención del Delito: *Plan de Seguridad Pública 2010 – 2014, Resumen Ejecutivo*, en www.seguridadpublica.gov.cl, al 12 marzo 2012.

¹¹ Ver Secretaría y Administración General de Interior: *Balance de Gestión Integral 2010*, Santiago de Chile, 2011; p. 22.

Paz Residencial y Barrio en Paz Comercial, que concurren de manera complementaria al logro del propósito a través de estrategias diferenciadas entre sí y también según las características de los territorios en los cuales operan.

El Subprograma Barrio en Paz Residencial ha sido calificado por el equipo responsable como “una estrategia de intervención integral¹², intersectorial¹³, flexible¹⁴, focalizada¹⁵ y evaluable¹⁶, que en función de diagnósticos específicos de cada barrio, la viabilidad técnica y los recursos existentes, implementará y/o coordinará acciones en las áreas de prevención, protección y rehabilitación correspondientes al Plan Chile Seguro, las que permitirán reducir aquellos factores de riesgo que incrementan la probabilidad de *ocurrencia de delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad* y actividades asociadas al *tráfico de drogas*, o bien la participación de los habitantes en dichas acciones en cada barrio focalizado”¹⁷.

En su modelo conceptual, el establecimiento educacional es considerado como un contexto institucional válido para implementar programas de prevención¹⁸ en el ámbito específico de la violencia escolar.

En el ámbito de la reinserción, el Subprograma analiza la presencia en el barrio de adultos residentes con antecedentes penales, en la idea de invitarlos a participar en actividades de reinserción social y laboral. En el área situacional, el Subprograma se preocupa de analizar la configuración urbana: vialidad, iluminación, estado de áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otras condiciones, así como los espacios en los cuales se concentran actividades delictuales y se constatan situaciones de riesgo.

Por su parte, Barrio en Paz Comercial reconoce la existencia de factores de riesgo situacionales, como falta de vigilancia adecuada, que se constituyen como oportunidades para la comisión de delitos que el barrio o los propios pobladores otorgan a potenciales delincuentes. En otras palabras, son los supuestos del Subprograma que ciertas *condiciones sociales se suman a un contexto de baja vigilancia* para generar un incremento en la probabilidad de ocurrencia de delitos.

Las premisas de este enfoque de seguridad pública son, básicamente: a) reducir las *oportunidades* para la comisión de delitos en los espacios públicos, a la vez que realizar acciones para que sean *incrementados tanto el esfuerzo como la percepción de riesgo* por parte del potencial infractor; b) reducir la *percepción de inseguridad* entre la población; y, c) *facilitar/promover el control social* de la comunidad sobre espacios urbanos comunes.

En la Tabla siguiente es posible encontrar una mayor clarificación del objetivo general y de los objetivos específicos de cada Subprograma, a mayo de 2012¹⁹.

¹² Integral, porque se reconoce la multicausalidad, vale decir, la diversidad de factores que inciden en la oportunidad de ocurrencia de delitos y en el inicio de carreras delictuales.

¹³ El carácter intersectorial de la estrategia de Barrio en Paz Residencial está dado por el hecho de que la oferta preventiva especializada de otros sectores institucionales es convocada a participar en él.

¹⁴ El modelo de intervención del Programa presenta la característica de ser flexible desde el momento en que su forma de gestión y de financiamiento contempla fórmulas adaptadas a las características del territorio a intervenir.

¹⁵ Focalizada: Barrio en Paz focaliza la intervención en aquellos territorios o polígonos barriales donde existe concentración de delitos, victimización y/o residencias de infractores de ley. En un paso adicional, centra su accionar en los grupos de personas y/o espacios físicos con mayor presencia de factores de riesgo específicos.

¹⁶ El Programa asume la necesidad de generar un sistema de indicadores y un conjunto de instrumentos que permitan medir los avances en su implementación (ver Subsecretaría de Prevención del Delito: Programa Barrio en Paz Residencial 2011: Santiago de Chile, 2011; p. 17).

¹⁷ Programa Barrio en Paz Residencial. 2011. Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior.

¹⁸ El Subprograma tiene un trabajo preferencial de apoyo a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, para que eviten embarcarse en el camino del delito.

TABLA N° 1.
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ Y CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

NIVEL DE OBJETIVOS	BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL	BARRIO EN PAZ COMERCIAL
GENERAL	Reducir la cantidad de hogares que son víctimas de delitos, violencia interpersonal (violencia intrafamiliar, violencia escolar, violencia entre grupos de niños, niñas y jóvenes), percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas en barrios focalizados	Disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos de oportunidad, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y situaciones de desorden social mediante estrategias de control, prevención situacional y fortalecimiento social, en barrios comerciales con alta incidencia delictiva
ESPECÍFICOS	Reducir los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas en las comunidades. Específicamente, se propone reducir los factores de riesgo a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención psicosocial • Prevención situacional • Acción jurídico policial²⁰ 	Disminuir la victimización y la percepción de inseguridad en relación a robos por sorpresa, robo con violencia, robo de vehículos y accesorios de éstos. Específicamente, se propone reducir los factores de riesgo a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones ambientales (prevención situacional) • Medidas de control y fiscalización mediante operativos multisectoriales
CRITERIOS PRIMARIOS DE FOCALIZACIÓN	Barrios que presentan altos niveles de victimización, delitos y/o por la concentración espacial de residencias de sujetos involucrados en acciones ilícitas.	Centros Urbanos que presentan alta población flotante y en los que convergen servicios, comercio y transporte y/o actividades de esparcimiento diurno/nocturno, y que, a la vez, presentan alta concentración de denuncias por robos por sorpresa, robos con violencia, robos de vehículos y de accesorios de vehículos

Fuente: Elaboración Guernica Consultores, en base a información inicial remitida por el Programa.

Barrio en Paz Residencial considera como *barrios críticos* aquéllos en los que el tráfico de drogas y los altos niveles de victimización y/o de temor afectan severamente las actividades cotidianas de sus residentes o de las personas que los frecuentan. Barrio en Paz Comercial, por su parte, considera los casos policiales de los cuatro delitos acaecidos en el espacio público como criterio de selección de barrios (no considerando el tráfico de drogas ni la percepción de temor –propio de la vertiente residencial).

Las medidas de prevención situacional consideran diseñar y construir espacios físicos menos vulnerables, contar con más y mejor presencia policial, apoyar iniciativas de seguridad privada y atacar los mercados de venta de bienes robados, para reducir la motivación de quienes cometen delitos contra la propiedad.

III.4. POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

¹⁹ Es necesario precisar que los objetivos aquí consignados hacen referencia a los sostenidos por el programa al momento de la confección de este informe. Con posterioridad a la fecha de entrega, las coordinaciones de los subprogramas han señalado disponer de un marco lógico que entraría en vigencia el año 2013, y estaría disponible en septiembre de 2012. Fecha posterior a la confección de este informe y de la recepción de las primeras rondas de observaciones. No obstante lo anterior, no ha sido posible a la fecha de esta 'actualización' –septiembre 2012- recibir el marco lógico; el que habría resultado de la mayor utilidad para la elaboración del tercer y último informe.

²⁰ Desde el subprograma Residencial se ha precisado al respecto que, si bien la acción jurídico-policial está especificada en el modelo, en la práctica el enfoque en el ámbito control ha sido más bien de coordinación con las policías y acciones preventivas y comunitarias.

De acuerdo con la definición presente en las bases técnicas de esta consultoría, el Programa Barrio en Paz tenía contemplado intervenir en 100 barrios en todo el país (barrios comerciales y residenciales) para el periodo 2010-2014 –lo que posteriormente se amplió a 114, distribuidos en 50 residenciales y 64 comerciales. En la misma fuente, define a la población potencial como “al conjunto de personas que se beneficiarán directamente con alguna de las intervenciones de carácter de control, de prevención psicosocial y de prevención situacional que fuesen realizadas en los territorios”²¹.

La población objetivo de BP Residencial está constituida por “todas las personas que convergen en el espacio físico de los barrios seleccionados para la intervención”, es decir, quienes residen o tienen su fuente de trabajo en él.

La población objetivo del Subprograma BP Residencial está conformada por 50 barrios residenciales con una población aproximada de 245.321 habitantes.

Por su parte, la población objetivo de BP Comercial comprende a locatarios que ejercen una actividad económica y a transeúntes que visitan los barrios a intervenir; en palabras del programa, a “personas que convergen en el espacio físico de los barrios seleccionados para la intervención; es decir, residentes, locatarios y transeúntes que conviven en el territorio y que han visto menoscabada su calidad de vida por las características delictuales del barrio”. Para los 50 barrios considerados *originalmente* por el Subprograma (actualmente incluye 64 barrios), la población objetivo estimada asciende a los 158 mil habitantes, sin considerar –según lo especificado en los TTR- “la población flotante que sólo en la comuna de Santiago alcanzaría los dos millones”²².

III.5. SUBPROGRAMAS: FASES Y COMPONENTES O LÍNEAS DE INTERVENCIÓN²³

Las estrategias de intervención del Programa BP difieren según se trate del Subprograma BP Residencial o del Subprograma BP Comercial. A continuación son descritas las fases y principales líneas de intervención que están involucradas en el desarrollo de cada uno²⁴.

III.5.1. Barrio en Paz Residencial

Las 4 fases de las que consta el Subprograma Barrio en Paz Residencial –de acuerdo a lo establecido en los documentos iniciales remitidos por su coordinación- son:

Fase 1: Selección de Comunas y Barrios

²¹ Ver: Bases Técnicas Evaluación Programa Barrio en Paz de Subsecretaría, p.2. Esta definición no diferencia población potencial de población objetivo (ambas remiten a la población que converge en el espacio seleccionado por el programa). Como se verá más adelante, el equipo consultor difiere de la definición presentada por el programa, y define alternativamente a la población potencial como aquella que “corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención”. (DIPRES, notas técnicas, División de Control de Gestión, 2009).

²² Estimaciones realizadas por el Programa, Bases Técnicas, página 2.

Se solicitó al Programa nuevas estimaciones, proporcionándole definiciones de población potencial y objetivo, solicitud de inclusión de población flotante, y ampliación de barrios a los 64 actualmente intervenidos por Barrio en Paz Comercial, sin recepción a la fecha del informe. Con posterioridad, y a raíz de la elaboración del marco Lógico del Programa que entrará en vigencia el año 2013, se ha señalado que existe una estimación actualizada de la población objetivo.

²³ Para dar cuenta de la descripción de las fases y componentes de los subprogramas se ha utilizado como insumos principales, además de los TTR de esta consultoría, los documentos “Programa Barrio en Paz Residencial, 2011” y “Programa Barrio en Paz Comercial, 2011”, ambos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior. Los eventuales ajustes al diseño original, en pleno proceso de revisión al momento de confección de este informe, serán incorporados en la presentación de resultados.

²⁴ En Anexo I.1.5, destinado a graficar los procesos de producción de ambos Subprogramas, podrán encontrarse mayores antecedentes a este respecto. En tanto los antecedentes referidos a las instancias de coordinación y gestión de los Subprogramas podrán encontrarse en el Anexo I. 1.4.

Fase 2: Diagnóstico de Barrio
Fase 3: Control y Prevención
Fase 4: Evaluación y Egreso²⁵

Fase 1: Selección de las Comunas y Barrios a Intervenir

1. Selección de las comunas

Las variables utilizadas para la selección de las comunas dentro de las cuales los barrios son pre-seleccionados para ser intervenidos son:

- Confección de un ranking de comunas sobre la base de criterios poblacionales. En este ranking son consideradas sólo las comunas con más de 25.000 habitantes. Las comunas son seleccionadas según la cantidad de habitantes en su territorio (ponderación de un 60%) en la búsqueda de que los efectos de la intervención beneficien a la mayor cantidad de personas posible. Las comunas también son seleccionadas según su ubicación en el ranking de delincuencia. Para ello, fue construido un Índice Delictivo, al que se le adjudica una ponderación de 40%.
- El Índice Delictivo fue confeccionado considerando los indicadores y ponderaciones siguientes:
 - i) *Tasa de victimización* de los hogares en la comuna, calculada sobre la base de información proporcionada por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana – ENUSC 2009 (ponderación 20%);
 - ii) *Casos policiales* (denuncias y detenciones) de mayor connotación social (DMCS)²⁶ por cada 100.000 habitantes de la comuna, constatados por Carabineros de Chile en el año 2009 (10%);
 - iii) *Número de detenidos* por participar en delitos DMCS con domicilio en la comuna por cada 100.000 habitantes de la comuna, constatados por Carabineros de Chile en el año 2009 (40%);
 - iv) Número de *procedimientos relativos a la Ley de Drogas* realizados por las Policías en el año 2009, por cada 100.000 habitantes de la comuna, según registros de la Policía de Investigaciones (PDI) y de Carabineros de Chile (30%).

Se optó por considerar una variedad de indicadores claves a fin de disminuir el margen de error debido a que la cifra negra²⁷, suele ser alta en territorios vulnerados.

2. Pre-Selección del barrio a intervenir

La pre-selección de los barrios se produce a partir de la aplicación de criterios geodemográficos, por un lado, y, por otro, a partir de criterios cualitativos (tales como intervenciones anteriores en la comuna, historia del barrio, etc.), lo cual se conjuga con el levantamiento y análisis de información derivada de conversaciones con los alcaldes y con otras autoridades municipales. Como criterio general, los barrios seleccionados no pueden tener más de 10.000 habitantes.

²⁵ En relación a esta cuarta fase, cabe adelantar que al momento de la confección del presente informe, la coordinación del programa se encontraba abocada a una eventual redefinición, específicamente referida a la subfase “egreso”: independientemente de lo planteado en el Manual –aquí reproducido en páginas siguientes- habrán de definir si el eventual egreso estará asociado a la trayectoria o proceso dentro del programa (cumplimiento de fases y subfases); a los resultados obtenidos; o si, de manera inversa, se privilegiará la mantención de la intervención a través del *traspaso del barrio al municipio*, en un marco coordinado.

²⁶ Son considerados delitos de mayor connotación social (DMCS) los casos de robo o hurto de vehículo, robo o hurto desde vehículo, robo con fuerza en la vivienda, robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación en las personas, lesiones, homicidio y violación.

²⁷ Una proporción de víctimas de delito no denuncia el hecho debido a una multiplicidad de razones. Esta brecha, que se traduce en una diferencia entre delitos denunciados y delitos reales, se denomina cifra negra. Las encuestas de victimización, al consultar directamente a las personas, permiten dimensionar esta cifra negra.

Los criterios geodemográficos son:

- Barrios pertenecientes a zonas urbanas.
- Existencia de elevada concentración de a lo menos uno de los siguientes factores: i) DMCS; ii) domicilios de detenidos; iii) procedimientos de drogas.
- Zonas donde no existan tomas de terreno, campamentos o asentamientos irregulares²⁸, salvo aquellos territorios donde el porcentaje de este tipo de asentamientos es inferior al 10% y se encuentran en los límites definidos del barrio.

3. Levantamiento y análisis de información cualitativa y selección final del barrio

Se presenta al Alcalde una *propuesta de zonas críticas*, las que han sido previamente identificadas en los mapas georreferenciados de la comuna, con base en los indicadores que conforman el Índice Delictivo (exceptuando la variable tasa de victimización, respecto de la cual no se disponen de mediciones a nivel de barrios).

En conjunto con el Alcalde, son *preseleccionados* algunos barrios. La información acerca de estos barrios es *contrastada con la información asociada a problemas de inseguridad* que manejan otras instituciones, como Carabineros y la PDI. Con los antecedentes así reunidos, se realiza una *visita a terreno*, oportunidad en la cual participan representantes de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la contraparte oficial del municipio, con el objetivo de conocer y ratificar los límites del barrio.

Finalmente, *se selecciona el barrio con el Alcalde y con la contraparte municipal*. Con ello, se cierra el proceso de selección y se inicia el trámite administrativo que da curso a la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y la Municipalidad.

Fase 2: Proceso de Levantamiento Línea de Base y Diagnóstico del Barrio

1. Levantamiento de línea de base

Comienza con un proceso de conocimiento acerca de la situación en que se encontraban los barrios al momento de iniciarse la intervención, con miras a reforzar la capacidad de evaluación de resultados e impactos del subprograma. En esta fase, se obtiene información sobre: i) victimización de hogares y personas; ii) inseguridad y reacción frente al delito; iii) evaluación de instituciones relacionadas directa o indirectamente con la seguridad ciudadana (Municipio, PDI, Carabineros de Chile, Ministerio Público, Gobierno) iv) eventual implementación de medidas personales de seguridad²⁹.

El procedimiento definido para este levantamiento, contempla aplicar una *encuesta de victimización barrial representativa*³⁰ de la población urbana de 15 años y más, proporcional según sexo y edad, en sectores residenciales de los sectores escogidos. Otras acciones involucradas son:

²⁸ La Contraloría General de la República no permite efectuar inversiones en asentamientos irregulares.

²⁹ Ver preguntas contenidas en la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad en Anexo Nº I.1.6.

³⁰ La aplicación de una encuesta de victimización barrial es de suma importancia para evaluar la situación ex ante y ex post, pues su confiabilidad es superior a las estadísticas policiales de denuncias, ya que estas últimas no reflejan necesariamente la realidad delictual del territorio debido a la cifra negra. Las encuestas de victimización en cambio permiten estimar la cifra negra y saber con mayor certeza la cantidad de delitos que ocurren en el barrio (FLACSO, 2008).

- Identificar factores y variables independientes que ayuden a comprender las características objetivas y subjetivas en cada universo en que se aplican los cuestionarios-tipo.
- Definir indicadores que den cuenta de la situación del sector residencial y respectivo cuadrante policial respecto a la criminalidad y percepción de la delincuencia.

2. Diagnóstico del barrio

La Fase Diagnóstico del Barrio contempla tres fases que involucran recoger y analizar datos de diversa naturaleza para caracterizar los barrios, identificando sus principales problemas. En su programación, para esta fase se contempla una duración de 3 meses.

- Caracterización territorial y socio-demográfica de barrios focalizados

La responsabilidad de la caracterización del barrio recae en el *Coordinador Municipal* del Subprograma, el cual es un profesional del Ministerio del Interior y Seguridad Pública³¹. La caracterización barrial se propone *identificar los factores de riesgo* que se encuentran presentes en el barrio, lo que permite, a su vez, establecer *en qué zonas y en cuáles grupos de personas* se debe focalizar la intervención. Es tarea del Coordinador Municipal proceder al acopio de información a partir de la *Encuesta de Victimización* y Percepción de Inseguridad y del *diagnóstico comunitario* realizado en el barrio, al cual se hace referencia más adelante. La caracterización aborda ámbitos como: niños, niñas y adolescentes; consumo de alcohol y drogas; ámbito escolar; ámbito comunidad; ámbito laboral; ámbito reinserción social y ámbito situacional. Estos datos se recogen desde el Municipio y desde instituciones públicas que manejan esta información.

- Diagnóstico comunitario

Tiene como fin analizar cualitativamente, *junto a los actores* relevantes del barrio, tales como dirigentes sociales y líderes informales, la información recogida durante el proceso de caracterización. Implica:

- a) *informar* a los actores relevantes de la comunidad barrial sobre el Subprograma Barrio en Paz Residencial y sobre los *resultados del proceso de caracterización* del barrio;
- b) identificar en el relato de los actores relevantes de la comunidad, elementos que *complementen* los ámbitos de análisis del proceso de caracterización; y,
- c) sistematizar la información obtenida en los ámbitos de análisis definidos en el proceso de caracterización.

El Coordinador Municipal, junto con la contraparte y con el apoyo municipal, *define los actores* comunitarios que son relevantes para el levantamiento de información, la que se realiza mediante la aplicación de *entrevistas individuales* y *entrevistas grupales o colectivas*. Este proceso de diagnóstico comunitario, en su programación contempla una duración aproximada de 2 meses.

- Aplicación de instrumentos para recomendaciones de prevención

Consiste en *aplicar instrumentos* adaptados de tamizaje o *screening*, tales como ONSET-ASSET, OASyS entre otros, a grupos o población en situación de riesgo, para medir y priorizar los factores y focalizar proyectos y/o programas psicosociales especializados, como también la aplicación de instrumentos para identificar y priorizar espacios físicos y ambientales con miras a la focalización de estrategias preventivas situacionales.

Fase 3: Proceso de Intervención

³¹ El Coordinador Municipal es el enlace y representante del Ministerio del Interior (SPD) ante los Municipios y en los barrios.

En términos de gestión, esta fase comprende tres etapas diferenciadas: (a) la constitución de las Mesas Técnicas de priorización de proyectos; (b) la tramitación de proyectos; y (c) la ejecución de proyectos.

De manera sucinta, la Mesa Técnica Barrial es un espacio permanente de participación comunitaria, compuesto por actores locales atinentes a las temáticas de seguridad del barrio, quienes pueden problematizar y proponer un Plan de Trabajo con acciones coordinadas conjuntamente tendientes a potenciar los factores protectores presentes en el barrio, difundir las iniciativas y proyectos, y entregar a los vecinos información pertinente respecto a temáticas relacionadas con la seguridad. Los convocados son todos aquellos actores locales representantes de los vecinos, de las instituciones y organizaciones del sector³². En términos prácticos, el Plan de Trabajo de la Mesa Técnica Barrial debe entenderse como la priorización de proyectos consensuada con los actores locales de cada barrio, que constituye la labor principal de esta instancia.

1. Intervención en el Ámbito de la Prevención

El Subprograma BP Residencial entiende que la intervención en el ámbito de la prevención debe tener un carácter integral por cuanto se visualiza y atiende al problema de la delincuencia como producto de una multiplicidad de factores, los cuales inciden en la oportunidad de ocurrencia de delitos y en el inicio de carreras delictuales. "Estos factores son de carácter individual, familiar, grupos de pares/escuela, barrial/comunitario y situacionales..."³³.

Conforme con ello, y a fin de disminuir los factores y/o condiciones de riesgo delictual detectados entre los grupos de personas y en los lugares físicos previamente identificados, las intervenciones en el ámbito de la prevención en barrios residenciales son implementadas siguiendo dos grandes líneas de trabajo: *prevención psicosocial* especializada y *prevención situacional*.

A partir de los resultados sistematizados del diagnóstico barrial, *son identificados los futuros focos de intervención a nivel de grupos de población y de espacios físicos del barrio*. Algunos barrios presentarán, por ejemplo, áreas físicas que concentran problemas de mantención, falta de equipamiento urbano y/o de iluminación, a lo cual antecedentes cualitativos pueden agregar que se trata de espacios que generan sensación de inseguridad. Se caracteriza a los grupos o lugares focalizados para la identificación de las condiciones o factores de riesgo que presentan, entendidos éstos últimos como causas o circunstancias que aumentan la probabilidad de ser víctima de un delito o de desarrollar comportamientos delictivos. En esta fase *se identifica y contacta la oferta pública* y se la relocaliza para atender las necesidades del Subprograma, desarrollándose una línea de trabajo que apunta a potenciar la intersectorialidad.

- a) La identificación de la oferta pública incluye principalmente proyectos de intervención que ya están ejecutando otros servicios públicos y cuyos objetivos y metodologías se alinean con las necesidades del barrio en términos de factores de riesgo, tales como la oferta SENAME, oferta de tratamiento del consumo de drogas por el Ministerio de Salud, ofertas de reinserción en Gendarmería³⁴, oferta en capacitación laboral por parte de SENCE, etc.

³² Modelo Mesa Técnica Barrial. Protocolo Mesas Técnicas. Ministerio del Interior.

³³ Subsecretaría de Prevención del Delito: **Programa Barrio en Paz Residencial**, Santiago de Chile, 2011; p. 18.

³⁴ Al momento de diseñar el programa, se señala entre los programas que se consideran relevantes para la intervención sobre factores de riesgo, los siguientes: Programa Abriendo Caminos (MIDEPLAN/MDS), orientado a la intervención preventiva con niños, niñas y adolescentes que forman parte de familias que tienen un miembro adulto privado de libertad; intervenciones de prevención selectiva y rehabilitación del consumo de drogas (CONACE-MINSAL); intervenciones para trastornos hiperkinéticos (MINSAL); Programa "Habilidades para la Vida" (JUNAEB); Programa "Vida Nueva" (Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile);

- b) Extensión de la cobertura de los programas sugeridos hacia los barrios seleccionados. Si la programación planificada respecto del sector donde se ubica el barrio seleccionado impide ofrecer cobertura, ya sea por presupuestos comprometidos o por distintos criterios de focalización, se *negocian convenios de colaboración* para financiar dispositivos de intervención adicionales (por ejemplo, convenios con SENDA y MINSAL para financiar oferta extraordinaria de tratamiento del consumo de drogas y/o el acceso preferente para usuarios derivados por BP Residencial).
- c) Focalización de la oferta pública. Se trata de focalizar geográficamente programas sectoriales o programas propios del Ministerio del Interior, de modo que se pongan a disposición recursos propios o bien que sea relocalizada la oferta disponible tratándose de programas permanentes desarrollados por los otros sectores institucionales en el territorio. Ello, en función del perfil de los factores de riesgo que fueron identificados en cada Barrio³⁵. De esta forma, no todos los barrios acceden a la misma oferta de servicios.

Al iniciarse la ejecución de los proyectos, al Coordinador Municipal le compete supervisar el cumplimiento de las actividades comprometidas por cada iniciativa.

2. Intervención en el Ámbito de Control

La intervención propuesta por BP Residencial contempla, asimismo, la coordinación y articulación entre los diversos actores relacionados con la seguridad pública, con el control de la delincuencia y con la persecución penal (Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Ministerio Público). Este proceso –que es conducido y desarrollado fundamentalmente por el equipo central del Subprograma-, se realiza en dos etapas de trabajo: una *policial preventiva* y otra de *optimización y focalización* del trabajo de persecución penal a través de *detenciones proactivas*.

- a) Etapa preventiva-policial: tiene como objetivo aumentar el control formal, mantener el orden público y prevenir la ocurrencia de delitos a través de una presencia policial que se traduce en la realización de patrullajes preventivos focalizados, vale decir, en ejercer vigilancia policial en terreno entendiéndose esta última como “la actuación de la policía en cumplimiento de sus funciones operativas en la población” con el propósito de evitar que se cometan ilícitos. La focalización consiste en que estos patrullajes son debidamente orientados tras el procesamiento de la información policial capturada en el Cuadrante.
- b) Etapa de optimización y focalización del trabajo de persecución penal, a través de detenciones proactivas, definidas como un conjunto de procesos sistemáticos, analíticos, dirigidos a proporcionar información oportuna y pertinente, relacionada con los patrones de delincuencia y las correlaciones de tendencia, para ayudar al personal administrativo y operacional de Carabineros de Chile y de la PDI en la planificación y desarrollo de los recursos para prevenir, disminuir y perseguir delitos. A partir de un análisis criminal previo, se procede a efectuar detenciones proactivas, las cuales consisten en la concentración de recursos policiales que refuerzan el servicio policial normal de las unidades territoriales.

Fase 4: Evaluación y Egreso³⁶

La evaluación del Subprograma Barrio en Paz Residencial, contempla tres niveles distintos:

Programa “Vida Sana” (Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud) y programas de reinserción social de personas condenadas por infracción a la ley penal (Ministerio del Interior, Gendarmería).

³⁵ La oferta pública disponible en el territorio se conoce en la fase diagnóstica del barrio.

³⁶ Tal como se señaló inicialmente en este acápite, las eventuales modificaciones al diseño de la Fase 4: Evaluación y Egreso, en especial a lo que se refiere al Egreso, serán explicadas al dar cuenta de la implementación del programa.

1. *Evaluación de procesos, actividades y control de gestión:* contempla el control del desarrollo de planificaciones para la intervención de cada barrio ingresado, así como de la ejecución de esta planificación en tiempo y forma, cautelando, además, la calidad de las intervenciones que se dispongan en materia de prevención y control del delito. La tarea está encomendada al Departamento de Gestión Territorial de la SPD, a través de la definición de indicadores orientados al control de la gestión y evaluación de los procesos. El Subprograma no se plantea metas en este ámbito³⁷.

2. *Evaluación de resultados:* asimismo, BPR contempla que cada programa o proyecto que se implementa en el territorio sea sometido a evaluaciones de resultados consistentes en la *valoración de factores de riesgo antes y después de la intervención*. Así, los programas aplicados para la prevención de la violencia y el delito en el barrio, deben demostrar su capacidad para disminuir de forma significativa los factores de riesgo a los que apuntan. El Subprograma no ha definido metas globales en relación con las tareas de la evaluación de resultados, ya que *cada proyecto de acuerdo a su tipología tiene establecido tanto los instrumentos como los indicadores que medirá* cada vez que finaliza su ejecución, y que están estrechamente relacionados con los factores de riesgo a intervenidos³⁸. El Coordinador Municipal es el responsable a cargo de las evaluaciones de este tenor, y es quien aplica los instrumentos en coordinación con los equipos ejecutores de los proyectos remitiéndolos a las contrapartes de la SPD a fin de que se realice su revisión y posterior análisis. Las evaluaciones son supervisadas por las unidades técnicas de Evaluación y Estudios y de Prevención de la SPD las que, a partir de los informes de sistematización e instrumentos aplicados, se encargan del análisis de resultados.

A la vez, la SPD ha informado oficialmente que el Observatorio Nacional de Seguridad Pública (ONSP)³⁹, del Departamento de Estudios y Estadísticas de la SPD (División de Programas y Estudios), se encuentra desarrollando "una sub-área evaluativa tendiente a proponer procesos evaluativos: definición de variables e indicadores, diseño de instrumentos o herramientas de línea de base, sistematización y evaluación intermedia y de resultados, principalmente para el Programa Barrio en Paz y para el Fondo Nacional de Seguridad Pública⁴⁰.

3. *Evaluación de impacto:* al término de las intervenciones que conforman el Subprograma BP Residencial, se medirá nuevamente los delitos (victimización) y la percepción de inseguridad en los barrios seleccionados. Estas medidas posteriores a la intervención serán contrastadas con la línea base o medida previa a la intervención. En cuanto a la entidad dentro de la SPD que se hará cargo de la evaluación de impacto, se trata del Departamento de Estudios y Estadísticas.

³⁷ Durante el proceso de confección del presente informe, además de las fuentes escritas, se consultó a los responsables de los subprogramas respecto a las metas asociadas al control de gestión, y a la evaluación de procesos y actividades; obteniéndose como respuesta que las metas no estaban definidas en términos cuantificables, pero que si existían reportes mensuales que daban cuenta de informes de gestión. En lo que hace a los compromisos establecidos con DIPRES asociados a Indicadores de Gestión para el 2012, para el producto Intervención Territorial Barrio en Paz Residencial se señala que el indicador es el "Porcentaje de proyectos realizados en los barrios residenciales intervenidos respecto del total de proyectos financiados en los barrios residenciales intervenidos"(DIPRES, Formulario Indicadores de Desempeño 2012, Subsecretaría de Prevención del Delito), lo que no está referido a evaluación de procesos o actividades. Con posterioridad a este informe se señala por parte del sub programa que "BePR cuenta con metas específicas y compromisos establecidos, en relación a la ejecución presupuestaria, cobertura de barrios y gestión administrativa del programa. Además, se cuenta con compromisos de gestión internos y externos (PMG y DIPRES) y el cumplimiento está asociado a los reportes". (En documento: observaciones BPR, agosto 2012, p.3)

³⁸ Los proyectos se ejecutan anualmente, principalmente por razones administrativas y presupuestarias, y tienen una duración entre 6 y 10 meses dependiendo de su tipología. Según priorización del barrio, de acuerdo al diagnóstico barrial, se les puede dar continuidad al año presupuestario siguiente, y se vuelve a ejecutar el mismo proyecto por un periodo similar. A cada periodo de ejecución se aplica la evaluación de resultados prevista.

³⁹ El ONSP es un Componente del Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD) cuya función es realizar estudios y evaluaciones de los programas que abordan la prevención del delito "con el fin de aumentar la producción de conocimiento existente sobre el problema delictivo y las estrategias más efectivas para abordarlo" (ver CEAD-SPD: Informe Descriptivo de las Fuentes de Información sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en Chile. Documento Final, Santiago de Chile, diciembre 2011; p. 25.

⁴⁰ SPD: Informe de Gestión Mensual Subsecretaría de Prevención del Delito Enero 2012; p. 72.

En relación al egreso⁴¹, si bien originalmente se preveía un mecanismo, a la fecha el proceso se encuentra en plena revisión y ajuste⁴², restando definir –incluso- si cabe “egresar” a un barrio (por resultados o por proceso realizado) o bien se privilegiará su traspaso al municipio para la mantención de la intervención bajo las directrices originales.

III.5.2. Barrio en Paz Comercial

El Subprograma BP Comercial focaliza su acción en espacios urbanos que registran una alta incidencia delictiva. Los análisis regionales y locales arrojan una concentración de la incidencia del delito -con las denuncias como indicador de ocurrencia- en aquellos espacios que agrupan mayor número de establecimientos comerciales, de servicios públicos y de servicios privados y donde hay interconexiones del transporte público, entre otros factores.

A continuación son presentadas las principales fases de implementación de este Subprograma:

Fase 1: Elección y Diagnóstico del Barrio

Esta fase comprende los siguientes pasos:

1. Definir la zona de intervención

La selección de barrios se realiza considerando, en primer lugar, la intervención en al menos un barrio comercial por cada provincia del país.

Para estos efectos se considera como comerciales los *centros urbanos que presentan alta población flotante y en los que convergen servicios, comercio y transporte y/o actividades de esparcimiento diurno/nocturno*.

En la delimitación específica del barrio comercial se generan instancias de coordinación entre Gobernadores, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. Entre los antecedentes utilizados para identificar el sector a intervenir se encuentra información sobre concentración de delitos, específicamente sobre robos por sorpresa, robos con violencia e intimidación, robos de vehículos y de sus accesorios y tasas de victimización arrojadas por la ENUSC 2009, con especial atención a los antecedentes sobre delitos que ocurren “en o frente a casa propia o en su barrio” y “en otra parte de la comuna donde vive”⁴³.

Una vez definido el sector de criticidad socio-delictual, corresponde a las autoridades⁴⁴ (Gobernador Provincial, Coordinador Regional de Seguridad Pública, junto con la asesoría del Prefecto de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones) delimitar el barrio a intervenir, indicando calles que lo limitan en cada uno de los puntos cardinales, fijando con claridad los límites, calle a calle, cuadra a cuadra, del lugar que será intervenido, considerando la ubicación de botillerías, plazas, locales de esparcimiento nocturno, comercio predominante, estacionamientos, etc.

⁴¹ En documentos originales del programa, se planteaba el egreso en función de las siguientes condiciones: para que un barrio adquiera en este subprograma la calidad de egresado, se espera que sean cumplidos los objetivos o metas definidos/as en los respectivos planes de trabajo. En caso que ello ocurriese, las partes involucradas –Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Municipio- pueden poner término al Convenio de Colaboración, previa certificación escrita firmada por las partes signatarias. En estos casos, el Ministerio entregará una certificación de que el barrio se ha convertido en un barrio en paz, lo que implica que ha cesado su calificación como barrio crítico.

⁴² Se desconoce los efectos prácticos de una u otra decisión, por cuanto **no han sido desarrollados** aún por las coordinaciones de los subprogramas.

⁴³ Cabe tener presente que la Encuesta ENUSC no entrega datos representativos a nivel de barrio, sino a nivel de comuna.

⁴⁴ En este subprograma no existe la figura del coordinador barrial como en el BP residencial.

2. Aplicación de la encuesta local de victimización⁴⁵

Una vez demarcada la zona a intervenir, se procede a la administración de una encuesta de victimización -diseñada por la SPD- a locatarios y transeúntes del barrio, la cual es utilizada como primera aplicación de línea de base y se gestiona con recursos provinciales, complementados con recursos de la SPD. La asesoría metodológica de este proceso es realizada por el Departamento de Estudios de la SDP. El Subprograma trabaja con una muestra de locatarios para cada barrio a ser intervenido que es definida conforme al número de locales comerciales del barrio, mientras que la de transeúntes, como se considera que corresponde a un universo infinito, por lo general comprende 384 casos⁴⁶.

3. Definir y consensuar las estrategias con las Gobernaciones y con los organismos de control

El Gobernador –o quien sea designado en su lugar- en conjunto con Carabineros de Chile, definen en forma consensuada la *naturaleza y las características específicas del trabajo operativo que requiere el barrio*, tales como fiscalizaciones, patrullajes, controles, etc. En este proceso hay un permanente acompañamiento desde el subprograma BPC y puede incluir la participación del encargado regional de seguridad pública.

Son seleccionadas medidas de control tendientes todas ellas a la reducción de las condiciones propicias para la comisión de delitos de oportunidad y a la disminución de la sensación de inseguridad. En general, durante esta fase se cuenta, además, con la participación de los funcionarios de las instituciones relevantes para cada intervención en particular (Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas, Inspectores Municipales, etc.).

Fase 2: Intervención Operativa en Terreno

- Esta fase comprende las siguientes subfases:

a) Contactar a los distintos operadores involucrados.

La *SPD contacta a representantes* de la Autoridad Sanitaria (AS), Servicio de Impuestos Internos (SII), Carabineros de Chile, PDI, Inspectores Municipales y otros que resulten pertinentes definidos previamente con las autoridades locales, a objeto de incorporarlos al Subprograma. Los locatarios del barrio no tienen participación en esta fase, aún cuando, al tener lugar el desarrollo de esta fase en paralelo con la fase tres o Alianza Público Privada, es posible generar sinergia y retroalimentación entre los actores.

b) Elaboración de Programaciones Bimensuales

El Gobernador, junto con los operadores relevantes definidos en la subfase anterior y contando con la asesoría del Coordinador Regional de Seguridad Pública⁴⁷, *elaboran una Programación Bimensual*. Esta programación de acciones –expresada en un Plan Operativo- toma en

⁴⁵ En Anexo 1.1.6 se adjunta los instrumentos aplicados a transeúntes y locatarios.

⁴⁶ Ver Manual de Procedimiento Intervención en Barrios Comerciales, p. 31. Subsecretaría de Prevención del Delito. (Última versión 20-01-2011).

⁴⁷ Los Coordinadores Regionales de Seguridad Pública son funcionarios públicos dependientes de la SPD. Tienen a su cargo la coordinación y seguimiento de la intervención en los barrios de sus respectivas regiones. Para ello deben asumir las siguientes funciones: a) representar a la SPD ante la Intendencia, las Gobernaciones, las Municipalidades y los barrios focalizados; b) reportar los antecedentes de caracterización y diagnóstico local según las orientaciones de la SPD; c) informar periódicamente el estado de situación de la intervención en cada barrio.

consideración el análisis de las problemáticas identificadas en la primera fase y establece claramente el tipo de operativo que se realizará, sus objetivos centrales, las entidades participantes, entre otros aspectos, y contiene fechas y horarios para su ejecución.

Los operativos implican, a lo menos idealmente, *dos días a la semana de actividades*, lo que representa un trabajo intenso y continuo que se extiende como mínimo por cuatro meses. Semanalmente deben confeccionarse informes detallados con el resultado de la gestión (Informes de Labor).

Luego de cada intervención operativa Carabineros de Chile, el SII, la Autoridad Sanitaria, Bomberos, Municipios y/o cualquier otro operador involucrado, remiten la información de procesos y resultados de los operativos al Gobernador, quien se encarga de hacer llegar los Informes de Labor semanales a la SPD.

- Intervención operativa:

Controles policiales: las acciones policiales colocan el énfasis en el espacio público. Es por ello que se orientan a controlar los delitos de oportunidad que se presentan en el barrio, como también las infracciones a la ley, comercio ilegal, receptación de bienes robados, entre otros.

Fiscalización: Esta área de acción pone el énfasis en los establecimientos comerciales. Su operatoria es similar a la anterior. Se centra en la fiscalización del cumplimiento de la ley de alcoholes, de la normativa tributaria, de las ordenanzas municipales, de los reglamentos sanitarios, entre otras regulaciones.

Fase 3: Alianza Público-Privada para la Recuperación del Barrio

Paralelamente al proceso descrito de intervención *operativa del barrio*, el Subprograma presenta una tercera fase cuyo objetivo principal es la recuperación de los barrios seleccionados a través de la alianza entre el sector público y el sector privado, en la perspectiva de transformar los espacios públicos en lugares más seguros para sus locatarios, vecinos y para la comunidad, en general.

Mientras la fase 2 (Intervención Operativa en Terreno) involucra fundamentalmente a la autoridad provincial, a las policías y a entidades públicas con facultades de fiscalización, la fase 3 (Alianza Público-Privada para la Recuperación del Barrio) consiste en la *constitución de mesas de trabajo* en las que participan privados (cámaras de comercio local, locatarios, representantes gremiales, etc.) junto con autoridades municipales (mesas de trabajo público-privadas).

El objetivo de dichas instancias es *producir un diagnóstico delictual participativo* del barrio y *formular proyectos de prevención situacional* que ataquen los problemas consignados en dicho diagnóstico ⁴⁸. Además, y de acuerdo a lo expresado por el propio subprograma, se busca identificar posibles acciones de gestión urbana y medidas de coproducción de seguridad. En concreto, asesores de la SPD analizan y sistematizan la información delictual recolectada en las mesas de trabajo, para lo cual es utilizada una metodología de investigación cualitativa denominada NOPS⁴⁹. Este proceso conduce a la formulación preliminar por parte de la SPD de un Plan de Trabajo, el cual es presentado luego a la comunidad a través de la mesa de trabajo público-privada para su aprobación y ratificación. A fin de dar cumplimiento a este Plan, son

⁴⁸ Mientras la fase 2 basa su acción en un diagnóstico sobre victimización y percepción de inseguridad obtenido a partir de la ENUSC, en la fase 3 es elaborado un diagnóstico complementario cuya fuente de información son los representantes de la comunidad a intervenir.

⁴⁹ La metodología conocida como metodología NOPS, porque indaga acerca de las Necesidades, Oportunidades, Problemas y Soluciones de una determinada comunidad, consiste en una técnica participativa utilizada para la realización de diagnósticos locales. Está basada en el principio de identificación, por parte de los actores comunitarios, de las necesidades, oportunidades, problemas específicos a resolver y de las soluciones posibles de implementar para dar solución a tales problemas.

formulados en esta mesa uno o más proyectos de prevención situacional a partir de los cuales serán -luego de realizados los análisis de factibilidad técnica y presupuestaria- implementadas iniciativas concretas conducentes al mejoramiento de las condiciones de seguridad del barrio. Estas iniciativas pueden consistir en acciones tendientes, por ejemplo, a mejorar el alumbrado público, colocar cámaras de televigilancia, colocar alarmas comunitarias, proceder a la limpieza de espacios públicos (hermoseamiento de plazas y canchas deportivas, poda de árboles, aseo y ornato)⁵⁰. En las mesas se elabora también medidas “contra la estigmatización” y de “difusión en los barrios, como también ferias de seguridad y capacitación en prevención del delito”⁵¹.

Fase 4: Evaluación y Egreso⁵²

La División de Prevención y Gestión Territorial de la SPD, que es la encargada del control y gestión del proceso de intervención de cada barrio, desarrolla con este objetivo un modelo de indicadores orientado a *evaluar el alcance de los procesos comprometidos*.

Durante el proceso de implementación de las intervenciones en cada barrio, el Subprograma se propone aplicar por segunda vez la Encuesta Línea de Base a fin de poder establecer las variaciones experimentadas en el comportamiento de las variables sobre las cuales el Subprograma buscaba intervenir, particularmente, reducir las tasas de victimización y disminuir la percepción de inseguridad entre locatarios y transeúntes del barrio comercial⁵³.

CONDICIONES PARA EL EGRESO

Si bien -como se ha planteado- la coordinación del subprograma está revisando el tema del ‘egreso’ de manera global⁵⁴, originalmente se preveía que para alcanzar el status de ‘egresado’ los barrios debían cumplir con, a lo menos, cuatro de las siguientes condiciones:

1. Haber completado la primera etapa de intervención y llevar al menos *6 meses de ejecución de las fases 2 y 3*;
2. Haber *constituido la mesa público-privada* para la recuperación del barrio;
3. Haber diseñado un *plan de trabajo conjunto* con los representantes más activos del barrio;
4. Haber *capacitado* a los habitantes sobre medidas de autocuidado y de acciones socio-preventivas;
5. Presentar indicadores de delincuencia que permitan concluir que el *barrio está en orden*⁵⁵.

En el caso de que un determinado barrio alcanzase la calidad de “egresado”, y si así lo decidiese el Gobernador –explica el Manual- éste tiene la posibilidad de continuar autónomamente con las acciones del Subprograma, previa evaluación de su desempeño por parte de la SPD y a condición de que se mantuviesen “los mismos lineamientos metodológicos básicos de su

⁵⁰ Este Plan de Trabajo es independiente, aunque puede desarrollarse simultáneamente con la Programación Bimensual o Plan Operativo diseñado –durante la fase 2-, por la autoridad provincial en conjunto con los cuerpos policiales y los organismos fiscalizadores del Estado.

⁵¹ Documento Observaciones Barrio en Paz Comercial, agosto 2012; página 4.

⁵² Al igual que lo señalado en la descripción de Fases de Barrio en Paz Residencial, se trata justamente de una Fase en pleno proceso de ajuste y reformulación en relación a la subfase final de egreso.

⁵³ El momento en que tendrá lugar la aplicación de la segunda Encuesta Línea de Base no puede ser precisado, por cuanto ella deberá ir asociada al eventual egreso de los barrios, circunstancia que tampoco ha sido definida en cuanto a sus condicionantes.

⁵⁴ En tanto aún se encuentra en discusión, por parte del Programa, *si se va a egresar a los barrios o no y*, en caso de hacerlo, *cuáles serán los criterios para determinar el egreso* (por ejemplo, en función de resultados o en función del cumplimiento de determinadas fases y/o procesos), no es posible precisar los eventuales efectos prácticos del egreso o eventual ejecución autónoma. En esta línea, el propio subprograma habrá de definir por ejemplo, en un *eventual caso de transferencia*, si implicará la suspensión de aportes de recursos financieros y/o de asesoría técnica por parte de la Subsecretaría.

⁵⁵ Ver archivo proporcionado por el Programa: **Manual Egreso 2.0**, sin fecha.

ejecución⁵⁶. En este caso, las actividades que se emprendiesen podrían seguir siendo entendidas como desarrolladas bajo el Subprograma BP Comercial, pero el Gobernador debería comprometerse a enviar a la SPD informes mensuales que diesen cuenta de las acciones desarrolladas.

⁵⁶ *Ibíd.*

IV. REVISIÓN DEL DISEÑO ACTUAL DEL PROGRAMA

La revisión del actual diseño del programa, se desarrolla en función de dos aspectos fundamentales:

- Una revisión de experiencias de programas de recuperación de barrios y seguridad ciudadana en distintos países y ciudades y,
- Un análisis del diseño actual del programa, en términos de su *coherencia interna* y de la revisión de algunos *ejes relevados* a partir de la sistematización precedente (mirada comparativa).

IV.1. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS Y SEGURIDAD CIUDADANA: REVISIÓN COMPARADA DE ELEMENTOS CENTRALES DE DISEÑO

A continuación se presenta una revisión comparada de 4 programas de recuperación de barrios y seguridad ciudadana, tanto en Chile como en Colombia y Brasil; a saber, los programas *Barrio Seguro* (PBS) y de *Recuperación de Barrios* (PRB), en Chile; *Favela Barrio* (PFB) en Río de Janeiro, Brasil; y *Proyectos Urbanos Integrales* (PUI) en Medellín, Colombia.

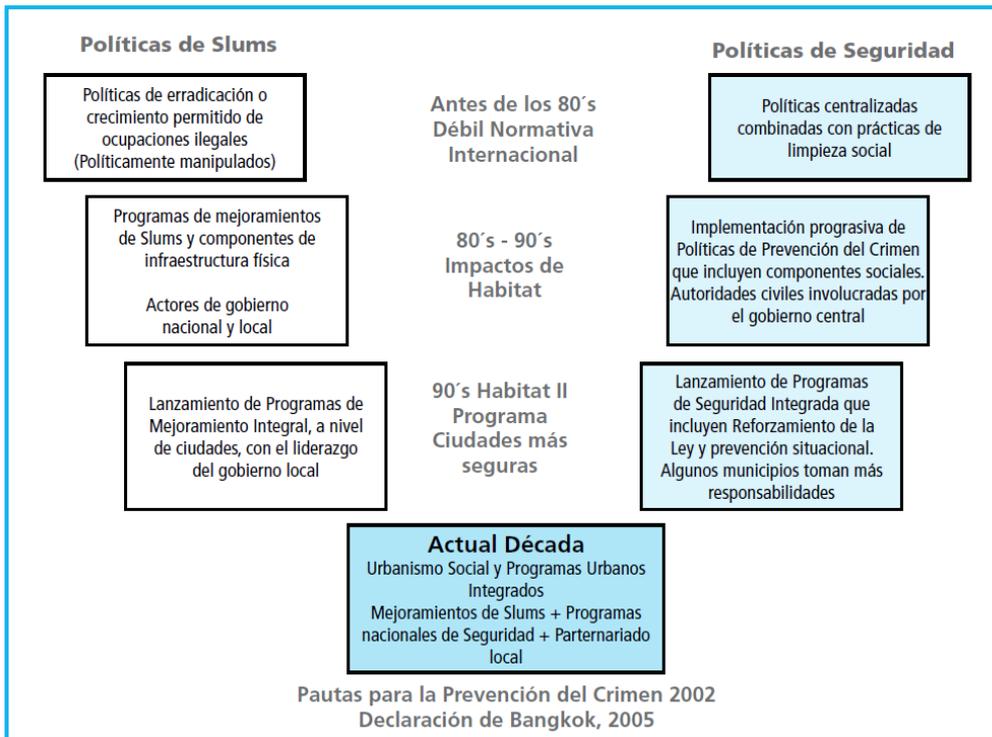
El objetivo de este análisis es ampliar la mirada iluminando *ejes de diseño* presentes -aún cuando con distintos modos de resolución y operacionalización- en otras experiencias de focalización barrial, de modo de *contribuir al análisis* de diseño del Programa Barrio en Paz, *relevando dimensiones* de observación; las que servirán de *guía para el análisis de resultados* en una posterior evaluación del programa, una vez plenamente operativo y en régimen.

Se ha optado por analizar tanto programas que abordan explícitamente la *seguridad* en barrios como objetivo central, como programas orientados al *mejoramiento* de barrios y que *incorporan* la variable *seguridad* como un eje de aplicación del programa. Esta opción se ha basado en los siguientes elementos:

- El diseño e implementación de políticas territorializadas de prevención y control de delito en Latinoamérica es de corta data y no existen muchos programas comparables con el Programa Barrio en Paz. Lo que llevó a buscar programas que asumieran *desafíos metodológicos similares en su diseño*, tales como la *multicausalidad* del fenómeno objeto, la *integralidad* en la respuesta y la necesidad de *participación de las comunidades*, para efectos del ejercicio comparativo. Los programas de mejoramiento o recuperación urbana de barrios *asumen los elementos comunes antes reseñados*, al igual que los programas específicos de prevención y control del delito. A modo de ejemplo y desde la perspectiva de la respuesta-intervención, Barrio en Paz trabaja con un modelo de fases de desarrollo muy similar a dos programas de recuperación urbana incluidos en este análisis comparativo: el *Programa de Recuperación de Barrios* en Chile y los *Proyectos Urbanos Integrales* en Medellín, Colombia. Es así entonces como en este marco, la similitud en los desafíos de diseño de sendas políticas públicas, llevó a comparar ambos tipos de programas.
- En segundo lugar, lo que se identifica como "prevención del delito", incluye la variable ambiental o táctica situacional (Sozzo, 2004). La prevención situacional está relacionada con el *mejoramiento* del entorno urbano y las acciones de *mejoramiento* físico; lo que contribuye al *mejoramiento* de las condiciones de seguridad y convivencia. Así, muchas reformas urbanas orientadas al mejoramiento de barrios, *forman parte* de una estrategia de prevención del delito.

- En tercer lugar, la literatura especializada señala que se ha producido un largo proceso de *acoplamiento de ambas estrategias* -prevención del delito y mejoramiento de barrios- en Latinoamérica (ONU HABITAT – U. Alberto Hurtado 2009, 2011). Las primeras políticas orientadas a barrios comenzaron durante los 70's desde el nivel nacional, sin participación de los municipios o las comunidades y centradas solamente en el mejoramiento físico (Patiño, 2009). En paralelo y desde la seguridad, fue tornándose más clara la necesidad de combinar políticas de control con prevención, apuntando a los factores de riesgo y a los factores de protección, más que a las expresiones de la violencia. Durante los 90's, en experiencias como las de las ciudades colombianas de Bogotá y posteriormente Medellín, se resalta la *gobernanza de la seguridad colectiva* como eje de la política (Velásquez, 2009).

CUADRO 1 POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y SEGURIDAD EN LATINOAMÉRICA⁵⁷



Fuente: Patiño, 2009

Esta progresiva convergencia ha llevado al diseño de programas específicos de control del delito enfocados a barrios que reúnen a la vez condiciones de alta incidencia delictual y de características de desorganización social, provocadas muchas veces por condiciones socio-culturales de carácter estructural (Frühling y Gallardo, 2012).

⁵⁷ Desde que apareció por primera vez en 1820, la palabra 'slum' ha sido utilizada para identificar la vivienda de mala calidad, y las condiciones más antihigiénicas en la ciudad; un refugio para las actividades más marginales; una fuente para muchas epidemias que destrozaron grandes áreas urbanas; un lugar aparte de todo lo que es deseable y sano. En los países en desarrollo refiere a las viviendas de menos calidad o asentamientos informales. ONU – HABITAT define 'slums' como los asentamientos urbanos que poseen una o más de las siguientes características: inseguridad en la tenencia de la tierra, inadecuado acceso a alcantarillado, inadecuado acceso a saneamiento u otras infraestructuras, baja calidad de construcción de la vivienda o hacinamiento (ONU - HABITAT, 2003). A su vez, 'partenariado local' se enmarca dentro de la coproducción de seguridad como respuesta ineludible a la multicausalidad de la criminalidad. En este contexto, uno de los instrumentos eficaces de trabajo es la asociación bajo esta forma de partenariado (partnership) local, concretamente una forma de alianza entre socios complementarios que buscan la prevención del delito, tales como municipio, policía, gobierno central, grupos de comerciantes, comunidad (grupos juveniles, de mujeres, etc.), entre otros (Vanderschueren, 2009).

Así y desde esta lectura, se puede entender –por ejemplo- al *Programa de Recuperación de Barrios* –uno de los programas analizados, ejecutado durante la década pasada en Chile- como a un programa de prevención, en la medida en que integró distintas dimensiones del mejoramiento, *entre ellas la seguridad* y en especial la *prevención situacional*. A su vez, se inscribe dentro del urbanismo social, en la medida en que promovió el desarrollo de las comunidades, la participación y el fortalecimiento de los llamados ‘factores protectores’ (Ruiz y Lizana, 2009).

EL ANÁLISIS COMPARADO

Antes de avanzar en el análisis, cabe destacar que tanto las atribuciones y competencias, como los recursos con que se cuenta, son ciertamente mayores en los municipios colombianos y brasileños. Sin embargo, si bien este elemento dificulta en alguna medida la comparación, también permite visualizar (sin perder de vista el contexto) las formas y mecanismos en los cuales el liderazgo local adquiere un mayor protagonismo en el liderazgo de las políticas de prevención; lo que ha sido considerado como un factor sustantivo para el éxito de programas de seguridad, ya sea en barrios como a nivel comunal (Garland, 1997; Vanderschueren, Lunecke, Marcus y Buffet, 2004; Mockus, 2007, Lunecke y Ruiz, 2007; Vanderschueren, 2007; Lunecke, Munizaga y Ruiz, 2009).

El análisis comparado –basado en los antecedentes y bibliografía disponible- se presenta en dos etapas: en la primera, se describe de manera sintética cada uno de los programas, focalizando la atención en *cuatro dimensiones* presentadas en una matriz comparativa; a saber, Inserción Institucional, Propósito, Objetivos Específicos y Componentes/Actividades. En una segunda etapa, se releva algunos ejes de diseño detectados en la globalidad de modelos (el rol del municipio, la coproducción de la seguridad y la participación de las comunidades en el programa), y se analiza el modo particular en que se han definido en cada uno de ellos.

IV.1.1. Los Programas: Introducción Sintética

En términos gruesos –una descripción más detallada puede encontrarse en el Anexo N° 1- los programas observados se caracterizan del modo siguiente:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS. CHILE

El Programa de Recuperación de Barrios (PRB) se orientó entre 2006 y 2010, a mejorar las condiciones de vida, en especial la integración social y urbana, en 200 barrios deteriorados de Chile. Se distinguió *barrios críticos y vulnerables*, de acuerdo a las complejidades urbanas o sociales estructurales que presentaban. Se identificó un *componente urbano* y un *componente social* para la ejecución de las actividades, y a su vez ejes transversales de cumplimiento mínimo para cada uno de los barrios involucrados; a saber: participación social, identidad y patrimonio cultural, medio ambiente, seguridad ciudadana y conectividad digital. En este marco, el eje transversal de seguridad fue un elemento clave en el desarrollo del PRB en los barrios, desde un enfoque de prevención situacional y factores protectores, y llevado a cabo en colaboración con la entonces División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

Por último, consignar que el diseño del PRB contempló un modelo operativo en base a *tres fases de implementación* del programa en cada barrio:

- Fase 1: Elaboración de un Contrato de Barrio
- Fase 2: Ejecución del Contrato de Barrio

- Fase 3: Cierre del Contrato de Barrio, Evaluación y Agenda Futura

PROGRAMA BARRIO SEGURO. CHILE

El Programa Barrio Seguro (PBS) fue ejecutado por el Ministerio del Interior entre los años 2001 y 2007, buscando resolver los problemas de violencia desarrollados en los barrios más críticos, y desarmar las redes de narcotráfico y delincuencia que operaban en ellos. Para ello se trabajó, por un lado, desde una *línea preventiva* que intentaba movilizar y rearticular las comunidades afectadas, reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección. Por otro lado, desde una *línea de control*, se buscó desarticular las redes de narcotráfico. El PBS se planteó un objetivo estratégico doble. Por una parte, reducir los comportamientos violentos al interior de las poblaciones, y por otra parte empoderar a los pobladores para permitirles superar la situación de descomposición social. Para ello su diseño se fue modificando a lo largo del tiempo, construyendo al final de su implementación un abordaje integral que contemplaba 5 componentes: movilización comunitaria, prevención en grupos de riesgo, reinserción social de personal en conflicto con la ley, acceso a la justicia y coordinación con las policías.

PROGRAMA FAVELA BARRIO. BRASIL

El Programa Favela-Barrio es una iniciativa del Municipio de Río de Janeiro, cuyo objetivo es dotar a las favelas con una estructura urbana a través de la instalación de servicios básicos (agua, alcantarillado, alumbrado) y del mejoramiento de vías de acceso. Pretende ofrecer las condiciones necesarias para que las favelas dejen de ser asentamientos informales y sean consideradas como barrios formales dentro de la ciudad. Son 4 los componentes de este programa:

- Mejoramiento urbano
- Cuidado de niños y atención a jóvenes
- Empleo y generación de ingresos
- Desarrollo institucional

PROYECTOS URBANO INTEGRALES. COLOMBIA

El Proyecto Urbano Integral es un modelo de intervención urbana desarrollado en la ciudad de Medellín, desde el año 2004, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los habitantes de una zona específica. Focaliza sus recursos en barrios más pobres y marginados de la ciudad, con el objetivo de lograr un resultado que pueda reflejarse en el desarrollo y en la transformación integral de las comunidades tanto en el ámbito social como físico.

Entre los principales objetivos del PUI, es diseñar una estrategia que englobe los diversos aspectos que deben ser fortalecidos en la zona, tales como educación, salud, *seguridad*, mejoramiento del espacio público, deporte, recreación y cultura; haciendo un trabajo integrado y paralelo entre ellos.

IV.1.2. Matriz Comparativa de los Cuatro Programas: Marco para la Observación del Diseño Barrio en Paz

Es factible observar el diseño del Programa Barrio en Paz, a la luz de las principales dimensiones de sus predecesores nacionales -en términos de focalización barrial- y de la experiencia internacional referida:

MATRIZ COMPARATIVA, PROGRAMAS FOCALIZADOS EN BARRIOS
LA EXPERIENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL (SELECCIÓN)

DIMENSIÓN	PROGRAMA				
	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (CHILE)	PROGRAMA BARRIO SEGURO (CHILE)	PROGRAMA FAVELA BARRIO (RÍO DE JANEIRO, BRASI)	PROGRAMA URBANO INTEGRAL (MEDELLÍN, COLOMBIA)	PROGRAMA BARRIO EN PAZ (CHILE)
INSERCIÓN INSTITUCIONAL	Programa independiente dentro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se identifica barrios de ejecución directa (o críticos) a cargo del MINVU y barrios de ejecución indirecta (o vulnerables), a cargo de ONGs y municipios ⁵⁸ .	Parte del Programa Chile + Seguro. Unidad de ejecución específica al interior de la División de Seguridad Ciudadana. Posterior al 2004, los componentes se licitan.	Alcaldía de Rio de Janeiro, a través de la Secretaria de Vivienda.	Programa depende de Alcaldía de Medellín.	Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior. Ejecutado a nivel local (coordinadores municipales, BPResidencial); y de manera centralizada (programa a nivel central) y descentralizada (gobernaciones, BPComercial).
FIN Y PROPÓSITO	Contribuir a mejorar las <i>condiciones</i> en las cuales se desarrolla la vida de barrio en barrios críticos y vulnerables.	Contribuir a disminuir la <i>violencia y el temor</i> en barrios caracterizados por la acción y control de grupos de narcotraficantes y crimen organizado.	Contribuir a lograr resultados sociales a través de la <i>integración</i> y la <i>transformación de favela en barrio</i> , implantando mejoras urbanísticas (incluyendo las obras de infraestructura urbana, accesibilidad y creación de equipamientos urbanos).	Contribuir a la <i>transformación integral de las comunidades</i> , en lo social y en lo físico, en zonas de la ciudad más deprimidas y marginadas, donde el Estado tiene una alta deuda social; elevando los <i>niveles de la calidad de vida</i> de los habitantes de una zona específica.	Reducir los <i>factores de riesgo</i> que inciden en la percepción de inseguridad y en los niveles de victimización presentes en el barrio.

⁵⁸ A la fecha se está elaborando un convenio entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Vivienda; convenio que existió entre los años 2006 y 2010, y que "hoy se está renovando". (...) "Este convenio, una vez firmado, va a significar que hagamos agenda un poco más acotada de trabajo, y claramente hay una agenda de trabajo que tiene que ver con coordinación entre Recuperación de Barrios y Barrio en Paz". Entrevista Claudia Bustos, Encargada Nacional de Recuperación de Barrios, MINVU.

La relación entre el Programa de Recuperación de Barrios y Barrio en Paz se revela como importante a través de la siguiente propuesta secuencial: "Como nosotros trabajamos mucha inversión en mejorar infraestructura, equipamiento y espacio público y después nos vamos, siempre hemos considerado un avance importante que nosotros cuando estemos por salir, nos queden 6 meses o un año por salir, empiece a entrar Barrio en Paz, que sería como darle continuidad al trabajo, en un territorio en el que puedan seguir avanzando en el tema. Porque nosotros incorporamos un eje de seguridad en los barrios". Entrevista Claudia Bustos, Encargada Nacional de Recuperación de Barrios, MINVU.

DIMENSIÓN	PROGRAMA				
	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (CHILE)	PROGRAMA BARRIO SEGURO (CHILE)	PROGRAMA FAVELA BARRIO (RÍO DE JANEIRO, BRASI)	PROGRAMA URBANO INTEGRAL (MEDELLÍN, COLOMBIA)	PROGRAMA BARRIO EN PAZ (CHILE)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar espacios públicos deteriorados. Mejorar las condiciones del entorno urbano. Fortalecer las relaciones socio-comunitarias. Propiciar barrios integrados socialmente. 	<p>Objetivo estratégico doble:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir los comportamientos violentos al interior de las poblaciones; Empoderar a los pobladores para permitirles superar la situación de descomposición social. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotar a las favelas de una estructura urbana a través de la instalación de <i>servicios básicos</i> (agua, alcantarillado, alumbrado) y del mejoramiento de <i>vías de acceso</i>. <p>Es un programa que pretende ofrecer las condiciones necesarias para que las <i>favelas</i> dejen de ser asentamientos informales y sean consideradas como barrios formales dentro de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las organizaciones comunitarias. Promover la coordinación interinstitucional. Mejorar el espacio público. Desarrollar un plan estratégico de puentes peatonales y vehiculares. Proveer a la comunidad de nuevos equipamientos colectivos, con la construcción de espacios públicos para el encuentro ciudadano. Promover programas habitacionales de mejoramiento. Mitigar el deterioro ambiental. 	<p>BP residencial Reducir los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas en barrios residenciales.</p> <p>BP comercial Disminuir la victimización y la percepción de inseguridad en relación a robos por sorpresa, robo con violencia, robo de vehículos y accesorios de éstos en barrios comerciales.</p>
COMPONENTES Y ACTIVIDADES	<p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Componente <i>urbano</i>: enfocado a enfrentar problemas de deterioro físico urbano. Componente <i>social</i>: enfocado a recuperar las confianzas y promover la participación de los vecinos y vecinas en el proceso de mejoramiento el entorno Eje transversal de <i>seguridad</i>: abordado desde enfoque de <i>prevención situacional</i> y 	<p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Movilización comunitaria</i>: busca que una proporción significativa de vecinos(as) se organicen y recuperen una sana convivencia. <i>Prevención en grupos de riesgo</i>: persigue reducir factores psicosociales y de desprotección institucional que los hacen vulnerables al reclutamiento de bandas de narcotráfico. <i>Reinserción social</i> en personas en 	<p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento <i>urbano</i>. Cuidado de <i>niños</i> y atención a <i>jóvenes</i>. <i>Empleo</i> y generación de ingresos. <i>Desarrollo institucional</i>. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Complementar o construir estructura urbana principal e introducir valores urbanísticos de la ciudad formal para su identificación como barrio. 	<p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento <i>comunitario</i> Mejoramiento <i>infraestructura</i> urbana Mejoramiento de la <i>vivienda</i> Integración de los <i>barrios a la ciudad</i> Mejor <i>movilidad</i> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Etapas de planificación: diagnóstico y formulación. Etapas de gestión: constitución de mesas de trabajo, Comités 	<p>BPR: Subprograma Residencial (a) Prevención <i>situacional</i>, (b) prevención psico-social y (c) <i>control</i>, en sectores residenciales para actuar sobre victimización por delitos; violencia interpersonal (VIF, violencia escolar, violencia infantil y entre jóvenes), percepción de inseguridad y tráfico de drogas.</p> <p>BPC: Subprograma Comercial (a) Prevención <i>situacional</i>, (b) <i>control</i> y (c) <i>alianza público-</i></p>

DIMENSIÓN	PROGRAMA				
	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (CHILE)	PROGRAMA BARRIO SEGURO (CHILE)	PROGRAMA FAVELA BARRIO (RÍO DE JANEIRO, BRASI)	PROGRAMA URBANO INTEGRAL (MEDELLÍN, COLOMBIA)	PROGRAMA BARRIO EN PAZ (CHILE)
	<p><i>factores Protectores.</i></p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fase 1: Elaboración de un Contrato de Barrio (diagnóstico entre vecinos – equipos técnicos; conformación Consejo Vecinal de Desarrollo, quien suscribe con Municipio y MINVU un Contrato de Barrio -iniciativas priorizadas). ▪ Fase 2: Ejecución del Contrato de Barrio (gestión y ejecución de iniciativas físicas y sociales de Contrato). ▪ Fase 3: Cierre del contrato de barrio, Evaluación y Agenda Futura de recuperación de barrio. 	<p>conflicto con la ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Acceso a la justicia</i> ▪ <i>Coordinación policial.</i> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de línea de base. ▪ Identificación de zonas de riesgo. ▪ Capacitación a líderes sociales. ▪ Dinamización comunitaria. ▪ Identificación de beneficiarios. ▪ Identificación de oferta pública y privada. ▪ Ejecución de planes individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer condiciones ambientales para integrarse como un barrio a la ciudad. ▪ Implementar acciones de carácter social: instalación de un puesto de orientación urbanística y social. ▪ Promover la regularización urbanística y el otorgamiento de títulos de propiedad. 	<p>participativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Etapa de diseño. ▪ Etapa de ejecución. ▪ Etapa de animación: sostenibilidad y apropiación. 	<p><i>privada</i>, en sectores de la ciudad de uso preferente comercial, en el espacio público.</p> <p>Actividades:</p> <p><i>BP Residencial:</i></p> <p>Fase 1: selección de comunas y barrios</p> <p>Fase 2: Levantamiento línea base y Diagnóstico del barrio</p> <p>Fase 3: Proceso de Intervención</p> <p>Fase 4: Evaluación.</p> <p><i>BP Comercial:</i></p> <p>Fase 1: Selección y diagnóstico de barrios</p> <p>Fase 2: Intervención operativa</p> <p>Fase 3: Alianza público privada</p> <p>Fase 4: Evaluación de procesos.</p>

IV.1.3. Dimensiones o ‘Ejes’ de Diseño

A partir de la revisión⁵⁹ de elementos centrales de los cuatro programas relevados en la matriz precedente, es factible destacar a nivel de diseño -de manera general y desagregada a nivel de eje o ámbito:

 De manera sintética y centrando la atención en su diseño, Barrio en Paz es un *programa centralizado*, localizado el Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Subsecretaría de Prevención del Delito), y forma parte del Plan Chile Seguro de Seguridad Pública. Ofrece un modelo de *gestión local* de la seguridad pública, a través de *actividades de control y prevención* del delito, en lo psicosocial y situacional; y se define como una estrategia de intervención integral, intersectorial, flexible, focalizada y evaluable. Plantea que el problema de la delincuencia es *multifactorial*, de alta complejidad, y que requiere respuestas y abordajes múltiples⁶⁰.

⁵⁹ Que toma como punto de partida los ejes reseñados en la matriz, pero los trasciende y profundiza, lo que explica que *no todos los elementos que se analiza a continuación podrán deducirse estrictamente de dicha matriz-resumen.*

⁶⁰ Ver “Descripción del Programa”, capítulo II.

Inserción Institucional: EL ROL DEL MUNICIPIO.

En las experiencias de Colombia y Brasil, los programas *se asientan directamente* a nivel de alcaldías; no así en las experiencias chilenas, donde los programas se localizan a nivel central. Sin embargo, en estos últimos casos su *operacionalización tiene lugar asimismo a nivel local*; lo que está en concordancia con el diseño del Barrio en Paz en su –comparable– versión residencial. La diferencia –a considerar en términos de ‘*tipo*’ de intervención al momento de evaluar resultados– pareciera estar basada en el *carácter protagónico* de los gobiernos locales en el diseño, la gestión y la implementación de las experiencias internacionales observadas, y el carácter de ‘*socio*’ con el que hay que ‘*coordinar*’ y ‘*articular*’, en el modelo chileno.

Más allá de esta primera distinción, tanto la experiencia internacional como los programas nacionales analizados⁶¹ y el propio diseño del Barrio en Paz, destacan que un modelo de gestión local de la seguridad pública, requiere de un fuerte liderazgo de la autoridad local, que recoja las necesidades y demandas de la ciudadanía, establezca alianzas y coaliciones con actores locales⁶², y construya una visión compartida de la seguridad ciudadana. Esto es clave –se desprende tanto de la experiencia como del análisis de Barrio en Paz en términos de ‘*nudos críticos*’⁶³– ya que le puede dar sustentabilidad y es un factor de éxito de una política de prevención a nivel local.

Propósito y objetivos específicos (1): LA ESTRATEGIA ARTICULADA.

A este nivel, Barrio en Paz contiene elementos comunes con los programas revisados:

- considera intervenciones en el ámbito de lo *físico-urbano* y lo *social*.
- plantea una *estrategia articulada de prevención y control* del delito, en que la primera incluye tanto la dimensión *psicosocial* como la *situacional*; que enfatiza la *reducción de factores de riesgo*, relevando a nivel de diseño –aún cuando de manera más acotada en el Residencial– la participación de la comunidad. Por otra parte, se concibe que la estrategia de control requiere establecer *coordinaciones con la policía* como con el *sector justicia*.

⁶¹ A modo de ejemplo, la falta de liderazgo del municipio en las experiencias nacionales, dio lugar a evaluaciones negativas en este ámbito: para Barrio Seguro, “(...) *la descoordinación fue tangible cuando, por un lado, el Subprograma Comuna Segura (orientado a favorecer política, técnica y financieramente el liderazgo de la institucionalidad municipal para prevenir la violencia) y, por el otro, el Subprograma Barrio más Seguro, hizo intervenciones en forma directa en varias comunidades sin la necesaria coordinación con la municipalidad*”. Informe Final, Evaluación Final del Programa Chile + Seguro. Consultor César Rivera. 7 de diciembre de 2009.

El Programa de Recuperación de Barrios aprendió de esta situación –no sin antes haber atravesado problemas en su relación con los gobiernos locales– constituyéndose éste en un aspecto importante para su éxito y el afiatamiento o sustentabilidad de sus logros.

⁶² En Barrio en Paz Residencial –tal como se ha descrito en la primera parte de este informe– la alianza se operacionaliza a través de los convenios de colaboración entre la SPD y cada municipio “reconociendo que son estos los principales interlocutores que conocen la realidad social e identifican las medidas necesarias para dar respuesta a las problemáticas de la comuna” (Observaciones Informe, Barrio en Paz Residencial, junio 2012). En Barrio en Paz Comercial, la ejecución recae en el nivel central (barrios centralizados) y en las Gobernaciones (barrios descentralizados) por lo que “los municipios juegan un rol importante en tanto las problemáticas del barrio se relacionan también con la gestión municipal, pero el municipio no participa ni en el diseño ni en la planificación del programa” (Observaciones al Informe, Barrio en Paz Comercial, junio 2012).

⁶³ Nudos críticos (...): “Cuando las intervenciones en barrios no cuentan con la participación relevante de los municipios –o derechamente ésta no existe– aumenta la tensión entre ‘lo local’ y ‘lo central’. En los municipios prevalece la demanda por mayores atribuciones y autonomía respecto del Gobierno Central, y la vinculación con éste se ve tensionada cuando centralmente se definen intervenciones en territorios que son entendidos bajo la potestad municipal” (...). Desafío planteado: “Barrio en Paz” es un programa diseñado e implementado en el territorio local por el Ministerio del Interior en coordinación con otras instituciones públicas; en este contexto **se plantea para el éxito de la intervención contar con el municipio como socio estratégico, para lo cual se proponen roles y funciones específicas** a lo largo del proceso de intervención, expresándose en primera instancia, en la definición misma de los barrios focalizados”. Programa Barrio en Paz Residencial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2011. Página 57.

Sin embargo, los programas considerados como 'marco' para esta mirada en términos de diseño, incorporan otras dimensiones distintivas como el *fortalecimiento del tejido social*^{64 65}, el desarrollo de *barrios integrados* socialmente, la *integración de los barrios a la ciudad*, la generación de mayores niveles de *confianza en la institucionalidad*, y una mayor *presencia del Estado* -entre otros.

Así, destaca como un elemento de diseño presente en las distintas experiencias, la confluencia de estrategias articuladas de mejoramiento físico, reforzamiento social y control.

 Propósito y objetivos específicos (2): LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Se trata de una dimensión importante en el diseño de los cuatro programas analizados, ya sea como *fortalecimiento de la organización social*, *empoderamiento comunitario*, o *fortalecimiento del capital social*. A nivel específico,

- en el Programa de Recuperación de Barrios la figura del *Consejo Vecinal de Desarrollo* gestiona el proceso de implementación del programa en el barrio, a través de la conformación de este consejo que integra a la comunidad y a los ejecutores del programa. Es un mecanismo de conducción técnica y política del programa en el barrio, que participa en las decisiones relativas a la elección, el desarrollo y la implementación de los proyectos. Claramente constituye un aspecto sustantivo del programa, que asienta en el involucramiento de los vecinos del barrio, el logro del propósito de mejoramiento de las condiciones de vida barrial.
- En el Barrio Seguro, la participación de la comunidad a nivel de diseño aparece como un objetivo estratégico orientado a "empoderar a los pobladores para permitirles superar la situación de descomposición social que se transformó en un caldo de cultivo para una delincuencia instalada en algunos sectores y reforzada por la penetración del narcotráfico". Se trata de un claro factor de protección en este diseño.
- En el modelo de Medellín –completando la caracterización de énfasis distintos en relación a este eje- la participación implica capacidad de alterar lo planificado, proponer objetivos alternativos y priorizar proyectos de acuerdo a la perspectiva de la comunidad.

Barrio en Paz incorpora la dimensión participativa de manera acotada -en su versión Residencial- a la calidad de *informante* (aportando información del barrio a través de entrevistas, encuestas y *focus groups*) y principalmente *validador* durante la fase diagnóstica. Aún cuando a nivel de diseño, los líderes y/o representantes de vecinos y organizaciones del barrio forman parte como un actor más, de la Mesa Técnica Barrial, espacio participativo orientado a problematizar, proponer y priorizar las acciones y/o proyectos, sobre la base de las sugerencias del diagnóstico, que se deben ejecutar en cada barrio. En su versión Comercial, la participación –en términos de diseño- adquiere más relevancia, básicamente a través de la conformación de las mesas de trabajo en la fase de "Alianza Público-Privada para la Recuperación del Barrio"⁶⁶.

⁶⁴ Incluso su predecesor Barrio Seguro, incluye como objetivo explícito el "empoderar a los pobladores para permitirles superar la situación de descomposición social".

⁶⁵ Aún cuando no aparece como objetivo general ni específico, Barrio en Paz Residencial incorpora a nivel de diseño y a través de la intervención psicosocial, tanto el potenciamiento de procesos de cohesión e inclusión social, como el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Concretamente, lo hace –se señala desde el Programa- a través de los proyectos de Convivencia Vecinal/Justicia Local, y Prevención de Conductas Transgresoras en Niños, Niñas y Adolescentes, y los proyectos de Convivencia Escolar.

⁶⁶ Las alusiones a la participación comunitaria tienen un peso limitado en el diseño de Barrio en Paz Residencial, en párrafos como "Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones: la idea no es sólo instrumentalizar a los vecinos para obtener información delictual, sino que también hacerlos sentir que son parte del proceso y de la solución del problema. Fomentando la participación ciudadana se mejora al mismo tiempo el capital social presente en los barrios". Programa Barrio en Paz Residencial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2011. Página 16.

En Barrio en Paz Comercial, la alusión en el diseño es más explícita, a través del "componente Fortalecimiento Social" –sólo desarrollado a nivel de gráfico- y de la "alianza público-privada" para la recuperación del barrio (dentro de la cual se encuentra presente el diagnóstico participativo, tal como en el componente Residencial del Programa).

Componentes y actividades (1): INTERSECTORIALIDAD Y COPRODUCCIÓN DE LA SEGURIDAD.

En el análisis del diseño de los Programas Urbano Integral de Medellín y Favela Barrios de Río de Janeiro, aparece la respuesta intersectorial de manera evidente, incorporando la participación de distintos sectores, como vivienda, educación, trabajo, justicia, planificación social y salud –entre otros. En el diseño del Programa Barrio en Paz, lo intersectorial es visualizado como coordinaciones entre Instituciones, como por ejemplo para localizar o relocalizar la oferta pública existente en un territorio determinado⁶⁷.

De manera más amplia, Barrio en Paz destaca en su enfoque la coproducción de la seguridad, entendiendo que el problema de la delincuencia es *multicausal y multidimensional*, y que por lo tanto la respuesta de la política pública debe ser *multisectorial*, con la concurrencia de diversidad de actores, tanto del Estado a nivel central como del gobierno local, la sociedad civil, el sector privado, los habitantes de un barrio y/o ciudad; actores todos que participen responsablemente en la construcción de esta política y enfrenten coordinadamente los problemas de violencia e inseguridad. Se trata, además, de un eje presente en los diseños de las experiencias chilenas que han precedido al Programa en estudio.

Componentes y actividades (2): EL CICLO DEL PROGRAMA Y LA SOSTENIBILIDAD.

En términos del desarrollo del programa, Barrio en Paz, al igual que los otros programas revisados, se propone fases y/o etapas en su ejecución. Coinciden en contar con una fase de diagnóstico, levantamiento de información, implementación y evaluación.

Originalmente, Barrio en Paz propuso en su diseño una *fase de egreso* junto al componente transversal de *evaluación*, de mayor peso en este diseño que en el de sus predecesores.

En los programas comparados, el diseño avanza aún más: el Proyecto Urbano Integral de Medellín, considera una fase de *animación, sostenibilidad y apropiación*, lo que emerge como un punto interesante de rescatar de las experiencias revisadas. Así también la *construcción de una agenda futura*, propuesto por el Programa de Recuperación de Barrios, hace hincapié en la sostenibilidad al formalizar líneas de acción hacia el cierre del contrato barrial.

Al momento del cierre de este Informe, y como parte del proceso de reformulación y ajuste del modelo, los responsables del programa están abocados a la *definición o redefinición del proceso de egreso*, planteando como una tercera posibilidad (frente al egreso por resultados o por cumplimiento de fases) la continuidad de la intervención a través del traspaso al municipio .

⁶⁷ Tal como se ha consignado, Barrio en Paz Residencial se define como una estrategia de intervención intersectorial, entendida como: “Intersectorial: implica una gestión con vocación intersectorial y con mecanismos concretos y efectivos que permitirán el *despliegue del conjunto de la oferta preventiva especializada* en el barrio, lo que implica una mejor respuesta a las demandas y necesidades emergentes de la comunidad y grupos sociales más vulnerables”. Programa Barrio en Paz Residencial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2011. Página 17.

En este marco, y como aprendizaje a través de la revisión de un conjunto de experiencias, desde la perspectiva del diseño se plantea como un aspecto clave o determinante para la viabilidad de Barrio en Paz Residencial: “El mecanismo de coordinación intersectorial”; ó “En la coordinación multiagencial”:

“Un elemento común de las experiencias de intervención en barrios críticos es la comprensión de éstos como fenómeno multicausal que, por lo mismo, requerirían una combinación de estrategias que den cuenta de esa multiplicidad de factores intervinientes. Lo que marca la diferencia es la forma como se organiza esa respuesta en la práctica; algunas son programas diseñados en sí mismos como intervenciones multiagenciadas (Renovación de Barrios –Reino Unido); en cambio otras son programas con una perspectiva intersectorial pero sin traducción práctica de la misma (Barrio Seguro)”.

“Las experiencias chilenas (Barrio Seguro y Quiero mi Barrio) dan cuenta de un enfoque intersectorial, que supeditó la intervención multiagencial a un proceso posterior a la puesta en ejecución del programa; es decir, en general, la intersectorialidad se tendió a traducir en protocolos o acuerdos de colaboración que no necesariamente se expresaban en la destinación de recursos sectoriales a los territorios intervenidos. En algunos casos, como sucedió con el componente de Intervención con población en riesgo, la intervención fue asumida íntegramente por el Ministerio del Interior, pero sin coordinación con el servicio especializado en población infanto-juvenil”. Barrio en Paz Residencial. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2011. Página 59.

gubernaciones provinciales. La definición del ciclo completo constituye un eje importante de diseño, y conlleva importantes consecuencias en términos de sustentabilidad.

 El objeto de la intervención: *TIPOS DE BARRIOS, DIFERENCIACIÓN EN TÉRMINOS DE "CONTINUO"*.

El Programa Barrio en Paz se autodefine como "una estrategia de intervención orientada a barrios que han sido focalizados por su condición de críticos, con el fin de atacar los delitos de oportunidad en los espacios públicos"⁶⁸. Sin embargo, en el diseño del PBP no se retoma esta distinción ni se profundiza en su operacionalización (BPC, no obstante, realiza una distinción empírica que culmina en un ranking de barrios y en una priorización ordinal de 5 categorías). Como elemento de contexto o comparación, en la revisión realizada el Programa de Recuperación de Barrios introduce la idea de continuo a través de la alusión a 'barrios críticos' y 'barrios vulnerables'.

Se trata de un aspecto de diseño sustantivo, con consecuencias importantes sobre la determinación de la *estrategia a utilizar*, el *tipo de componentes y actividades*, las posibilidades de *alianzas* y los propios resultados; tal como se viene discutiendo desde la conducción de sendos subprogramas⁶⁹.

⁶⁸ Informe Balance de Gestión Integral, 2010, Secretaria de Administración General del Interior, Santiago de Chile, op. cit.

⁶⁹ Desde Barrio en Paz Residencial, esta constatación llevó a un 'ajuste' en el diseño que culminó con la selección de los 10 barrios considerados críticos; con el objetivo de definir estrategias específicamente dirigidas a la problemática particular y distintiva de esos territorios. Desde Barrio en Paz Comercial, se evalúa a la fecha procesos de ajuste en las intervenciones, derivados de estas diferencias, no obstante previstas en el ranking mencionado y en la priorización resultante.

IV.2. EL DISEÑO DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ: COHERENCIA LÓGICA INTERNA

IV.2.1. Diseño y coherencia interna

IV.2.1.1. DIAGNÓSTICO INICIAL E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA QUE DA ORIGEN AL PROGRAMA⁷⁰

El problema que da origen al Programa Barrio en Paz (BP) es el de la seguridad pública. Este problema se vincula estrechamente con el tema de la criminalidad, que aparece como una de las preocupaciones centrales en el país, según diversas fuentes y estudios, mencionados en secciones anteriores⁷¹.

Aunque Chile no tiene un problema generalizado de violencia o de inseguridad grave, sí presenta tasas de victimización relacionadas con delitos contra la propiedad, tanto en hogares como en establecimientos comerciales, varias veces más altas que las registradas en países desarrollados y, a veces, iguales o superiores a otros países de la región⁷².

Otro aspecto a considerar en el origen del Programa BP es el hecho que la seguridad pública constituye un tema central y una de las principales prioridades definidas por el actual Gobierno⁷³.

Asociado a la comisión de delitos, aunque no necesariamente en relación directa, el fenómeno de sensación de inseguridad o temor a la delincuencia afecta de manera importante la calidad de vida de las y los ciudadanos y el ambiente en el cual se desarrollan las políticas públicas relativas a la prevención y control de la delincuencia. Estudios recientes muestran una asociación del temor con elementos tales como la experiencia directa e indirecta con el delito, así como también con características socio-demográficas -género, nivel socioeconómico y edad-. Las mujeres, las personas de mayor edad y las de menor nivel socio-económico, presentan una mayor sensación de inseguridad, lo que estaría asociado a la vulnerabilidad. Además, estudios internacionales plantean que el tratamiento que los medios de comunicación masiva hacen del fenómeno de la delincuencia, actúa como *victimización vicaria* y, por lo tanto, es un factor que incide en el temor de la población⁷⁴.

Con respecto al tipo de delitos, los delitos de mayor incremento en Chile a partir de 1988, corresponden a aquellos de motivación económica –hurto, robo con fuerza y robo con violencia-. Adicionalmente, preocupa el crecimiento del tráfico de drogas, que también puede ser calificado de motivación económica. En otras palabras, la importancia que ha adquirido el problema de la delincuencia en Chile está más asociado a motivación económica que a otros tipos de delitos⁷⁵.

Respecto de la distribución espacial de los delitos, si bien el incremento de éstos parece ser un fenómeno generalizado en Chile, se observa algunos cambios en la situación regional. Mientras las grandes ciudades, particularmente Santiago, solían tener niveles sustancialmente más altos

⁷⁰ Esta es una breve recapitulación del diagnóstico, en base a documentos oficiales, con el objetivo de evaluar si el problema o necesidad que dio origen al programa está bien identificado, requisito básico para la coherencia en el diseño del programa.

⁷¹ Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile (División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, 2004); Encuesta de Opinión Pública – CEP; ENUSC.

⁷² Chile Seguro, Plan de Seguridad Pública 2010-2014, documento pdf (p.7).

⁷³ Así se establece en la Introducción de Barrio en Paz Residencial, 2011, documento pdf.

⁷⁴ Política Nacional de Seguridad Ciudadana (octubre 2004), documento pdf (p.14).

⁷⁵ Op.cit.

que el resto del país, ello ha ido cambiando, llegando en la actualidad a que cinco o seis regiones tengan niveles similares o incluso superiores a los de la Región Metropolitana. El robo con violencia sigue siendo más alto en Santiago⁷⁶.

En relación con los diferentes estratos socioeconómicos, los delitos de hurtos y robos afectan a todos por igual. Sin embargo, existen algunas diferencias relacionadas con la disponibilidad de bienes y hábitos de vida. Los robos de vehículos y artefactos de vehículos afectan más a los grupos de mayores ingresos, mientras que los robos en la vía pública o en el transporte público, conciernen más a los grupos de niveles medios y bajos. En términos globales, el 89% de los delitos pesquisados por la ENUSC (2010) habían sido cometidos contra hogares de bajos ingresos.

Puesto que la criminalidad es un fenómeno heterogéneo, que responde a procesos sociales complejos y multicausales, resulta difícil identificar el o los factores que expliquen su incremento. Con todo, los antecedentes disponibles permiten descartar algunas hipótesis y seleccionar algunas más probables, como se describe a continuación⁷⁷.

A. Elementos no condicionantes de la criminalidad

- El incremento de la delincuencia no está asociado a la derogación de la detención por sospecha, como tampoco a una disminución en la eficiencia o la eficacia de la policía y la justicia.
- Los antecedentes muestran un incremento en el número de personas que comete delito, así como en la frecuencia e intensidad de los mismos. El mayor número de detenidos y condenados no ha logrado contener la mayor presión delictiva.
- La evolución de la criminalidad tampoco estaría asociada a los cambios políticos experimentados en el país. El cambio de régimen a comienzos de la década de los 90 no muestra ningún efecto sobre el fenómeno delictivo.

B. Elementos condicionantes de la criminalidad

- El alza de la criminalidad, desde 1998, coincide con un incremento en las tasas de *desempleo*, particularmente en los segmentos más jóvenes. A partir de dicho año el desempleo entre los 15 y 29 años sobrepasa el 20%.
- El *consumo de drogas* ilícitas experimenta un alza significativa entre los años 1996 y 2000, manteniéndose constante en los años siguientes. Existe una alta proporción de la población condenada y procesada es consumidora habitual de drogas. El incremento de consumidores dependientes de drogas, especialmente de cocaína y derivados, podría explicar que muchos de ellos cometan delitos como forma de financiar su adicción. Asimismo, la comisión de delitos bajo la influencia de las drogas puede explicar la mayor violencia asociada a algunos tipos de delitos. Existen grupos organizados en torno a distintos delitos ligados a la Ley de Drogas que han comenzado a tener influencia en pequeños territorios de poblaciones populares que, incluso, procuran dominar el territorio.
- No ha habido mayores cambios en el perfil sociodemográfico de los infractores de ley, siendo la excepción el caso del robo con violencia. La participación de menores de edad y mujeres continúa representando una proporción minoritaria de los detenidos. La mayoría

⁷⁶ El año 2003 se realizó la primera Encuesta Nacional de Victimización (ENUSC). Esta pone de manifiesto que las tasas de victimización varían fuertemente entre comunas, de lo que se puede concluir que la delincuencia es altamente heterogénea a lo largo del país. De igual forma, la cifra negra –brecha entre la denuncia y los delitos ocurridos - también varía según tipo de delito. Op.cit.

⁷⁷ Op.cit. (p.14).

de los detenidos y condenados presentan *escolaridad incompleta*. Si bien hay antecedentes respecto de un inicio más precoz de las carreras delictuales, las cifras no muestran que exista un recrudescimiento de la delincuencia juvenil en comparación con la participación de adultos.

- El origen de los detenidos por DMCS muestra una *concentración geográfica significativa*. Una proporción importante de los detenidos proviene de algunas comunas específicas e incluso de ciertos barrios dentro de esas comunas. Esto lleva a considerar especialmente relevante el análisis de las circunstancias y dinámicas que se desarrollan en dichos barrios.

En el período 1998- 2004 se produce un mejoramiento generalizado en prácticamente todos los indicadores de desarrollo económico y social, tales como cobertura escolar, acceso a vivienda y a servicios de salud, entre otros. Los únicos factores potencialmente relacionados a la evolución de la delincuencia que no mejoran, o decaen en algunos periodos, son el empleo -especialmente en los jóvenes-, el consumo de drogas, la prevalencia de la violencia⁷⁸, y una deficiente distribución del ingreso⁷⁹.

Dada la complejidad del fenómeno de la delincuencia, y aun cuando no es posible encasillar las acciones dirigidas a enfrentar el delito, se identifica tres factores de riesgo que confluyen y determinan la cantidad de delitos, en un contexto cultural determinado, de acuerdo a la teoría de la elección racional:

- i) un autor motivado a cometer un ilícito;
- ii) circunstancias físico-ambientales que hacen factible o fácil cometerlo;
- iii) una víctima o blanco atractivo o vulnerable.

Ante estos factores se propone: la *prevención social* (para enfrentar la motivación a cometer delitos); la *prevención situacional* (para reducir los atributos físico-ambientales que lo facilitan) y la *persecución penal* y la *rehabilitación*, para los victimarios. De acuerdo al Plan Chile Seguro, reducir la delincuencia requiere abordar de forma simultánea los nudos críticos presentes en todos los componentes de este sistema complejo, desde la prevención social temprana hasta la reinserción de personas que han cumplido condenas.

El Programa y su Focalización a Nivel de Diseño

Conforme a los elementos de diagnóstico antes descritos, el Programa Barrio en Paz forma parte del Plan Chile Seguro 2010-2014 en uno de sus dos ejes transversales, el eje de Ejecución Territorial. Responde al objetivo de disminuir la tasa de victimización en el país por delitos contra la propiedad y reducir la percepción de inseguridad en la población. BP constituye "una estrategia de intervención orientada a barrios que han sido focalizados por su condición de *críticos*, con el fin de atacar los delitos de oportunidad en los espacios públicos"⁸⁰.

El Programa se focaliza en centros urbanos comerciales, de alta afluencia de público, y en zonas residenciales focalizadas por su alto nivel de victimización⁸¹. Los denominados barrios críticos, se caracterizan por la existencia de tráfico de drogas y altos niveles de violencia y/o temor que afectan severamente las actividades cotidianas de sus residentes y de las personas que los frecuentan.

⁷⁸ La violencia es considerada tanto una expresión de criminalidad (especialmente cuando constituye delito) como un factor causal, por cuanto quienes son más victimizados (VIF, violencia escolar) tienen más probabilidades de transformarse en victimarios.

⁷⁹ Política Nacional de Seguridad Ciudadana, (p.16). Op.cit

⁸⁰ Informe Balance de Gestión Integral, 2010, Secretaría de Administración General del Interior, Santiago de Chile, op. cit.

⁸¹ Informe Balance de Gestión Integral, 2010, Secretaría de Administración General del Interior, Santiago de Chile, op. cit.

La focalización de la intervención a nivel de barrio responde a la idea de que el delito, las violencias y la percepción de inseguridad no se expresan en el territorio de manera aleatoria, sino por el contrario, su distribución está condicionada por múltiples factores sociales, económicos, culturales, institucionales y físico-espaciales que favorecen la probabilidad, de que en determinados sectores exista mayor victimización⁸².

El Programa BP busca marcar una diferencia respecto de programas anteriores, pasando desde la escala comunal, a una escala más reducida, acotada al barrio⁸³. Sin embargo y tal como lo establece el propio programa, es importante destacar que, a diferencia de otras realidades, no existe en Chile una definición consensuada del concepto de *barrio*, ni tampoco delimitaciones administrativas al respecto; sus límites son difusos y corresponden generalmente a la percepción de los habitantes, quienes reconocen el barrio como un territorio común^{84 85}.

Sin invalidar la *elección de la escala barrial* desde la perspectiva de su efectividad, desde un punto de vista metodológico la definición de *barrio* y de *barrio crítico* como unidad de intervención, presenta dificultades a resolver, porque no se dispone de indicadores estandarizados a esta escala, sino a nivel comunal; y porque la *definición de barrio crítico*, no ha sido suficientemente operacionalizada; lo que se torna necesario tanto con el objetivo de *dimensionar* la población potencial –una vez resuelto qué indicadores utilizar- como de *guiar el proceso de selección de barrios* estableciendo parámetros comunes para la evaluación^{86 87}.

Existen opiniones diversas en los profesionales de la SPD, respecto de la conveniencia, o no, de esta decisión. Como elementos a favor de ello se señala que la delimitación del barrio es útil para focalizar, aprovechando mejor los recursos, que son siempre limitados, y para evaluar los resultados de la intervención en un territorio acotado.

Por otra parte –continúan estas voces- la definición de un polígono puede ser arbitraria, dado la ausencia de delimitación administrativa del barrio⁸⁸. También se plantea que el trabajo en un barrio cerrado rigidiza la respuesta, lo que resulta complejo al comprobarse que los delitos e infractores se desplazan en el territorio⁸⁹, tal como lo confirman algunas experiencias en la práctica⁹⁰. Además, habitualmente surgen demandas desde sectores aledaños al barrio que se

⁸² Documento Programa Barrio en Paz Comercial, 2011.

⁸³ Comuna Segura y los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal, son antecedentes en este sentido.

⁸⁴ Barrio en Paz Residencial, 2011, documento pdf.

⁸⁵ Cabe mencionar aquí la experiencia del Programa de Recuperación (PRB) - MINVU, que si bien no tenía como objetivo la reducción de la victimización y la inseguridad, sí tuvo la seguridad como eje transversal de trabajo. Tomar contacto con este programa habría sido útil para evitar problemas de información para levantar los diagnósticos descritos por los encargados de barrio. Este programa aún funciona pero bajo otra modalidad.

⁸⁶ La operacionalización del concepto de "*barrio crítico*" debiera dar cuenta de preguntas del tipo: ¿cuál es el *nivel* considerado "*crítico*"? ¿sobre qué *indicadores* se establece y cómo se operacionaliza "la existencia de tráfico de drogas y altos niveles de violencia y/o temor, etc.? ¿es factible disponer de dichos indicadores a *escala barrial*, de manera de poder identificar y cuantificar a la población potencial, organizando la selección de barrios y el eventual egreso?

⁸⁷ El que no exista información o indicadores no invalida el trabajo a escala barrial, que ha demostrado ser adecuado en la experiencia de diversos programas. De nuevo, la experiencia del PRB con su caracterización de barrios y la experiencia de algunos municipios como Peñalolén ayudarían a construir indicadores comparativos. Asimismo, el trabajo de georeferenciación en desarrollo desde el Departamento de Estudios, podría contribuir al desarrollo de estos indicadores.

⁸⁸ Sin embargo, la información georeferenciada por manzana de los datos censales, así como las denuncias de delitos y residencia de los infractores, puede cruzarse para delimitar los barrios y trazar los polígonos, tal como se está llevando a cabo desde el Departamento de Estudios –hasta el momento sólo para en Barrio en Paz Comercial.

⁸⁹ Entrevista a Rodrigo Pantoja (20/04/2012).

⁹⁰ Los índices han bajado en el centro de Iquique, tanto es así que se ha producido el efecto que se va trasladando el delito, ya no está tanto en el centro porque hay mucho control policial... o sea, cuando aprietas de un lado los tipos se van a otro. En Iquique hubo mucho control policial y bajó un 10% el año pasado el índice de victimización, pero subió un 13% en Alto Hospicio. Encargado de Seguridad Pública, Región de Tarapacá.

interviene, que presentan problemas similares: *"vienen de la junta de vecinos y nos plantean que ellos también necesitan y que cuatro cuadras más allá hay otros sitios peligrosos (...)"*⁹¹. La experiencia demuestra que *se requiere ser flexible* en la medida que los programas de prevención pueden abarcar comunidades fuera del polígono.

Para una adecuada operacionalización del concepto de barrio crítico, se requiere establecer parámetros de 'criticidad' distinguiendo, por ejemplo, entre barrios vulnerables y críticos; ello permitiría diferenciar estrategias específicas y tiempos necesarios de intervención (lo que aparentemente ha tenido lugar como 'rediseño' *de hecho*, dando lugar en el Subprograma Residencial, a la selección de 10 barrios críticos⁹²). Asimismo, resulta necesario identificar los factores determinantes en la situación de un barrio –caracterizado como estable, vulnerable ó crítico– y cómo varía, o no, esta dinámica en el tiempo⁹³.

En línea con lo anterior, resulta clave la discusión acerca de cómo trabajar a nivel de barrios, la promoción de factores protectores locales y prácticas de auto-cuidado personal y comunitario reduciendo los factores de riesgo y movilizándolo el capital social.

Subprogramas

Tal como se ha señalado, el diseño del programa Barrio en Paz define dos subprogramas: Barrio en Paz Comercial (BPC), y Barrio en Paz Residencial (BPR).

El subprograma BPR responde al propósito de intervenir sectores residenciales que concentran índices de delitos y/o residencia de infractores de ley⁹⁴. Busca contribuir a reducir cuatro problemas centrales de la seguridad pública: la *victimización por delitos* (contra las personas y la propiedad); la *violencia interpersonal* (VIF, violencia escolar, violencia infantil y entre jóvenes⁹⁵), la *percepción de inseguridad* y el *tráfico de drogas*⁹⁶. Esta voluntad se basa tanto en criterios y antecedentes técnicos, como en acuerdos políticos con los alcaldes respectivos.

El subprograma BPC, por otra parte, responde al objetivo de disminuir la victimización y la ocurrencia de *delitos de oportunidad* en el espacio público -robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación y robo de vehículos y/o sus accesorios⁹⁷. Focaliza su acción en centros urbanos de uso principalmente comercial con alta incidencia delictiva y alta concentración de personas,

⁹¹ Entrevista a Catalina Ibáñez (20/04/2012).

⁹² "Porque una de las cosas que nos ocurrió durante la implementación del Programa, es que las policías entendían que muchos de ello no eran los barrios más complejos de la comuna (...). Entonces creamos una metodología de selección de los barrios más críticos, en atención a estos tres componentes, que son la presencia de droga, armas y violencia en el barrio". Entrevista a Inge Polz, Encargada Componente Control, Barrio en Paz Residencial.

⁹³ Este aspecto se discute en el punto 3. de la sección 1.1.2., del capítulo I.1. de Revisión de Enfoques y Experiencias.

⁹⁴ Tiene como antecedente el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM).

⁹⁵ De acuerdo a lo señalado en Documento Barrio en Paz Residencial, 2011, pag. 16 "El Programa Barrio en Paz Residencial pondrá especial énfasis en tres manifestaciones de violencia interpersonal: la violencia intrafamiliar, la violencia escolar, y la violencia entre grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los espacios públicos". Sin embargo, con posterioridad a este informe se observa por parte del subprograma que "El programa no contempla intervenciones en las áreas de VIF ni violencia infantil las cuales, de estar presentes en el diagnóstico, son abordadas por la oferta intersectorial presente en el barrio y/o comuna, a través de la derivación de casos por parte de los equipos ejecutores del Programa", por lo que se asume que este tipo de intervenciones si bien son parte del accionar preventivo del subprograma, han de ejecutarse por otros programas presentes en la oferta pública disponible.

⁹⁶ Documento Barrio en Paz Residencial, 2011, op cit.

⁹⁷ El hurto, un delito que mayoritariamente sucede en espacios privados (en locales comerciales y casa habitación) no corresponde al ámbito de acción de BPC.

vehículos, transporte público, comercio y servicios y donde hay interconexiones del transporte público, entre otros factores⁹⁸.

Identificación del Problema

Acorde a lo expuesto y al conjunto de antecedentes que informa el Programa, se considera que el problema que le da origen, en términos generales está bien identificado. Se cuenta con un *diagnóstico* acerca de la criminalidad, tipos de delitos, victimización y sensación de inseguridad, que dan cuenta detallada de la magnitud y evolución del problema.

Sin embargo, el diagnóstico no aborda los aspectos de fondo que pueden explicar el aumento de la violencia y la criminalidad en el país⁹⁹. Algunos de estos elementos se mencionan en el documento de Política Nacional de Seguridad Ciudadana como indicadores de desarrollo que no han mejorado en los últimos años -como empleo, distribución del ingreso y consumo de drogas, entre otros¹⁰⁰. Para un análisis en profundidad de los factores estructurales que inciden en el fenómeno de la violencia y la criminalidad, resulta importante analizar y relacionar estos indicadores con el tema de la seguridad pública.

IV.2.1.2. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

De acuerdo a las definiciones del Programa, la *población potencial* se iguala a la población objetivo, ya que en ambos casos se define como beneficiarios a *todas las personas*, sea que convergen en el espacio físico de los barrios seleccionados para la intervención (definición de población objetivo) ó, *que se beneficiarán directamente con alguna de las intervenciones realizadas en el territorio* (definición de población potencial)¹⁰¹.

Estas definiciones se consideran todavía imprecisas en función de: i) el *problema* que origina el Programa, esto es, la seguridad pública vinculada a la delincuencia y la sensación de inseguridad en barrios definidos como críticos, residenciales o comerciales y ii) la *focalización* en barrios seleccionados para ser intervenidos. Consecuentemente, se hace necesario distinguir entre población potencial y población objetivo.

En opinión de este equipo consultor la población objetivo¹⁰² de Barrio en Paz Residencial, corresponde al conjunto de personas que habitan en los barrios seleccionados al interior de las 50 comunas atendidas por el subprograma durante el período 2010-2014. La población objetivo de Barrio en Paz Comercial, corresponde al conjunto de personas que habitan o convergen en los barrios comerciales seleccionados al interior de las 45 provincias atendidas por el subprograma durante el período 2010-2014, incluyendo a residentes, locatarios y transeúntes.

⁹⁸ Documento Programa Barrio en Paz Comercial, 2011. Como ya se ha señalado anteriormente, las definiciones han sido previas a la reciente creación de un marco lógico por parte del programa –instrumento que no ha sido puesto a disposición de esta consultoría, aún cuando fue solicitado- lo que podría significar precisiones o ajustes a los objetivos.

⁹⁹ Se hace alusión aquí a la identificación del problema que da origen al Programa; y *no a los diagnósticos barriales*, orientados a identificar los factores de riesgo y los factores protectores presentes en los barrios seleccionados, y que inciden en la percepción de inseguridad y victimización; vale decir, a los diagnósticos que dan sustento a la generación de proyectos específicos.

¹⁰⁰ Política Nacional de Seguridad Ciudadana, (p.16). Op.cit

¹⁰¹ Términos de Referencia del estudio, páginas 2 y 3.

¹⁰² La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un período dado de tiempo.

En cambio, la población potencial¹⁰³ corresponde al conjunto de personas que habitan o convergen en barrios, comerciales o residenciales, que *presentan condiciones asociadas a indicadores de delincuencia y victimización a niveles considerados críticos*¹⁰⁴.

Respecto de la cuantificación de su población objetivo, hasta el primer semestre 2010 existía sólo BP Residencial, el cual originalmente se propuso atender, en el período 2010-2014, 100 barrios en todo el país. Con posterioridad se generó como piloto el programa BP Comercial en 3 barrios, Bellavista, centro de Viña del Mar y de Antofagasta, que luego se amplió a todo el territorio nacional¹⁰⁵.

La cuantificación de la población objetivo, posterior al primer semestre del 2010, corresponde a 50 barrios residenciales, con una población aproximada de 245.321 habitantes, a través de los 18 barrios seleccionados en el año 2010 y de los 32 barrios seleccionados en el año 2011; y 50 barrios comerciales, con una población aproximada de 158.000 habitantes, sin considerar la población flotante. Luego se incrementó el número de barrios comerciales a 64 (no ha sido posible actualizar la cifra de población objetivo en función de la inclusión de los 14 barrios adicionales)¹⁰⁶.

Las razones principales del crecimiento del subprograma BPC –se afirma desde su coordinación– se relacionan con el “éxito de su implementación en la experiencia piloto”, lo que lleva a las autoridades a tomar la decisión de ampliarlo, dada la buena acogida y el interés de las provincias por incorporarlo. Así, lo que determina su distribución en todas las provincias del país finalmente responde a una decisión política¹⁰⁷.

Conforme a lo expuesto, estas definiciones se consideran todavía imprecisas en función de: i) el *problema* que origina el Programa, esto es, la seguridad pública vinculada a la delincuencia y la sensación de inseguridad en barrios definidos como críticos, residenciales o comerciales y ii) la *focalización* en barrios seleccionados para ser intervenidos. Consecuentemente, se hace necesario distinguir entre población potencial y población objetivo.

IV.2.1.3. CONSISTENCIA ENTRE OBJETIVOS, COMPONENTES Y ACTIVIDADES

A fin de analizar las relaciones de causalidad del Programa –lógica vertical– se propone a continuación una Matriz Lógica con los distintos niveles de objetivos definidos, elaborada a partir de la información proporcionada por el Programa. Cabe destacar que a la fecha (julio 2012), el Programa no cuenta con una Matriz de Marco Lógico, y tampoco se ha pronunciado respecto de esta propuesta. Por estas mismas razones, la matriz que se expone a continuación no presenta indicadores, medios de verificación ni supuestos¹⁰⁸.

¹⁰³ La población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención. En este caso, a la población que habita en “barrios denominados críticos”.

¹⁰⁴ Ergo, puede –o no– ser mayor a la población objetivo; vale decir, a aquella efectivamente seleccionada por el programa para la intervención directa. El nivel de criticidad **debe ser definido conceptual y operacionalmente por el Programa**.

¹⁰⁵ A lo anterior, por antigüedad, se puede sumar el centro de Iquique y Temuco, lo que da un total de 5 barrios, pero, de acuerdo al Programa estos dos no corresponden a la experiencia piloto, si no que son parte de los primeros por provincia que se suman al momento de crecimiento explosivo: cuando de la meta 15 barrios según Plan Chile Seguro, pasan a 58.

¹⁰⁶ Por falta de antecedentes pertinentes, no resulta posible verificar la cifra antes mencionada que maneja el Programa en cuanto a población beneficiaria. Tampoco ha sido factible actualizar las cifras de poblaciones objetivo y potencial a una fecha más reciente, como sería diciembre 2011. El Programa no ha entregado hasta el momento (mayo 2012) una corrección o actualización de esta cifra. En suma, las cifras disponibles remiten a los Términos Técnicos de Referencia (páginas 2 y 3), y a una mención en el Balance de Gestión Integral 2011, donde se consigna para la versión Residencial: “Se estima que la intervención durante el año 2011 benefició a alrededor de 300 mil personas residentes de los barrios que concentran problemas delictivos y de inseguridad”.

¹⁰⁷ Entrevista a Catalina Navarro y Constanza Vásquez, jefa y sub-jefa BPC.

¹⁰⁸ Con posterioridad a la elaboración de este informe, el subprograma ha señalado que a contar de julio de 2012 se cuenta con Marco Lógico para el año 2013 y que el mismo “sería entregado oficialmente a partir de septiembre de 2012”; periodo que excede el tiempo

MATRIZ PROPUESTA

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Fin*: Contribuir a la disminución del delito y percepción de inseguridad, que afectan el bienestar social.</p> <p>*Nota: El enunciado del Fin no está presente en la información disponible, ésta es una propuesta del equipo consultor, derivada a partir de definiciones en los documentos de política y estrategias de seguridad pública consultados.</p>			
<p>Propósito: Reducir los factores de riesgo que inciden en la percepción de inseguridad y en los niveles de victimización presentes en los barrios.</p> <p>Se distingue factores de RIESGO SICOSOCIAL (autor motivado) y SITUACIONALES (falta de vigilancia adecuada, objetivos de fácil acceso, etc.)</p>			
SUBPROGRAMAS Y COMPONENTES			
<p>1. Barrio en Paz Residencial - BPR</p> <p>Intervención preventiva y de control, sobre los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de victimización por delitos (especialmente contra las personas y/o contra la propiedad), violencia interpersonal (especialmente violencia intrafamiliar, violencia escolar y violencia entre grupos de niños, adolescentes y jóvenes), percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas¹⁰⁹, en barrios residenciales focalizados.</p>			
<p>a. Componentes Subprograma BPR</p> <p>i) Prevención</p> <p>1. Prevención psico-social</p> <p>2. Prevención situacional</p> <p>ii) Control</p>			
<p>2. Barrio en Paz Comercial - BPC</p> <p>Intervención preventiva, de control y de fortalecimiento social, sobre los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de delitos de oportunidad en espacios públicos (robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación, robo de vehículos o accesorios), violencia interpersonal, percepción de inseguridad y situaciones de desorden social, en barrios comerciales con alta incidencia delictiva¹¹⁰.</p>			
<p>a. Componentes Subprograma BPC</p> <p>i) Control y fiscalización</p> <p>ii) Prevención situacional</p> <p>iii) Alianza público- privada</p>			
ACTIVIDADES			
<p>1. Subprograma BP Residencial contempla actividades organizadas según lo siguiente:</p> <p>Fase 1 - Proceso de selección de comunas y barrios</p> <p>Fase 2 – Proceso de levantamiento de Línea Base y Diagnóstico del barrio</p>			

destinado al análisis del programa por parte de esta consultoría. A la fecha –septiembre de 2012- no se ha recibido el Marco Lógico; y se ha re-informado de la existencia de insumos que eventualmente podrían dar lugar a la confección definitiva de un Marco.

¹⁰⁹ Propuesta de formulación, basada en elementos de la definición de objetivos Programa Barrio en Paz Residencial, Documento "Barrio en Paz Residencial, 2011". Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior (pág. 6 y 7).

¹¹⁰ Propuesta de formulación, basada en elementos de la definición de objetivos Barrio en Paz Comercial, Documento "Modelo Barrio en Paz Comercial", 2011, División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior (pág. 28).

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Fase 3 – Proceso de Intervención</p> <p>Fase 4 - Evaluación</p>			
<p>2. Subprograma BP Comercial contempla actividades organizadas según lo siguiente:</p> <p>Fase 1 - Selección y Diagnóstico de barrios</p> <p>Fase 2 – Intervención operativa</p> <p>Fase 3 – Alianza público – privada</p> <p>Fase 4 - Evaluación</p>			

3. Actividades diseñadas para la producción de los subprogramas y componentes

SUBPROGRAMA 1 - BP RESIDENCIAL

En términos generales las fases 1, 2 y 3 de este Subprograma –procesos de selección de las comunas y de los barrios a intervenir, levantamiento de línea de base y diagnóstico, intervención en prevención y control y evaluación- son coherentes en su secuencia lógica. Las actividades diseñadas son necesarias para la producción del componente, aunque *no plenamente suficientes*, como a continuación se detalla.

En la Fase 1, la selección de las comunas se realiza de acuerdo a criterios de densidad poblacional e índice delictivo, lo que permitiría disminuir el margen de error debido a la *cifra negra*, que suele ser alta en territorios vulnerados. La preselección de barrios, de acuerdo a la identificación de zonas críticas se corrobora con la información que manejan las policías (Carabineros y PDI) para finalmente, seleccionar el barrio en acuerdo con el Alcalde y contraparte municipal.

Según se ha señalado, la selección de las comunas resulta compleja desde el punto de vista estadístico. Ello debido a que los datos de denuncias pueden estar sesgados por el temor de la gente a denunciar, lo que incide a la hora de elaborar un ranking de comunas. Por esta razón, es necesario complementar estos datos con las encuestas de victimización^{111 112}.

En relación con el criterio específico de procedimientos por Ley de Drogas, se plantea –como dificultad- que está fuertemente determinado por la acción policial, que “tiende a ir a lugares donde se sabe que siempre hay drogas”, interviniendo sólo algunas poblaciones de manera recurrente. Esto deja fuera otros lugares donde también pueden existir problemas relativos a la droga pero para los que no se cuenta con información suficiente al respecto. Al reverso, la concentración de domicilios de infractores de ley se destaca desde el Programa como un dato relevante en la selección, dato que “antes no se usaba, y que ha sido geo-referenciado a partir del 2010, arrojando información muy útil”¹¹³.

En relación con la selección de los barrios en las comunas, es necesario contar con información más específica, dado que muchas veces la realidad de los barrios difiere mucho de la comunal.

¹¹¹ Entrevista a Martha Sepúlveda S., Jefa del Departamento de Estudios y Estadística.

¹¹² Aún cuando la Encuesta de Victimización (ENUSC) presenta a nivel comunal un error alto –plantean algunos profesionales- puede considerarse un proxy apropiado. A nivel de región, el margen de error es del orden del 3% al 4%, lo que se considera aceptable. Entrevista a Rodrigo Pantoja (20/04/2012).

¹¹³ Entrevista a Martha Sepúlveda S., Jefa del Departamento de Estudios y Estadística.

Asimismo y tal como se comentó anteriormente, es necesario considerar las dificultades que tiene el concepto de barrio para su delimitación en tanto concepto cultural *"Muchas veces no coinciden las percepciones de los vecinos respecto de dónde termina o comienza el barrio, lo que genera problemas en la intervención"*¹¹⁴.

Respecto al tema de la criticidad, algunas voces del Programa plantean que no siempre es recomendable elegir el barrio más crítico, sino –por ejemplo- a aquellos en los que la intervención pueda tener una repercusión real de acuerdo a los recursos de inversión disponibles. Así por ejemplo, en una población como La Legua, sector crítico, una inversión de cien millones de pesos anuales no genera mayor impacto debido a la envergadura de la problemática allí existente¹¹⁵. En tal caso, se señala, *sería mejor destinar esos recursos a otro barrio vulnerable, para evitar que se convierta en uno crítico*¹¹⁶. Otro aspecto destacado se refiere a la concentración de inversiones en algunos barrios estigmatizados y/o sobre intervenidos, por su definición de críticos. En este sentido resulta fundamental conocer lo que se ha hecho antes en un territorio determinado, analizando éxitos y fracasos anteriores¹¹⁷.

Estos juicios diversos respecto de los criterios de selección e intervención en los barrios muestran la complejidad del punto y la necesidad establecer definiciones más precisas al respecto. El Programa no contempla un nivel de criticidad para determinar la inclusión o rechazo de los *barrios* a intervenir. El ranking que conjuga nivel delictual con población, remite sólo a la selección de comunas. Para los barrios, los indicadores relacionados con el delito constituyen uno de los elementos a considerar. No hay una combinatoria estandarizada de elementos, ni un índice final; así como tampoco un nivel pre-definido de criticidad en base al cual un barrio pudiera tornarse 'elegible', ni sobre el cual realizar un análisis de focalización.

En la Fase 2, la elaboración de la línea de base se realiza mediante una encuesta representativa de la población que considera información relevante -victimización, de hogares y personas, percepción de inseguridad, evaluación de desempeño de autoridades y organismos vinculados a la seguridad, medidas personales de seguridad- lo que resulta acertado desde el punto de vista del diseño. Sin embargo, en la implementación es importante considerar algunos aspectos que determinan la validez y calidad de la información; entre éstos, asegurar que sean elaboradas en un mismo momento, *antes* de la intervención, con un diseño muestral equivalente; a través de una modalidad de aplicación uniforme; etc. En esta línea, en 30 de los barrios las encuestas fueron aplicadas con posterioridad al inicio de la intervención.

Respecto del diagnóstico del barrio, considerando que la comunidad constituye un factor fundamental en el conocimiento del barrio y que su participación es determinante para la sustentabilidad de las intervenciones en el tiempo, *resulta pertinente y necesario involucrar a los actores y representantes de la comunidad en el proceso completo de diagnóstico desde un principio, como participantes activos*, esto es, desde la Fase 2, en BPC y desde la Fase 1, en BPR¹¹⁸. Ello permitiría aumentar la sinergia, movilizandolos recursos a nivel comunitario¹¹⁹. En este

¹¹⁴ Entrevista a Martha Sepúlveda, Jefa de Estudios SPD

¹¹⁵ El Programa Barrio en Paz, no interviene en La Legua, pero fue mencionado, a modo ilustrativo, por una de las profesionales entrevistadas.

¹¹⁶ Entrevista a Inge Polz, encargada componente control BPR (13/04/2012).

¹¹⁷ Entrevista a Martha Sepúlveda, Jefa de Estudios SPD.

¹¹⁸ "Una experiencia interesante en este sentido es la de (...) donde, en paralelo a la recopilación de información se realizó como parte del diagnóstico comunitarios un focus group con vecinos y vecinas (no dirigentes) para recoger sus opiniones respecto de aspectos tales como: focos de delincuencia o lugares de inseguridad, venta clandestinas de alcoholes o de drogas, etc.". Entrevista a coordinador BPR. Asimismo, en una investigación reciente sobre violencia urbana en 4 ciudades del mundo, dentro de las cuales se incluye el sector de El Castillo, La Pintana, en Santiago, se obtuvieron antecedentes relevantes mediante la aplicación de una metodología de Evaluación Participativa de la Violencia con diversos integrantes de la comunidad. Al respecto ver <http://www.urbantippingpoint.org/>

sentido, se valora positivamente el hecho que, a partir del diagnóstico, se sugieren ámbitos de intervención, los que son sancionados por la Mesa Técnica Barrial y que se priorizan anualmente. Se dispone de un monto de \$100.000.000 al año para la ejecución de proyectos preventivos, situacionales y sicosociales, en cada barrio.¹²⁰

En la Fase 3, la intervención considera tanto acciones de prevención psicosocial especializada, identificándose grupos específicos de población a atender, como prevención situacional, identificándose espacios físicos a intervenir. Adicionalmente, se realiza acciones de control preventivo y detenciones en esta fase.

Para atender las necesidades del programa se desarrollan proyectos de intervención en los distintos ámbitos, de prevención sicosocial y situacional y control, se contacta la oferta pública y se re-localiza en los barrios intervenidos. De acuerdo con la información disponible y según la opinión de la encargada¹²¹, es posible afirmar que existe una oferta pública adecuada para responder a las necesidades del programa. La coordinación opera partir de los factores de riesgo que se han identificado, y que atienden otras instituciones que están presentes en el barrio. Así, por ejemplo, se ha desarrollado coordinaciones con el SENCE, para atender situaciones de empleo precario o desempleo y con el SERNAM, en temas de violencia de género. Las falencias de BP residencial en este ámbito, se relacionan con que no se ha *firmado convenios* de colaboración intersectorial ni se han establecido *metas asociadas a la coordinación intersectorial*. Asimismo, la coordinación intersectorial a nivel central todavía resulta incipiente, por lo que en general las articulaciones se dan a nivel local de acuerdo a la demanda y necesidad del barrio.

Se plantea que ha habido inconsistencias referidas a la Ficha de Caracterización y diagnósticos de los barrios, en el levantamiento de los datos por parte de los Coordinadores Municipales. Este proceso presenta dificultades respecto de la calidad de la información, que varía en cada barrio, y las intervenciones que se implementan finalmente. En opinión de algunos de los profesionales entrevistados de la SPD, la *correspondencia entre la caracterización del barrio y las intervenciones es fundamental para su éxito*. Esto es lo que distingue al Programa, en tanto los factores de riesgo que busca abordar BPR se combinan de manera particular en cada barrio y justamente, es esa combinación particular la que se debe atacar¹²². Desde otra perspectiva, se plantea que la alianza con los municipios y la constitución de las Mesas Técnicas barriales, integradas por los distintos actores locales –alcalde, policías, dirigentes vecinales, entre otros– es el principal mecanismo que permite que las intervenciones tengan sentido para la comunidad y sean pertinentes a su realidad específica¹²³.

Con respecto a las acciones de control, cabe destacar nuevamente la necesidad de discutir y definir el *cómo* se trabaja a nivel de barrios residenciales: este es un factor clave. Especialmente en el ámbito del control, resulta fundamental establecer criterios para asegurar que éstas se realicen cuidando las relaciones de confianza con la comunidad y evitando arriesgar ó

¹¹⁹ No está establecido que como producto del diagnóstico se genere un consenso con la comunidad respecto de las prioridades de trabajo a lo largo del programa, aún cuando en comunas como PAC fue realizado así, de acuerdo a la experiencia de la coordinadora del barrio.

¹²⁰ Este es un monto aproximado anual, según disponibilidad presupuestaria; la asignación final no es uniforme, y constituye resorte de la dirección del programa, que distribuye el presupuesto anual disponible internamente entre todos los barrios; por esta razón hay comunas con más recursos que otras, y varias exceden el monto consignado. En el caso de proyectos psicosociales, la mayor parte son para honorarios de los equipos profesionales que intervienen. En el caso de los situacionales, el gasto grueso se lo lleva la obra a ejecutar. El monto ha variado de un año a otro, por barrio, ya sea debido al tipo de proyecto - la mayoría de los psicosociales tuvo continuidad - pero también porque hubo modificaciones en la intervención en el caso de que el diagnóstico sugiriera otras líneas de intervención. Los proyectos situacionales, en cambio, rara vez tienen continuidad ya que su ejecución finaliza con la obra.

¹²¹ Entrevista a M. Paz Barría, encargada de coordinación intersectorial, BPR.

¹²² Entrevista a Rodrigo Pantoja (20/04/2012).

¹²³ Entrevista a Catalina Ibáñez, jefa BPR (20/04/2012).

estigmatizar al barrio en su conjunto, lo que atenta contra la seguridad de sus habitantes e impide el logro de los objetivos¹²⁴.

Existen visiones distintas acerca de lo que constituye la esencia de BPR. Mientras para algunos profesionales en la SPD es fundamental el tema de la *pertinencia de las intervenciones según una combinación específica de los factores de riesgo*, para otros, el programa *debe ajustarse de acuerdo a las demandas y percepciones de la comunidad*. El elemento común, remite a la necesidad de pertinencia alcanzable mediante el diseño ad hoc de intervención, en consideración a especificidades de diagnóstico construido con una metodología inclusiva.

En la Fase 4, se contempla tres niveles distintos de evaluación, referidos a i) evaluación de procesos, actividades y control de gestión; ii) evaluación de resultados, en relación con la disminución de los factores de riesgo y iii) evaluación de impacto, al término de las intervenciones del subprograma BPR. No se ha definido *metas* a cumplir en relación con procesos o resultados, pero sí se ha definido la medición de resultados en términos de *factores de riesgo*, a través de la aplicación de instrumentos pre y post ejecución, de modo de caracterizar el estado inicial y final de la problemática intervenida¹²⁵. Finalmente en relación a este punto, no se ha definido oficialmente cuál es la instancia de la SPD que estará a cargo de las evaluaciones de impacto¹²⁶; para las evaluaciones de procesos y de resultados, el desarrollo recae en el Departamento de Gestión Territorial.

Respecto del egreso de los barrios residenciales, se trata de un ámbito actualmente en discusión *que se considera necesario de zanjar* –aún cuando originalmente se establecía como condiciones el haber alcanzado los objetivos y/o metas definidos en los respectivos Planes de Trabajo-. El instrumento con que cuenta BPR para medir los cambios en términos de resultados finales, es su propia línea de base. Esta permite, en el caso de aquellas aplicaciones sobre muestras representativas, medir el cambio *antes-después*, y conocer él o los estadísticos finales a través de los cuales evaluar la condición de “barrio crítico” –establecido previamente su nivel de corte. Asimismo, el trabajo de georeferenciación de estadísticas policiales, actualmente en desarrollo desde el Departamento de Estudios de la Subsecretaría¹²⁷, se evalúa como un instrumento a primera vista pertinente para la definición de la condición de egreso del barrio.¹²⁸

En opinión de este equipo consultor es importante evaluar el logro de los resultados esperados, incorporando indicadores que permitan medir efectivamente avances en cuanto a índices de victimización por delitos, violencia interpersonal, actividades asociadas al tráfico de drogas y percepción de inseguridad, *independientemente de la definición final de egreso o traspaso*.

¹²⁴ Se trata de reforzar desde el diseño el marco para la acción policial, de modo de evitar situaciones, si bien acotadas, susceptibles de ocurrencia: “El tema de control es un tema bastante complejo... hubo un control policial bastante mal visto por la gente... los tomó por sorpresa y se sintió bastante violentada porque le pidieron, por ejemplo, que se sacaran los zapatos, les pidieron carnet de identidad... se les revisaba los bolsillos... rodearon todo el barrio y hicieron un cordón policial, ... realmente la gente terminó muy enojada y desde esa época la gente prefiere no tener mayores controles, o sea, sí que haya un patrullero normal y periódico, pero no que haya este tipo de operativos de mayor envergadura. Había un enorme disgusto. Después, mas encima, salió en los periódicos como ‘intervención policial en barrio XXX’, entonces quedaron estigmatizados al tiro como una población delincuencial y con alto grado de inseguridad. En realidad traía una complejidad bastante grande en términos de la validación de los dirigentes en su propio barrio porque igual tenían miedo de que algunos delincuentes pudieran cobrarle ese acto policial”. Entrevista a coordinador BPR.

¹²⁵ Se trata de instrumentos estandarizados que se aplican antes de hacer ingresar al beneficiario al proyecto o intervención (estableciendo el estado inicial) y hacia el final de la intervención (estableciendo el estado final). Es una evaluación ANTES-DESPUÉS, que mide el cambio específico del beneficiario. Es esta la evaluación de resultados, a nivel de factores de riesgo. En cambio la evaluación de impacto, se orienta a medir los cambios en variables de resultados finales (percepción de riesgo y victimización).

¹²⁶ Se ha informado que el Observatorio Nacional de Seguridad Pública está desarrollando una sub área evaluativa para la definición de variables, indicadores e instrumentos para la evaluación intermedia y de resultados del programa Barrio en Paz.

¹²⁷ Entrevista a Martha Sepúlveda, Jefa de Estudios SPD.

¹²⁸ Este es un aspecto que se desarrollará en profundidad en el próximo informe de diseño de evaluación de impacto.

Según lo expuesto, se considera que las actividades no son plenamente suficientes para el logro del componente –subprograma BPR. Para ello, se requiere: en la Fase 1, establecer definiciones más precisas que den lugar a actividades específicas para la selección de los barrios; en la Fase 2, asegurar resultados de calidad en el levantamiento y procesamiento de la información de línea de base; en la Fase 3, establecer mecanismos para formalizar la articulación con la oferta pública en respuesta a las necesidades de BPR; en la Fase 4, definir metas en relación con los procesos o resultados y establecer con precisión las condiciones para el egreso.

SUBPROGRAMA 2 - BP COMERCIAL

Las fases 1, 2 y 3 de este Subprograma no son plenamente coherentes; las actividades diseñadas son necesarias para su producción, *aunque no suficientes*, lo que se detalla a continuación.

Es importante señalar que BPC, a diferencia de BPR, tiene una trayectoria muy distinta desde su origen. En sus inicios, éste fue un programa piloto en un número reducido de barrios –Bellavista, luego Viña del Mar, Iquique y Antofagasta- que sólo contemplaba una intervención de control y fiscalización de servicios públicos articulados entre sí; lo que actualmente corresponde a la Fase 2, denominada *Intervención Operativa*. A partir del éxito de los barrios piloto¹²⁹, se avanza rápidamente al diseño completo de BPC¹³⁰. Bellavista empezó en junio de 2010 y en septiembre ya se contaba con el diseño completo de lo que es BPC actualmente, integrando las tres fases actuales del programa. Así, BPC experimenta un crecimiento explosivo, pasando de 4 a 58 barrios distribuidos en todo el país¹³¹.

En la *Fase 1*, se considera al menos un barrio comercial por cada provincia del país, lo que resulta cuestionable de acuerdo al objetivo del subprograma. Si se trata de disminuir la victimización y la percepción de inseguridad en relación con los delitos en barrios comerciales con *alta incidencia delictiva*¹³², no resulta concordante por qué no se concentra las intervenciones en aquellos lugares que son realmente *hot spots* críticos¹³³, según las fuentes de información disponibles, en vez de distribuir las homogéneamente en todo el territorio nacional. Esto permitiría hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos, siempre escasos.

La distribución territorial de barrios por provincia presenta algunas dificultades –que han dado lugar a ajustes concomitantes- en relación con la heterogeneidad de los barrios, en términos de su tamaño, complejidad y magnitud de las problemáticas a tratar y en relación con la sostenibilidad de las intervenciones en el tiempo. En particular, en los barrios más pequeños y alejados resulta difícil mantener la presencia de los servicios y equipos encargados, debido a dificultades de acceso. También ocurre que éstos se saturan después de un tiempo, en que ya se ha realizado las acciones de fiscalización y control necesarios, haciendo innecesaria la permanencia en ellos¹³⁴. La magnitud de las problemáticas de los barrios comerciales en cada

¹²⁹ En opinión de Catalina Navarro y Constanza Vásquez, jefa y sub-jefa BPC.

¹³⁰ No se cuenta con referentes previos de intervención en barrios comerciales.

¹³¹ Entrevista a Catalina Navarro y Constanza Vásquez, jefa y sub-jefa BPC.

¹³² “Con el propósito de abordar la problemática de los barrios críticos, en el Plan Chile Seguro se contempla la intervención integral tanto de barrios residenciales como comerciales”. (...) “La problemática de barrios comerciales críticos se abordará a través de una estrategia de intervención en 15 centros urbanos con alta incidencia delictiva a lo largo del país”. Plan Chile Seguro.

¹³³ Los argumentos desde el programa aluden a la posibilidad de instalar un programa exitoso a nivel nacional, utilizando la estructura disponible:

“Fue bien valorada por las Policías, hubo muy buena disposición de los servicios siempre a participar. Entonces, viendo ese escenario es que en septiembre el Ministro del Interior propuso a todos los gobernadores que se implementara este programa en un barrio por provincia, entonces pasamos de tener prácticamente 4 pilotos a 58 barrios”. (...) “Este crecimiento explosivo ocurre por una decisión política (...)”. Catalina Navarro, Jefa BPC.

¹³⁴ Entrevista a Catalina Navarro y Constanza Vásquez, jefa y sub-jefa BPC.

lugar, aparece como una variable fundamental en cuanto a su sustentabilidad en el tiempo, pertinencia y plazos de las intervenciones. Por ejemplo, el comercio ambulante puede ser un problema presente en muchos barrios, pero su magnitud, y en consecuencia el tipo de intervención necesaria, es muy distinta si se trata del centro de Santiago o de un barrio pequeño en una provincia alejada.

Respecto de la ejecución de BPC en todo el territorio nacional, de manera desconcentrada y con derivación de facultades a los Gobernadores, se destaca algunas ventajas. Según algunos entrevistados, éste ha significado una oportunidad para trabajar en seguridad pública en las provincias, ha permitido conocer distintas realidades y recoger diversas experiencias, permite a los Gobernadores acceder a una articulación intersectorial y avanzar en material de seguridad pública. Cabe considerar, sin embargo, que las gobernaciones son pequeñas y este es un programa demandante en términos de su complejidad y de las variadas dimensiones en juego en las intervenciones¹³⁵. El desafío entonces, es *adecuar las intervenciones en los barrios* de acuerdo a su tamaño y características específicas, ajustando los plazos y la envergadura de las actividades.

La aplicación de una encuesta de victimización a los locatarios y transeúntes, para la elaboración de la línea de base y la coordinación entre los Gobernadores con las policías y otros servicios importantes para la definición de las estrategias a implementar, son actividades adecuadas ya que permiten contar con información relevante para las intervenciones y con el respaldo de los actores involucrados. Sin embargo, cabe consignar aquí precauciones específicas para BP Comercial, respecto de las condiciones necesarias para asegurar la calidad y validez de la información de la línea de base, considerando que *no todas las encuestas fueron levantadas bajo responsabilidad de entidades metodológicamente equivalentes* y de un mismo nivel de competencia, para aplicar y supervisar correctamente instrumentos de esta naturaleza. Por ende, quienes estuvieron a cargo del levantamiento de la información en terreno tampoco contaron necesariamente con las instrucciones y/o calificaciones requeridas para ello¹³⁶.

En la *Fase 2*, se contacta a los operadores involucrados, se realiza programaciones bimensuales -a cargo de las gobernaciones o del nivel central, según se trate de barrios descentralizados o centralizados- y se elaboran los planes operativos. Esta fase se controla mediante informes semanales con resultados de la gestión, lo que resulta adecuado y pertinente, ya que permite un monitoreo regular para ajustar los procesos.

En la *Fase 3*, la articulación de actores públicos y privados mediante la constitución de mesas barriales, el trabajo con metodologías participativas para la producción de diagnósticos delictivos y la elaboración de proyectos de prevención situacional, constituyen mecanismos adecuados porque permiten incorporar a todos los actores en un proceso de coproducción de seguridad y responder a la particularidad de cada barrio, combinando componentes de control con prevención situacional.

En este marco y en la evolución del programa, se destaca la prevención situacional como un tema que ha ido adquiriendo relevancia en la práctica. Como antes se mencionó, el énfasis de BPC en sus inicios era sólo una articulación de distintos servicios públicos para los operativos de fiscalización y control en terreno. Sin embargo, la experiencia demostró que, junto con ello, "es fundamental mejorar las condiciones ambientales de los barrios" -por ejemplo, alumbrado público, aseo, espacios públicos-. En este sentido, la alianza público-privado, mediante la constitución de mesas barriales con distintos actores, para producir diagnósticos participativos y formular proyectos que ataquen los problemas identificados constituye una estrategia adecuada para mejorar las condiciones de seguridad en los barrios de manera participativa y eficaz.

¹³⁵ Ídem.

¹³⁶ Estos aspectos fueron comentados en las entrevistas a profesionales de la SPD.

En cuanto al egreso, tal como en el caso de su versión Residencial, a la fecha se mantiene como un tema en discusión. Sin embargo originalmente se había definido cuatro condiciones a cumplir de un total de cinco, como mínimo, para determinar la salida del barrio: haber completado la Fase 1 y llevar al menos 6 meses de ejecución en las Fases 2 y 3; mesa público/privada constituida; plan de trabajo elaborado; capacitación en medidas de auto-cuidado y acciones socio-preventivas; indicadores de delincuencia indicando que el barrio *está en orden*; las que se consideran pertinentes, de acuerdo a los antecedentes expuestos.

Cabe reforzar antes de abandonar este apartado que, igual que para el caso subprograma BPR, el egreso de BPC es un aspecto en re-elaboración. Lo que está en discusión es si el egreso de los barrios debe definirse en función de los procesos que contempla cada intervención, en función de los resultados alcanzados o bien se requiere hacer un traspaso a los Municipios (BPR) ó Gobernaciones (BPC). Como antes se señaló, en opinión de este equipo es necesario *evaluar el logro de los resultados esperados*, en función de indicadores pertinentes, *dentro del plazo estipulado de operación del programa (2010-2014)*, independientemente de la definición de esta materia.

Según lo expuesto, se considera que las actividades no son plenamente suficientes para el logro del componente –subprograma BPC. Para ello, se requiere: En la fase 1, revisar el criterio de incluir un barrio comercial por provincia, en función de indicadores de eficacia y eficiencia; ajustar las intervenciones en los barrios, en términos de plazos, intensidad y equipos a cargo, en función de las características ó tipologías de barrios, asegurar la calidad y validez de la información en el levantamiento de línea de base; en la Fase 4, establecer con precisión las condiciones para el egreso.

4. Componentes diseñados para el logro del propósito

a. Componentes subprograma BPR

En las definiciones iniciales del Programa y de acuerdo a los antecedentes disponibles, este subprograma BPR cuenta con dos componentes fundamentales, un componente de prevención, que se subdivide en dos sub-componentes: prevención psicosocial y prevención situacional, y otro componente de control, que contempla dos etapas, una etapa preventiva policial y otra de optimización y focalización de la persecución penal a través de detenciones proactivas. Estos dos componentes *son necesarios y pertinentes*, dado que, si se llevan a cabo las intervenciones preventivas en los ámbitos definidos, y de control en los barrios seleccionados, se cumple con el propósito de *reducir los factores de riesgo* que inciden en la percepción de inseguridad y en los niveles de victimización presentes en los barrios residenciales focalizados.

Cabe agregar, sin embargo, que en el transcurso de esta consultoría y como parte del proceso de ajuste del diseño en que se encuentra el Programa, se ha replanteado esta definición, según lo siguiente:

Redefinición componentes subprograma BPR

- A. Prevención psicosocial
- B. Prevención situacional
- C. Componentes transversales: Control e Intersectorial

En opinión de este equipo consultor, esta redefinición de componentes no resulta pertinente por las razones antes expuestas. Es decir, las dimensiones psicosocial y situacional corresponden a *ámbitos específicos de la prevención* más que a componentes independientes; pueden ser mejor comprendidos como subcomponentes desde la coherencia lógica del subprograma. El

componente de control es claro y válido en sí mismo, y no resulta pertinente fundirlo con la idea de transversalidad e intersectorialidad. La transversalidad es común tanto a la prevención como al control: ambos se entienden como ejes transversales del subprograma. La intersectorialidad o multisectorialidad dice relación con los *focos de intervención* a nivel de *grupos* específicos de población y *espacios físicos* del barrio, a los que pueden concurrir *diversos servicios y programas* de la oferta pública para atender las necesidades detectadas. En otras palabras, la intersectorialidad es el enfoque o modo en que se articula la respuesta-intervención a través del componente.

b. Componentes subprograma BPC

Se define tres componentes para este subprograma: i) control y fiscalización, ii) prevención situacional y iii) alianza público-privada.¹³⁷ Estos tres componentes *se consideran necesarios y pertinentes*, ya que, si se llevan a cabo las intervenciones preventivas, de control y fiscalización y de fortalecimiento social, articulando actores privados y públicos que convergen en los barrios comerciales focalizados, se cumple el propósito de *reducir los factores de riesgo* que inciden en la percepción de inseguridad y en los niveles de victimización presentes en los barrios seleccionados.

Conforme a lo anterior, los dos subprogramas, Barrio en Paz Residencial y Barrio en Paz Comercial, son necesarios para el logro del *Propósito*. Esto es, si se llevan a cabo las intervenciones preventivas, de control y de fortalecimiento social en los barrios residenciales y comerciales focalizados, se cumple con el *propósito* de *reducir los factores de riesgo* que inciden en la percepción de inseguridad y en los niveles de victimización presentes en los barrios; contribuyendo así al logro del *Fin* del Programa.

Cabe preguntarse, sin embargo, en qué medida la reducción de los factores de riesgo a nivel micro local, sin alterar las *condiciones estructurales* que determinan el problema -la delincuencia y sensación de inseguridad- y sin intervenir en territorios aledaños alternativos, contribuye efectivamente a su reducción ó sólo logra que éste se desplace hacia otros territorios. Aun cuando sea posible disminuir ciertos índices delictuales en un barrio determinado, éstos pueden aumentar en el territorio vecino, lo que no constituye un logro en términos de política pública.

Es importante tener en cuenta que, aparte de las acciones propias del Programa, existen otros factores –tales como las oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes; prácticas de auto cuidado de la población, eficacia de la acción policial, tratamiento del tema en los medios de comunicación, entre otros- que también inciden en la percepción de inseguridad y en los niveles de victimización en los barrios. Dada la complejidad y multiplicidad de factores que concurren al fenómeno de la violencia, la delincuencia y percepción de inseguridad, *resulta necesaria una evaluación de impacto* (vale decir, una evaluación de los efectos netos del programa, descontados aquellos no atribuibles al mismo) *a los efectos de imputar el logro del propósito exclusivamente a los componentes Programa*.

Por otra parte, es importante destacar la falta de vinculación existente entre ambos subprogramas, los que en la práctica, según sus trayectorias de origen y diseño, operan de forma completamente independiente. BPR tiene referentes anteriores: los programas Barrio Seguro, Comuna Segura, Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM). Y se cuenta con algunos antecedentes respecto de la evaluación o lecciones extraídas de estos programas –al menos para Comuna y Barrio Seguro- que pudiesen informar y contribuir a mejorar el diseño de BPR. BPC en cambio, no tiene ningún referente anterior, sino que surge de la experiencia piloto

¹³⁷ Se propone esta denominación en vez de “trabajo participativo” por considerarse que da mejor cuenta del tipo de trabajo que se realiza en la tercera fase del subprograma BPC, que articula actores públicos y privados en mesas de trabajo para la formulación de planes de trabajo y proyectos de prevención situacional.

en algunos barrios comerciales, de modo que su expansión obedece al éxito de dicha experiencia y a una decisión política de ampliación; además, tuvo asignación presupuestaria sólo a partir del año 2011. Establecer algún nivel de coordinación o intercambio entre ambos subprogramas sería útil para recoger aprendizajes y posibles sinergias para mejorar su diseño y gestión¹³⁸.

IV.2.1.4. MARCO INSTITUCIONAL Y SUSTENTABILIDAD DEL PROGRAMA

El Programa BP se enmarca en el Plan Chile Seguro de Seguridad Pública 2010-2014 y forma parte del eje transversal de Intervención Territorial, como se ha mencionado en secciones anteriores. Ambos instrumentos –Plan Chile Seguro y eje territorial– constituyen Productos Estratégicos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (productos estratégicos N° 1 y N° 2 de la SPD). La SPD se crea en el marco de la modificación de funciones que experimentó el Ministerio del Interior a través de las Ley N° 20.502, de febrero de 2011.

El Programa se encuentra en línea con las definiciones estratégicas institucionales de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) cuya misión es: *colaborar con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la ejecución de políticas, planes, programas para la mejora continua de la seguridad pública y la prevención del delito, a través del diseño, elaboración, ejecución directa, coordinación intersectorial y evaluación de acciones orientadas a prevenir la delincuencia, apoyar a las víctimas de delitos y rehabilitar y reinserter socialmente a los infractores de la ley. Asimismo, colaborar con la Subsecretaría del Interior en la mejora continua de la labor policial referida a seguridad ciudadana*¹³⁹.

De acuerdo con las Definiciones Estratégicas 2012 de la SPD, los objetivos del Programa BP se vinculan con las siguientes prioridades gubernamentales:

- b) Disminuir el porcentaje de la población que cree que la delincuencia ha aumentado (prioridad gubernamental N° 4).
- c) Disminuir el porcentaje de la población que se ubica en el nivel de temor “alto” (prioridad gubernamental N° 5).
- d) Disminuir al año 2013 en un 15% los hogares víctimas del delito, con respecto a la medición del año 2009” (prioridad gubernamental N° 2).
- e) Reducir al año 2013 en un 25% los delitos que se cometen en el espacio público, con respecto a la medición del año 2009” (prioridad gubernamental N° 3).

En términos específicos, el Programa se vincula con el siguiente Objetivo Estratégico de la SPD:

Mejorar las condiciones de seguridad pública de la ciudadanía a través de: *i) la implementación de planes y programas de intervención territorial; ii) la transferencia de recursos para el desarrollo de acciones y proyectos de seguridad pública; iii) la coordinación a nivel regional, comunal y barrial de los actores vinculados con seguridad pública; y iv) provisión de información delictual a las policías y autoridades locales.*

¹³⁸ Las entrevistas sólo dan cuenta de una integración a nivel de Recursos Humanos y de seguimiento o monitoreo de proyectos, independiente de una integración a nivel de objetivos o estrategia:

“(…) entonces los proyectos son el primer componente común. Y el plan es que en julio lo tomemos completamente y mandar, por ejemplo, una persona a Arica que vea los proyectos de alarmas comunitarias del proyecto del Fondo que se ganó, como el de iluminación de Barrio Comercial, y en la misma comuna ver el proceso de las cámaras de televigilancia del otro proyecto. Lo otro que estamos impulsando es el sistema de registro de información online”. (...) Ahí estandarizamos el sistema de seguimiento para que fuera aplicable a Fondo, a Comercial y Residencial. Cristóbal Caorsi, Jefe de Asesores División Ejecución Territorial. SPD.

Cabe destacar que con posterioridad al informe, se observó por parte del subprograma BPR que “tras analizar la presencia regional y las características de los programas, como así al considerar que el trabajo con las Gobernaciones es diferente al Municipal, se excluye a Barrio en Paz Comercial de dicha lógica.”

¹³⁹ Ficha de Identificación 2012, Definiciones Estratégicas, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Como se ha señalado antes, la seguridad pública constituye un tema central y una de las principales prioridades definidas por la actual administración de Gobierno.

De lo anterior se desprende que el Programa BP se inscribe en un marco normativo e institucional adecuado y cuenta con un respaldo en las definiciones y estrategias de política pública que le dan sustentabilidad.

IV.2.1.5. RESULTADOS ESPERADOS

La definición del Propósito y Fin¹⁴⁰ del Programa responden al problema identificado –*la seguridad pública y la prevención del delito*– y dan cuenta de los resultados esperados, intermedio y final, respectivamente.

Las metas del Programa BP coinciden con las Plan Chile Seguro 2010-2014 – *reducir el porcentaje de hogares víctimas de delitos y, reducir la cantidad de delitos en espacios públicos* – aunque en el caso de BP con un alcance territorial-barrial. De acuerdo a lo anterior, los indicadores de resultados más relevantes para el Programa deberán referirse a reducción de tasas de victimización y disminución de la percepción de temor en los barrios focalizados.

Ahora bien, la definición de resultados a nivel de los dos subprogramas y sus respectivos componentes, si bien presenta avances como los consignados previamente¹⁴¹ (metas finales; evaluación de factores de riesgo; línea basal; etc), evidencia como resultado de su diseño una situación de dispersión. Aún cuando los instrumentos contemplados permiten, cada uno por su parte, medir el logro de resultados y metas a distintos niveles y en distintos momentos de la implementación del Programa, resulta necesario hacer converger la información en una Matriz Lógica única¹⁴², que permita una *visión y seguimiento integral del programa en su totalidad*, identificando a la vez, logros y obstáculos, para mejorar la gestión en sus distintas dimensiones y ámbitos de acción. Finalmente, y tal como se prevé desde su diseño, el impacto final del Programa se requiere medir con una evaluación ad hoc.

¹⁴⁰ Las definiciones propuestas deben ser validadas por la SPD.

¹⁴¹ Recapitulando y entendiéndolos como avances o logros del Programa, (a) BPR incluye como meta, derivada desde el Plan Chile Seguro, la reducción de la victimización de hogares en un 15%; (b) BPC hace suya la meta de reducción de delitos en el espacio público en un 25% (robos por sorpresa, robos con violencia o intimidación y robos de vehículos y de accesorios de vehículos); (c) Los proyectos de intervención psico-social, contemplan una evaluación ex ante y ex post intervención, de manera de cuantificar cambios a nivel de los factores de riesgo; (d) A nivel de producto, se lleva cuenta de los proyectos realizados; y de todas las acciones de control. (e) Finalmente, el Programa incorpora línea de base, encuesta intermedia para BP Comercial –ya ha aplicado 6- y línea final.

¹⁴² Se sugiere completar la Matriz de Marco Lógico del Programa, incorporando indicadores a nivel de proceso, productos y resultados. Además de **desarrollar un sistema de control de gestión**. No obstante –y tal como se verá en el apartado correspondiente a sistematización- el programa informa de sus procesos, en términos de seguimiento a la ejecución de proyecto y sus rendiciones (BPR); además del estado de avance de los operativos, ejecución de proyectos y tramitación de proyectos (BPC):

“(…) formalmente el programa no tiene un sistema que controle la gestión, o al menos nosotros no hemos sido formalizados de ello (...). Barrio en Paz Residencial cuenta con unas fichas de seguimiento. Barrio en Paz Comercial tiene otro sistema de información. La ficha de seguimiento es una ficha que se manejó al comienzo, que se suponía que iba a ser online. (...) Nosotros vemos información, básicamente, de la rendición de cuentas de los programas y de cada una de las instituciones de acuerdo a sus proyectos, estado de avance de la obra en el caso de proyectos situacionales en Paz Residencial. Eso básicamente. Estado de avance; si hay atrasos en términos de las transferencias. Pero es más que nada observar la parte administrativa del programa, en términos del cumplimiento. Porque lo que nos interesa a nosotros, en términos organizacionales, es que el programa haga lo que comprometió hacer más allá de la calidad, que es (...) Para efectos del Comercial ellos tienen unas bases de datos que se van alimentando en base a un informe diario que envía, en algunos casos, una contraparte que está en las gobernaciones y, en otros casos, los jefes de unidad respectiva policiales. Esa base de datos se va alimentado semanalmente y el fin de semana hay estadística y van haciendo cortes de acuerdo a operativos, tienen individualizadas las comunas, los tipos de operativos, los lugares donde asistieron, que servicios participaron, etc., y eso a nosotros nos reportan, y por otro lado nos reportan la ejecución de los proyectos. Porque Barrio en Paz Comercial tiene dos modelos de gestión que son paralelos: se hacen operativos mientras se hace toda una gestión intersectorial para poder definir proyectos y priorizar los recursos.” Cristian Inzunza, Coordinador de Planificación y Gestión SPD.

IV.2.1.6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES RESPECTO A LA COHERENCIA INTERNA DEL PROGRAMA

De acuerdo al análisis realizado y en función de los antecedentes expuestos, el diseño del programa requiere abordar los siguientes aspectos para alcanzar su plena validez:

- Elaborar la Matriz de Marco Lógico del Programa, definiendo indicadores, metas, medios de verificación y supuestos para sus distintos niveles de objetivos, a fin de permitir una evaluación detallada de su coherencia, tanto en términos de su lógica vertical como de su lógica horizontal.
- Ajustar las actividades diseñadas para la plena producción de los componentes, según lo especificado.

En el subprograma 1, BP Residencial, se requiere:

- i) Ajustar y consensuar los criterios de selección de barrios, en la Fase 1.
- ii) Establecer parámetros de criticidad para los barrios a intervenir y revisar la opción de trabajar sólo en barrios críticos (desde el diseño), evaluando la alternativa de trabajar en otros barrios vulnerables (como ha tenido lugar durante la implementación).
- iii) Revisar la modalidad de producción de diagnóstico, en la Fase 2, reforzando la participación activa de la comunidad en *todo* el proceso¹⁴³.
- iv) Especificar cómo se responde con intervenciones eficaces y pertinentes a las necesidades específicas detectadas en cada barrio en la Fase 3¹⁴⁴.
- v) En el ámbito del control, en la Fase 3, establecer criterios para asegurar que las acciones se realicen cuidando las relaciones de confianza con la comunidad y evitando la estigmatización de los barrios.

En el componente 2, BP Comercial, se requiere:

- i) Fundamentar técnicamente la opción de intervenir un barrio por provincia, en la Fase 1.
- ii) Ajustar las intervenciones, en cuanto a plazos y envergadura, considerando las heterogeneidades existentes según tamaño y localización de los barrios.

En ambos subprogramas se requiere establecer indicadores y metas articuladas que permitan medir el logro de los resultados esperados, según índices de victimización por delitos, violencia interpersonal, actividades asociadas al tráfico de drogas y percepción de inseguridad en la Fase 4 de Evaluación y para el eventual egreso de los barrios.

Ajustar y validar las definiciones de la población potencial y objetivo, cuantificar la población potencial y objetivo conforme a lo anterior y explicitar los criterios que fundamentan las definiciones referidas al número total de barrios a intervenir durante el período 2010-2014.

Definir mecanismos de vinculación entre los dos subprogramas, a fin de recoger aprendizajes y sinergias que permitan mejorar su diseño y gestión.

En relación con el Fin, acordar su definición y analizar su vinculación con factores estructurales determinantes del problema que dan origen al Programa.

¹⁴³ El modelo de las mesas barriales, ausentes del documento *base* del programa, debiera ser trabajado en los ajustes del diseño para pasar a formar parte de su formulación *formalizada*.

¹⁴⁴ Reforzando desde el diseño, la necesidad de articulación de etapas, de manera de impedir que la formulación de intervenciones tenga lugar de manera *previa* al diagnóstico del barrio.

V. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, Y ESTIMACIÓN DE SU ESTADO 'EN REGIMEN'

El principal objetivo de este capítulo es analizar y contrastar los *avances en la implementación del Programa* en distintos ámbitos y en relación con lo definido en su diseño.

En este marco, y de manera esquemática, el capítulo centrará su atención de manera sucesiva en cinco aspectos claves:

☞ Los niveles de producción del programa: focalizando así la mirada en la fila de los *componentes*, al cuantificar y caracterizar los bienes y servicios entregados por los subprogramas a la población beneficiaria.

☞ Los procesos del programa: focalizando el análisis en la fila de las *actividades*, al observar y definir el tránsito por las distintas *fases pre-definidas* por los subprogramas.

☞ Los ajustes o modificaciones del programa: iluminando los *cambios en relación al diseño original*, tanto aquellos planificados o perseguidos como aquellos 'de hecho' o no buscados, e incluyendo asimismo lo atingente al nivel de definiciones básicas, como a aquellos aspectos asociados a la gestión.

☞ Los sistemas de monitoreo y registro de información del programa: caracterizando los dispositivos diseñados y efectivamente implementados por los respectivos subprogramas. Y

☞ Aspectos relacionados con el uso de recursos y los sistemas que dan cuenta de los mismos.

... Todo lo cual permitirá estimar el momento de cierre de esta primera *etapa de desarrollo del modelo*, y su maduración como programa 'en régimen'.

Ahora bien, antes de avanzar secuencialmente sobre los aspectos referidos, es necesario volver a destacar la desvinculación existente entre los Sub Programas, BP Residencial y BP Comercial, tanto en su origen como en su implementación. Si bien ambos tienen en común el objetivo básico de disminuir la percepción de temor y los niveles de victimización, tienen estrategias distintas para llevar a cabo dicho objetivo, y tienen también poblaciones objetivo diferentes. La relevancia de esta distinción se relaciona con el tipo de análisis que sigue: los avances, en el marco descrito, *corresponden a cada uno de los subprogramas* de manera diferenciada.

V.1. NIVELES DE PRODUCCIÓN Ó PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS

Este primer apartado –y tal como se ha adelantado al inicio del capítulo- tiene por objetivo dar cuenta de los principales resultados alcanzados por el programa a nivel de componentes. Se busca identificar si a través de las actividades realizadas por los subprogramas Barrio en Paz Residencial y Barrio en Paz Comercial, el programa obtuvo los productos esperados en la población objetivo predefinida.

En lo que hace a la calidad de los bienes y servicios entregados, debido a que se trata de un programa en proceso inicial de ejecución, no es posible en esta consultoría dar cuenta de esta dimensión salvo a través de algunos indicadores utilizados como ‘proxy’. La calidad ‘subjettiva’, vale decir, aquella derivada de la percepción de los propios beneficiarios, no ha sido evaluada por el programa a la fecha.

Finalmente, cabe insistir en que la cuantificación de los niveles de producción de los componentes, forma parte de un análisis integrado tendiente a identificar las principales brechas en el proceso de puesta en marcha del programa para alcanzar el estado de régimen, con miras a definir oportunidad y características de una evaluación final o de impacto.

V.1.1. EN BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

V.1.1.1.FOCALIZACIÓN

Tal como ha sido explicitado en el apartado destinado a la descripción del programa, para efectos de focalización¹⁴⁵, son 5 los criterios utilizados en el proceso de *selección de las comunas*. A ellos se les agregan otros 4 *criterios conducentes a la pre-selección de los barrios específicos a intervenir*. Sin embargo, y a pesar de la confección del ranking de comunas y de la aplicación de criterios adicionales para la selección de los barrios -tal como establecen los lineamientos de la Política contenida en el Plan Chile Seguro¹⁴⁶- la decisión definitiva respecto de dónde se realizará la intervención barrial es resorte principalmente del Jefe Comunal, lo que otorga un mayor peso específico al interior de la alianza Gobierno/Municipio a los Alcaldes en el resultado de la focalización del Subprograma.

Como antecedente, el equipo consultor solicitó información respecto del proceso inicial de preselección de barrios, y la disponibilidad de listados, ternas o presentaciones alternativas de barrios realizadas en las comunas. Sin embargo, no fue remitida dicha información, ya sea porque no se encuentra disponible para la totalidad de barrios intervenidos o porque no existe y/o no se ha reconstruido el proceso previo a la selección final de manera sistematizada, por parte del Subprograma.

A falta de una información de base más adecuada, y *como una forma alternativa de aproximarse a la medición del grado de focalización* de los barrios del Subprograma BP Residencial, el equipo consultor ha procedido, a partir de los resultados de la Encuesta de Victimización y Percepción

¹⁴⁵ El concepto de Focalización se refiere a concentrar la provisión de bienes y/o servicios en una población de beneficiarios objetivos claramente identificada, a la que se quiere llegar con determinado programa o proyecto (CEPAL, 1995). Implica seleccionar determinados sectores o grupos sociales para ser receptores de determinados beneficios o recursos.

¹⁴⁶ En el Plan Chile Seguro queda establecido que la selección del barrio a intervenir procederá de la siguiente manera: “La identificación y selección de los barrios a intervenir se hará sobre la base de criterios de concentración de problemas y se efectuará en alianza con los municipios. Se considerará dos tipos de evaluaciones: una de análisis de datos delictuales en cada comuna (dónde ocurren los delitos, dónde viven los delincuentes y dónde se realiza el comercio de drogas), y otra de datos proporcionados por cada municipio referidos a los barrios considerados como críticos y a los problemas detectados en ellos y sus áreas de influencia.”(Plan Chile Seguro 2010-2014, identificación de barrios, p.58).

de Inseguridad que el Subprograma aplicara en los barrios seleccionados previamente a la implementación, a construir una tabla comparativa que presente, por un lado, el porcentaje de victimización y los niveles de inseguridad registrados en los barrios intervenidos, y, por otro lado, el comportamiento que presentan las mismas variables en los sectores restantes del Cuadrante de Carabineros al que pertenecen los barrios que serían próximamente intervenidos.

Esta metodología presenta la limitante de que *no todas las intervenciones del Subprograma cuentan con una doble medición*; vale decir, con una medición en la que se incluya a los *barrios seleccionados* a la vez que a los *otros sectores* del mismo Cuadrante: sólo 19 de entre los 50 barrios residenciales, disponen de estos datos. La tabla siguiente reúne información para los 19 casos, a modo de proxy para el análisis de focalización:

La variable porcentaje de victimización es medida a través de respuestas afirmativas a la siguiente pregunta de la Encuesta: “Durante los últimos doce meses ¿usted o algún miembro de su hogar fue víctima de algún delito?”

Por su parte, la variable percepción de inseguridad fue medida a través de las siguientes 2 preguntas: a) “¿Qué tan seguro se encuentra en su barrio?”. Las categorías de respuesta a esta pregunta eran: Inseguro – Algo seguro – Seguro y se controló el porcentaje de respuestas que respondieron “Inseguro” a la pregunta; b) “Pensando en la delincuencia ¿usted diría que durante los últimos doce meses, la delincuencia aumentó, se mantuvo o disminuyó?”. La variable tomada en consideración en este caso fue aquella que se remitía a preguntar acerca de los aumentos o retrocesos de la delincuencia *a nivel del barrio* del entrevistado, controlándose el porcentaje de respuestas que contestó: “aumentó” a la pregunta.

Tabla Nº 2. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Comparación de las Tasas de Victimización y de los Niveles de Percepción de Inseguridad entre los Barrios Intervenidos y Áreas Restantes del Mismo Cuadrante, Por Región y Barrio

Región, Comuna y Barrio	Barrio en Paz Residencial			Otros sectores mismo Cuadrante		
	Variable Victimización	Variable Percepción Inseguridad		Variable Victimización	Variable Percepción Inseguridad	
	(1) % “sí” a: hogar fue víctima de algún delito	(2) % que declaró sentirse “Inseguro”	(3) % “aumento” delincuencia en el barrio (percepción)	(1) % “sí” a: hogar fue víctima de algún delito	(2) % que respondió sentirse “Inseguro”	(3) % “aumento” delincuencia en barrio (percepción)
1. TARAPACÁ Cerro Dragón (Iquique)	25,4	49,1	68,7	23,8	21,7	55,0
2. ANTOFAGASTA Gladys Marín (Calama)	14,4	33,7	34,6	23,3	29,4	41,6
3. ANTOFAGASTA Villas Progreso, Esperanza y Escondida (Antofagasta)	20,2	54,3	55	22,9	45,9	51,3
4. ATACAMA Llanos de Ollantay (Copiapó)	16,7	26,9	35,1	14,6	23,4	36,4
5. VALPARAÍSO Montedónico (Valparaíso)	21,7	53,5	70,8	18,3	27,4	52,6
6. MAULE Manuel Rodríguez (Curicó)	9,8	20,5	37	19,5	24,0	60,8
7. BÍO BÍO Pedro del Río Zañartu (Concepción)	22,9	48,3	62,7	28,2	36,6	61,4
8. ARAUCANÍA Plazas de Chivilcán (Temuco)	17,8	62,4	49	27,5	21,2	50,9
9. METROPOLITANA DE SANTIAGO El Barrero (Huechuraba)	15,3	54,2	67,7	21,5	32,5	50,0
10. El Pinar (San Joaquín)	14,7	34,9	41,2	17,9	23,6	34,2

Región, Comuna y Barrio	Barrio en Paz Residencial			Otros sectores mismo Cuadrante		
	Variable Victimización	Variable Percepción Inseguridad		Variable Victimización	Variable Percepción Inseguridad	
	(1) % "sí" a: hogar fue víctima de algún delito	(2) % que declaró sentirse "Inseguro"	(3) % "aumento" delincuencia en el barrio (percepción)	(1) % "sí" a: hogar fue víctima de algún delito	(2) % que respondió sentirse "Inseguro"	(3) % "aumento" delincuencia en barrio (percepción)
11.El Arenal + El Progreso + Paulo VI (Pudahuel)	19,1	34,5	41,4	18,6	16,7	31,6
12. Los Nogales (Estación Central)	17,9	25,4	45,0	19,6	24,5	34,1
13. Sara Gajardo (Cerro Navía)	21,2	30,9	45,9	21,6	35,3	50,2
14. Venezuela, Claudio Arrau y Sueño de Todos (Peñalolén)	19,6	37,9	40,6	21,8	21,2	37,2
15. Reina María- Unidad Vecinal Nº 20 (Independencia)	17,3	27,4	44,6	20,3	6,5	25,6
16. Los Maitenes (Pedro Aguirre Cerda)	13,5	21,2	32,5	14,8	22,9	40,2
17. Confraternidad (San Bernardo)	19,3	32,1	48,4	24,8	37,3	55,4
18. Los Lebreles (Lo Espejo)	9,1	52,4	56,9	23,0	21,2	41,5
19. La Frontera (Puente Alto)	15,7	22,1	36,2	23,9	16,6	33,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de antecedentes arrojados por la Encuesta *ex ante* de Victimización y Percepción de Inseguridad (Primera Encuesta Línea Base Subprograma Barrio en Paz Residencial).

(1) Porcentaje de Victimización = % de respuestas afirmativas a la pregunta: "Durante los últimos doce meses ¿Usted o algún miembro de su hogar fue víctima de algún delito?"

(2) Percepción de Inseguridad: % de respuestas "Inseguro" a la pregunta: "¿Qué tan seguro se encuentra en su barrio?" (Alternativas de respuesta: Inseguro – Algo seguro – Seguro).

(3) Percepción de Inseguridad: % de respuestas "aumentó" a la pregunta: "Pensando en la delincuencia ¿usted diría que durante los últimos doce meses, la delincuencia aumentó, se mantuvo o disminuyó?"

La lectura de la Tabla anterior permite establecer que:

- En lo que compete a la variable victimización, los barrios intervenidos presentan, en casi la mitad de los casos, *niveles inferiores a los que presentan los sectores del mismo Cuadrante*. En la otra mitad, o bien presentan una proporción algo mayor de victimización, o la diferencia positiva (menor victimización) alcanza sólo hasta un 2.2% (entre 0.4% y 2.2% de diferencia).
- Focalizando la atención sólo en los barrios intervenidos, las tasas de victimización fluctúan entre un 9,1% en el barrio Los Lebreles de la comuna de Lo Espejo, y un 25,4% en el barrio Cerro Dragón de Iquique. Niveles importantes aún cuando por debajo del estadígrafo nacional ENUSC que sitúa la victimización 2011 en un 31.1%¹⁴⁷.
- Medidos a través de la pregunta "¿Qué tan seguro se encuentra en su barrio?", y con pocas excepciones, los residentes de los barrios intervenidos tienden a registrarse *con mayores niveles de inseguridad que los que habitan en los otros sectores del Cuadrante*. En algunos casos, las cifras en los barrios intervenidos *más que duplican las registradas entre los habitantes de los otros sectores del Cuadrante*. Es el caso, por ejemplo, de lo que ocurre con el barrio Cerro Dragón de Iquique, el cual presenta un 49,1% de personas que afirman sentirse inseguras versus el 21,7% encontrado entre los habitantes de los otros sectores del Cuadrante. Similar situación se confirma en los barrios Plazas de Chivilcán de Temuco (62,4

¹⁴⁷ Victimización Hogar por Delito, según Región, ENUSC. Sitio web www.seguridadpublica.gov.cl/enusc_2011.html.

versus 21,2%), Reina María-Unidad Vecinal N° 20 de Independencia (27,4 versus 6,5%) y Los Lebreles de Lo Espejo (52,4 versus 21,2%).

- d) En lo que concierne a los resultados arrojados por la segunda forma de medición de los niveles de inseguridad (a través de la pregunta: "Pensando en la delincuencia ¿usted diría que durante los últimos doce meses, la delincuencia aumentó, se mantuvo o disminuyó?"), en 12 de los 19 barrios, las cifras que miden apreciación de que la *delincuencia se ha incrementado fueron más elevadas en los barrios seleccionados por el Subprograma*.
- e) También en los barrios a ser intervenidos por el Subprograma las respectivas cifras de percepción de que la delincuencia 'ha experimentado un crecimiento en los últimos 12 meses' fueron muy elevadas, fluctuando entre 20,5% (Barrio Manuel Rodríguez de Curicó) y un 62,4% (barrio Plazas de Chivilcán de Temuco).

Tomando—tal como se ha advertido— sólo como *tendencia ilustrativa* al análisis precedente, es posible hipotetizar un adecuado nivel de focalización, pero *sólo a nivel de los barrios involucrados en el ejercicio*, sin posibilidad de generalización al conjunto del subprograma.

Finalmente y tal como se advirtiera, para un correcto y acabado análisis de focalización, se requerirá de la *operacionalización del concepto de barrio crítico*.

V.1.1.2.COBERTURA

El Subprograma Barrio en Paz Residencial interviene sobre 50 barrios distribuidos a nivel nacional, de norte a sur, entre las regiones XV de Arica y Parinacota y la X región de los Lagos. Durante el primer año —septiembre de 2010— ingresan al subprograma 18 barrios; completándose al año siguiente, con el ingreso de los 32 barrios restantes. Los 50 barrios constituyen la meta establecida en el Plan Chile Seguro 2010-2014, marco vigente de política en Seguridad Pública bajo el cual se inserta este subprograma. La población objetivo y efectivamente atendida¹⁴⁸, de acuerdo a lo establecido en su diseño inicial, es de 245.321 habitantes aproximadamente.

En tanto no se ha definido un parámetro sobre el cual determinar la población potencial (población con necesidad, de acuerdo a un nivel de criticidad barrial¹⁴⁹ a convenir), no resulta factible cuantificar la cobertura del subprograma, entendida como la relación entre la *población efectivamente atendida* y la *población potencial* o con problema.

En este marco, y a partir de la revisión de los documentos del subprograma y de la observación de la tabla a continuación, es factible concluir:

- a) Cuantitativamente, se ha cumplido la meta de instalar el Subprograma en 50 Barrios Residenciales.
- c) El subprograma comienza a operar hacia fines de septiembre de 2010, con los primeros 18 barrios. Los restantes 32 barrios se integran durante el primer semestre del año 2011. Lo que

¹⁴⁸ En un programa de esta naturaleza, la *población atendida corresponde a la población objetivo definida*, en tanto se trata de una intervención a escala barrial, que incide de manera más o menos directa sobre la cotidianeidad de la totalidad de sus residentes. Así, un adolescente participante en un proyecto dentro del ámbito "Niños, Niñas y Adolescentes", será un beneficiario directo probablemente de mayor 'impacto' que un residente que sólo recibe 'directamente' el efecto de la instalación de una luminaria o del incremento del número de patrullajes en el barrio. Pero ambos, independientemente del *tipo* de componente que los involucre de manera más directa, forman parte de la población efectivamente atendida.

¹⁴⁹ O un nivel de criticidad comunal absoluto o relativo (por ejemplo, porcentaje igual o mayor a xx% de victimización; ó el xx% de mayor porcentaje de victimización en el ranking comunal, respectivamente).

implica un período de instalación inicial completa de la totalidad de los barrios de menos de un año, lo que se considera adecuado desde la perspectiva de procesos.

d) Dos grandes metrópolis del país -la Región Metropolitana de Santiago y la Región de Valparaíso- cuentan con el mayor número de barrios residenciales intervenidos, en relación con el resto del país. En efecto, congregan 30 de los 50 barrios incorporados. Lo que resulta concordante con los niveles de concentración poblacional y de estadísticas delictuales en esas regiones.

Tabla Nº 3. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Distribución de los Barrios Intervenidos a Marzo 2012, Por Región¹⁵⁰ y Año de Inicio de la Intervención

REGIÓN	2010	2011	TOTAL
ARICA-PARINACOTA	0	1	1
TARAPACÁ	1	1	2
ANTOFAGASTA	1	1	2
ATACAMA	1	0	1
COQUIMBO	0	1	1
VALPARAÍSO	1	4	5
LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS	0	2	2
MAULE	1	3	4
BIO-BIO	1	2	3
ARAUCANÍA	1	0	1
LOS RÍOS	0	1	1
LOS LAGOS	0	2	2
AYSÉN	0	0	0
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	0	0	0
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	11	14	25
TOTAL	18	32	50

FUENTE: Elaboración propia, a partir de información proporcionada por el Subprograma.

V.1.1.3. BARRIOS EGRESADOS DEL SUBPROGRAMA

A mayo de 2012, y conforme a las declaraciones del equipo central del Subprograma, no se contabilizaban barrios egresados. En todo caso, de acuerdo a los plazos de intervención planificados –que pueden oscilar entre los 16 y los 40 meses- y considerando los tiempos de iniciación del Subprograma, resulta poco factible que una parte significativa de los barrios finalice la totalidad de sus procesos de intervención en el presente año 2012^{151 152}.

¹⁵⁰ Aysén y Magallanes, no integran comunas 'elegibles' desde la perspectiva del índice combinado de población y nivel delictual y su 'ranking de priorización comunal asociado; motivo por el cual no han sido incorporadas al programa.

¹⁵¹ "Y hacia el 2013 tal vez podríamos pensar en barrios que quizás no son tan victimizados, como Longaví, que ha bajado su lugar en el ranking, podemos mirar cómo van". Cristóbal Caorsi, Jefe de Asesores División Ejecución Territorial.

¹⁵² Más allá del *paso* por las distintas fases previstas, en tanto el propio concepto de egreso se encuentra actualmente en revisión por parte de la coordinación del subprograma, no es factible realizar estimaciones de fechas de cierre o traspaso: cada eventual 'salida' conlleva tiempos diferenciados, a la fecha no analizados. En principio, un egreso por etapas cumplidas permitiría una estimación más precisa derivada de acciones bajo el control directo de los ejecutores del subprograma; un egreso por resultados, excede a este control; la situación de traspaso –tercera opción en discusión- involucra otros requerimientos no definidos a la fecha.

V.1.1.4. RESULTADOS EN EL ÁMBITO PREVENTIVO

El componente de prevención del subprograma Barrio en Paz Residencial, ha alcanzado a la fecha los siguientes niveles de producción:

- ❑ Mesas Técnicas de Barrio: sobre un total de 50 mesas técnicas potenciales a constituir, se ha constituido 49 mesas técnicas, las que sesionan para sancionar la ejecución de proyectos 2012.
- ❑ Proyectos de prevención psicosociales y situacionales: con cargo a la ejecución presupuestaria del año 2011 se ha implementado 172 proyectos en los 50 barrios, 73 de ellos de corte psicosocial y 99 situacionales. Para el 2012, el programa informa que con cargo a la ejecución presupuestaria del presente año se ejecutará 137 proyectos, en 49 de los 50 barrios, de los cuales 64 son psicosociales y 73 situacionales.
- ❑ Articulación programática intersectorial: no ha sido posible cuantificar a nivel de producto los programas que concurren a la ejecución intersectorial, dado que cada barrio opera de manera diferenciada y que tal información no ha sido sistematizada de manera agregada por el subprograma. De manera genérica –sin cuantificación de acciones como ‘charlas’, ‘derivaciones’, etc.- se ha informado que los programas y servicios que mayoritariamente han estado vinculados a la ejecución barrial congregan a Denuncia Seguro, SENDA, PREVIENE, SENCE, OPD, OMIL, y el accionar comunitario de las policías -Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.
- ❑ Organizaciones co-ejecutoras: en la misma línea, se desconoce el número de las organizaciones de la sociedad civil que han participado en calidad de co-ejecutoras en el Subprograma, así como el tipo de actividades desarrolladas por cada uno de ellas.

La mayor sistematización agregada del subprograma a nivel de sus productos, se localiza en el ámbito de los proyectos. A continuación, se presenta una caracterización segmentada por tipología, que da cuenta de su alcance cuantitativo, aspectos relacionados con su duración – como proxy de calidad y avance en el estado de implementación- y con los recursos asociados.

Proyectos Sociales y Situacionales

Antes de cuantificar y caracterizar, cabe precisar que los proyectos que forman parte de la producción del componente de Prevención, en sus vertientes psico-social y situacional, se dirigen a los siguientes objetivos:

Tabla Nº 4. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Tipo de Proyectos y Objetivos

CODIGO	PROYECTOS PSICOSOCIALES	OBJETIVO
VE	VIOLENCIA ESCOLAR	Fortalecer la convivencia y disminuir la violencia escolar en los establecimientos educacionales seleccionados en el programa Barrio en Paz Residencial.
RS	REINSERCIÓN SOCIAL	El objetivo general de los proyectos en esta línea de trabajo es disminuir el riesgo de reincidencia delictual y mejorar la integración social de personas que se encuentran en proceso de reinserción social post – penitenciaria.
JL	MEDIACIÓN COMUNITARIA Y JUSTICIA LOCAL	Prevenir la violencia vecinal y comunitaria, a través del fortalecimiento de vínculos pro-sociales, resolución pacífica de conflictos y gestión de justicia local.
NNA	PREVENCIÓN DE CONDUCTAS TRANSGRESORAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Reducir factores de riesgo social / delictual y promover conductas prosociales en niños/as y adolescentes de mediano / alto riesgo de participación en conductas transgresoras de ley penal constitutivas o no constitutivas de delito, especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracciones a la ley.

CODIGO	PROYECTOS SITUACIONALES	OBJETIVO
IL	ILUMINACIÓN	Disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas, mediante la modificación de características ambientales en un determinado entorno.
CA	CÁMARAS	
AC	ALARMAS COMUNITARIAS	
RE	RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	
EC	RECUPERACIÓN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	
MIXTOS	MIXTOS	

PROYECTOS 2011:

El año 2011 el Subprograma comenzó la totalidad de la ejecución de los proyectos, tanto de los que provenían de las 18 intervenciones barriales 2010, como de los incorporados ese mismo año¹⁵³.

Tabla Nº 5. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Distribución de Proyectos Presupuesto 2011 y Tiempos Asociados en Meses

Subcomponente	Tipología	Nº de Proyectos		Duración Esperada por Convenio (Meses)			Duración Orientaciones Técnicas (OOTT) (Meses)	Desv. tít.
		N	%	Media	Mínimo	Máximo		
Psicosociales	Violencia escolar	6	3,5%	8,67	6	10	10	1,366
	Reinserción social	4	2,3%	9	9	9	No indica	0
	Justicia local	18	10,5%	9	7	11	12	1,085
	Niñas, niños y Adolescentes	45	26,2%	8,24	6	10	12	1,228
Situacionales	Iluminación	26	15,1%	9	9	9	No aplicable	0
	Cámaras	1	0,6%	6	6	6	No aplicable	.
	Alarmas Comunitarias	3	1,7%	6	6	6	No aplicable	0
	Recuperación de Espacios Públicos	4	2,3%	8,5	6	10	No aplicable	1,915
	Recuperación Equipamiento Comunitario	14	8,1%	8,36	6	10	No aplicable	1,55
	Mixto* (situacional mixto)	51	29,7%	8,94	6	9	No aplicable	0,42
Total		172	100,0%	8,64	6	11	-----	1,064

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por Subprograma.

* Mixtos: Proyectos de *corte situacional* que implican intervenir en el barrio a través de más de una forma; por ejemplo, instalación de cámaras de vigilancia junto con alarmas comunitarias o de alguna de éstas junto con la instalación de nuevas luminarias, u otra combinatoria de intervenciones.

De manera sintética, incluyendo y trascendiendo la información de la tabla previa, cabe afirmar:

- En términos de distribución por subcomponente, del total de los 172 proyectos, el 57.6% corresponde a iniciativas de prevención situacional; y el restante 42.4%, a intervenciones de

¹⁵³ "No hay proyectos 2010 financiados, porque el presupuesto que se les asignó a Barrio en Paz fue asignación presupuestaria 2011". "Son dieciocho barrios 2010 y treinta y dos barrios 2011, todos con asignación presupuestaria 2011". Claudia Cámpora, encargada Area Programática BPR. Entrevista mayo 2012.

corte psico-social, dando cuenta de los 'pesos' del programa¹⁵⁴ y el cambio en los énfasis derivados de la experiencia del programa.

- Por tipología, las intervenciones más frecuentes son las situacionales '*mixtas*'; seguidas de los proyectos psicosociales orientados a *niños(as)* y *adolescentes*; entre ambos, superan al 55% del total de proyectos. Seguidamente, son las *luminarias* las que concentran otra porción importante de las intervenciones –con un 15.1% del conjunto.
- Respecto a la cuantificación precisa de actividades y beneficiarios al interior de subcomponentes y tipo de proyectos, el *subprograma no dispone a la fecha* de recuentos agregados (como por ejemplo, número de charlas; número de talleres o cursos de capacitación; asistentes a las distintas actividades; atenciones individuales y familiares; etc.). Se prevé que a partir de la implementación del sistema de reporte automatizado, en operación desde marzo del presente año, sea posible contar con este tipo de información al menos para la segunda ronda de proyectos -lo que se considera necesario.
- En cuanto a duración, y acotándose sólo a la '*esperada*' de acuerdo al tiempo fijado en el convenio de ejecución establecido con el municipio, la media remite a entre ocho y nueve meses. A nivel de detalle:
 - Los proyectos psico-sociales no son homogéneos en términos de la duración convenida, mostrando una amplitud de rango de cuatro meses, alcanzando, incluso, un mínimo de 6 meses.
 - Además, en general los convenios específicos fijan una duración menor que la establecida en las Orientaciones Técnicas (OOTT), como es posible verificar al comparar la duración según Orientaciones Técnicas con las medias por Convenio.
 - Respecto a los proyectos situacionales, la variabilidad en términos de duración se localiza en los proyectos de recuperación de espacios públicos, de equipamiento comunitario y en los "mixtos".

Así, focalizando la atención en las intervenciones psicosociales, es posible hipotetizar que las diferencias en los tiempos de ejecución, constatada tanto entre proyectos del mismo tipo, como en relación con lo establecido en las orientaciones técnicas para cada tipología, *podrían tener influencia sobre niveles disímiles en el logro* de los objetivos propuestos, limitando –en las intervenciones cortas- la posibilidad de incidencia sobre los factores de riesgo sobre los que se pretende intervenir (dependerá de la posibilidad de continuidad, fijada -por ejemplo en el caso de Violencia Escolar- para tres aplicaciones sucesivas en un horizonte total de intervención de tres años, que es el horizonte de duración del Subprograma).

En el caso de los proyectos situacionales, las diferencias en los plazos radican básicamente en las características de los ejecutores y su capacidad de gestión (licitación en sistema de compras públicas; obtención de autorizaciones externas; etc.) y articulación entre instancias (Departamento de Obras, SECPLA, Departamento de Adquisiciones, Control, etc.); todo lo cual puede generar demoras diferenciales entre municipios; y –se considera- resulta propio de un sistema descentralizado.

¹⁵⁴ "Partimos con un componente de prevención psicosocial bastante más fuerte, y con el tiempo hemos visto que tanto los intereses de las personas como de los alcaldes, como lo que muestran los estudios, han llevado a fortalecer el componente situacional. (...) El trabajo psicosocial, si bien lo seguimos realizando, es de un impacto que puede ser mucho más profundo, pero es mucho más pequeño en cuanto a la cantidad de beneficiarios a los cuales podemos llegar, versus un componente situacional en el cual iluminando un lugar por donde circula mucha gente, impactas al barrio completo; entonces la percepción de seguridad cambia muchísimo". Catalina Ibañez, Jefa Subprograma Barrio en Paz Residencial.

Complementando la información anterior, el subprograma añadió posteriormente que es necesario especificar que "la decisión final respecto del tipo de proyectos a ejecutar en cada barrio es sancionada en la Mesa Técnica Barrial, espacio donde confluyen diversos actores locales y comunitarios quienes, sobre la base del diagnóstico, priorizan las diversas iniciativas a implementar".

- Es posible observar que para la ejecución de cada tipología de proyectos, existen Orientaciones Técnicas estandarizadas, que establecen parámetros, metodologías y lineamientos técnicos pertinentes para la intervención sobre los factores de riesgo presentes en el barrio. En la misma línea, el subprograma considera un proceso asimismo estandarizado para la selección de los profesionales a cargo de la ejecución de los proyectos. Si bien no cabe un pronunciamiento en términos de la calidad *técnica* de estas orientaciones y procedimientos, es factible destacar las ventajas de disponer de elementos estandarizadores.
- En relación a la disponibilidad presupuestaria, el aporte ministerial 2011 ascendió a un promedio de \$ 112.800.848.- por barrio, con *variaciones significativas en la distribución*: a modo de ejemplo, mientras el barrio Población Manuel Rodríguez (Osorno, X región) recibió un aporte de casi un 20% menos que el del promedio, de \$ 92.115.568; la Población El Pinar (San Joaquín, RM), congregó recursos por sobre algo más del 50% que la media barrial, al adjudicarse \$ 170.747.724.

El subprograma no ha brindado una argumentación técnica respecto a la variabilidad de aportes detectada entre barrios y en relación al monto genérico originalmente programado (\$ 100 millones); aunque se hipotetiza pudiera descansar en los distintos niveles de 'criticidad' estimados.

- Finalmente en términos del estado de avance de los proyectos, y sus proyecciones de finalización, no resulta factible una delimitación precisa en tanto no ha sido posible obtener por parte del subprograma, las fechas de inicio asociadas a cada proyecto¹⁵⁵. Sin embargo, de manera genérica se constató que la transferencia de recursos a las comunas para el inicio de la ejecución de los primeros proyectos, tuvo lugar durante el tercer trimestre de 2011. Asimismo, de acuerdo al estado declarado al 31 de mayo de 2012 por tipología, destaca qué alrededor del 60% en ambos casos se encuentra terminado o 'casi' finalizado (si se considera el proceso de sistematización final del proceso). En consecuencia, cabe esperar el cierre del resto de los proyectos de ejecución 2011, para este segundo semestre 2012.

Tabla Nº 6. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Estado Proyectos 2011

Psicosocial	N	%	Situacional	N	%
En ejecución	29	39,7%	En proceso de licitación	3	3,00%
Informe de sistematización de la ejecución	21	28,8%	En proceso de adjudicación	3	3,00%
Terminado	23	31,5%	En firma de contrato	2	2,00%
Total	73	100,0%	En proceso de entrega de terreno	1	1,00%
			Ejecución de Obras	31	31,30%
			Informe de sistematización de la ejecución	38	38,40%
			Terminado	21	21,00%
			Total	99	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el Subprograma.

Considerando que se trata de proyectos 2011, parte de los cuales corresponden a las 18 intervenciones barriales iniciadas durante el primer año de funcionamiento del subprograma - 2010; y que en general fijan una media de duración en Convenio menor a la establecida en las Orientaciones Técnicas (OOTT); es posible concluir un nivel de atraso no homogéneo de a lo menos 2 o tres meses, si se toma como *proxym de retraso* a la brecha mencionada OOTT-Convenio.

PROYECTOS 2012:

¹⁵⁵ Las fechas de inicio y convenio fueron solicitadas oportunamente.

Dando cuenta del proceso, cabe precisar que las Mesas Técnicas Barriales ya han sancionado los proyectos de ejecución presupuestaria 2012. En este marco, a mayo de 2012 se informa de 137 proyectos de prevención (la base de datos no distingue tipología en cuatro de los casos).

Tabla Nº 7. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Distribución de Proyectos Presupuesto 2012 y Tiempos Asociados

	Tipología	Nº de Proyectos		Duración Esperada por Convenio (Meses)			Duración Orientaciones Técnicas (OOTT) (Meses)	Desv. típ.
		N	%	Media	Mínimo	Máximo		
Psicosociales	Justicia local	20	15,0%	9,15	3	12	12	1,843
	Niñas, niños y adolescentes	36	27,1%	9,03	6	10	12	1,028
	Reinserción Social	2	1,5%	7,00	6	8	No indica	1,414
	Violencia escolar	6	4,5%	9,50	9	11	10	,837
Situacionales	Alarmas Comunitarias	4	3,0%	7,50	7	9	No aplicable	1,000
	Recuperación Equipamiento Comunitario	9	6,8%	7,44	6	9	No aplicable	1,130
	Iluminación	7	5,3%	7,14	5	9	No aplicable	1,215
	Mixto	17	12,8%	8,12	7	10	No aplicable	1,054
	Recuperación Espacios Públicos	32	24,1%	7,91	5	12	No aplicable	1,532
Total		133	100,0%	8,40	3	12	-----	1,477

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el Subprograma.

Caracterizando esta segunda ronda de proyectos, cabe distinguir:

- ❑ La distribución por subcomponente disminuye la brecha, concentrando este año un 46.7% de proyectos psicosociales frente al 53.3% de intervenciones situacionales.
- ❑ Por tipología, se observa asimismo un matiz dada la inversión de tendencias: las intervenciones orientadas a niños(as) y adolescentes ocupan el primer lugar; seguidas en esta oportunidad por la recuperación de espacios públicos; en tercer lugar, los proyectos de justicia local aumentan en cerca de un 5% sus proporciones, con 20 proyectos en tramitación.
- ❑ En términos de duración, la media general se mantiene en algo más de *ocho meses*, y los proyectos psicosociales de violencia escolar, y atención de niños(as) y adolescentes *aumentan levemente* sus tiempos. A nivel de detalle:
 - Los proyectos psico-sociales muestran un rango de variabilidad mayor que los observados en relación a la ejecución presupuestaria 2011, excepto para los casos de violencia escolar, donde se aprecia un piso mínimo de 9 meses proyectados.
 - Respecto a los situacionales, la variabilidad alcanza todos los 'tipos', en un rango de entre 5 y 12 meses convenidos.

Los comentarios referidos en relación a la primera ronda de proyectos psicosociales (proyectos 2011), resultan válidos para esta segunda partida; más aún, se esperaba una disminución de la variabilidad a partir de la experiencia y el probable mayor afiatamiento del subprograma. En función de lo anterior, y en tanto la indicación técnica sugiere mayores plazos de ejecución, se recomienda atender a este punto con el objetivo de minimizar la posibilidad de menor impacto.

Para el caso de los proyectos situacionales, entendiendo la complejidad y diversidad de actores y procesos involucrados, es de esperarse asimismo una mayor estandarización de tiempos y procesos.

- Respecto a la asignación presupuestaria, el aporte promedio muestra menos diferencias, con una media general de \$ 98.227.654.- para el conjunto de proyectos de prevención; un mínimo de \$ 79.872.080.- para Villas Progreso, Esperanza y Escondida (Antofagasta, II Región), y \$ 103.637.169.- para el Barrio Almendro I (El Bosque, RM); vale decir, distancias a la media de alrededor de un 18.7% y un 5.5% más que la media, respectivamente.

La única intervención sin proyectos asignados para el año, a la fecha, es el Barrio Gladys Marín, de Calama (sin constitución de Mesa Técnica Barrial que los sancione).

- Para concluir dando cuenta del estado de avance de los Proyectos 2012 (tabla 8), más del 80% están en alguna etapa de su *tramitación administrativa*; ergo, considerando los tiempos previstos en Convenios, y que sólo el 19% se encontraba "transferido" (día "1" para la duración prevista) se prevé su finalización recién para el primer semestre del año 2013. El rezago –tal como para 2011- puede inferirse sólo como tendencia, si se toma como 'proxy' la brecha entre lo establecido en las Orientaciones Técnicas, y lo esperado por Convenio; que para los 'tipos' Justicia Local y Niños, Niñas y Adolescentes, asciende en promedio a alrededor de tres meses (tabla 7).

Tabla Nº 8.- BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Estado Proyectos 2012

Tramitación Administrativa	Psicosocial	Situacional	Total, N	Total, %
Convenio en elaboración	2	0	2	1,5%
Convenio en revisión	7	8	15	10,9%
En proceso de total tramitación	7	15	22	16,1%
Firma Alcalde	5	16	21	15,3%
Para transferencia	18	7	25	18,2%
Propuesta	0	4	4	2,9%
Resolución en elaboración	2	9	11	8,0%
Resolución en refrendación	2	0	2	1,5%
Revisión Finanzas	0	9	9	6,6%
Transferido	21	5	26	19,0%
Total	64	73	137	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de información proporcionada por el Subprograma.

V.1.1.5. RESULTADOS EN EL ÁMBITO DE CONTROL

A través de las iniciativas emprendidas en el ámbito de control, el Subprograma se propone principalmente, a través de la participación de las policías -tanto de Carabineros de Chile como de la Policía de Investigaciones:

- a) Incrementar en el barrio el número de *patrullajes preventivos focalizados*.
- b) Aumentar el *número de controles* en los días y horarios identificados como los de mayor alteración a la seguridad y al orden público.
- c) Aumentar el número de *operativos especiales* de control¹⁵⁶.

La información referente al total de operativos de control y preventivos desarrollados por Carabineros de Chile en el bienio 2010-2011 y vinculados específicamente al Subprograma BP Residencial, no ha estado disponible para los efectos del presente estudio. No obstante, en

¹⁵⁶ DIPRES: *Bases Técnicas Licitación Consultoría*; p20.

términos aproximados y de acuerdo con información entregada por la encargada del Componente de Control del Subprograma –y derivada del procesamiento de las bases de datos elaboradas por el Centro Estratégico de Análisis Delictual, CEAD, de la SPD- durante el año 2011 se realizó un promedio de 20,04 acciones¹⁵⁷ preventivas por cada barrio (patrullajes policiales, controles al comercio ambulante, fiscalizaciones a locales comerciales, entre otras)¹⁵⁸.

V.1.2. EN BARRIO EN PAZ COMERCIAL

V.1.2.1. FOCALIZACIÓN

No es posible realizar un análisis de focalización respecto a la selección de barrios –verificando éxitos o errores- en tanto no han sido definidos los criterios de inclusión y sus instrumentos asociados¹⁵⁹. Así, y tal como se ha precisado con anterioridad, este análisis requiere de la redefinición de la población objeto y de la potencial, tanto en términos conceptuales como operacionales.

V.1.2.2. COBERTURA

En el bienio 2010-2011, el Subprograma BP Comercial se implementó en un número mayor de barrios que los originalmente programados, en razón de que en el mismo año de inicio se decidió implementar esta intervención en *todas las provincias del país*¹⁶⁰. En efecto, con 64 barrios intervenidos en lugar de 50, entre el 2010 y el 2011, la *meta de cobertura a nivel de barrios* fue superada en un 28%¹⁶¹.

Según se ha señalado anteriormente, la población beneficiaria en los 50 Barrios Comerciales originalmente programados fue estimada en 158 mil habitantes. Ello, “sin considerar la población flotante (la cual sólo en la comuna de Santiago alcanza a 2 millones de personas)”¹⁶². No ha sido posible obtener por parte del Subprograma una actualización de la cifra de población objetivo, asociada a los 64 barrios efectivamente intervenidos.

A nivel poblacional, y en tanto –tal como en su homólogo residencial- no se ha definido un parámetro sobre el cual determinar la población potencial (*población con necesidad*, de acuerdo

¹⁵⁷ Se entiende por ‘acciones’ a los operativos de control y preventivos. Los resultados de dichas acciones no han sido sistematizados aún por el programa, en tanto corresponden a la fase final de evaluación.

¹⁵⁸ Entrevista del equipo consultor a la encargada del Componente de Control del Subprograma, realizada el 13 de abril de 2012.

¹⁵⁹ “El concepto de focalización remite a concentrar la provisión de bienes y/o servicios en una población de beneficiarios objetivos, claramente identificada, a la que se quiere llegar con determinado programa o proyecto (CEPAL 1995) (...) se debe identificar si el programa evaluado es o no focalizado de acuerdo a su propósito, y según esto, qué mecanismos y criterios definen esta focalización y qué instrumentos y procedimientos se han diseñado para su implementación” DIPRES, Notas Técnicas p.7.

¹⁶⁰ El Subprograma se encuentra a la fecha en 45 provincias. No se ha incluido, solamente, las provincias de Parícuta, Última Esperanza, Tierra del Fuego, Antártica, Capitán Prat, General Carrera, Palena, Isla de Pascua y Tamarugal.

¹⁶¹ En el diseño propuesto en el Plan Chile Seguro se establece: “El Plan comprenderá 15 barrios a nivel nacional, que serán intervenidos a través de acciones jurídico-policiales, fiscalización administrativa (por parte de funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, inspectores municipales y la autoridad sanitaria), programas de asesoría técnica y cooperación con locatarios e iniciativas de desarrollo urbano. En una primera etapa, durante 2010 se trabajará en 10 barrios comerciales de la Región Metropolitana y en 5 barrios de otras regiones, caracterizados por concentrar mayores tasas de victimización según la encuesta ENUSC 2009”.

¹⁶² Ver DIPRES: *Bases Técnicas de Licitación Estudio “Análisis del Estado de Implementación y Diseño de Evaluación del Programa ‘Barrio en Paz’, de la Subsecretaría de Prevención del Delito*”, enero 2012; p. 2.

a un nivel de criticidad barrial¹⁶³ y/u otras condiciones a definir conceptual y operacionalmente), no resulta factible cuantificar la cobertura del subprograma, entendida como la relación entre la *población efectivamente atendida* y la *población potencial*.

En términos de caracterización y distribución regional de barrios intervenidos, la primera distinción alude a la modalidad de ejecución que, según lo explicitado con anterioridad, asume un carácter centralizado o descentralizado. Concretamente, en los dos años transcurridos desde el inicio de su implementación, la mayor parte de los barrios intervenidos ha seguido la forma descentralizada, con 45 barrios bajo esta modalidad. Además, la mayoría se ha integrado desde el primer año de instalación:

TABLA N° 9. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: DISTRIBUCIÓN DE LOS BARRIOS EN PAZ COMERCIALES SEGÚN AÑO DE INICIO Y MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Modalidad de Ejecución	Año 2010	Año 2011	Total	% Modalidad Ejecución
- Centralizado	16	3	19	29.7%
- Descentralizado	42	3	45	70.3%
TOTAL	58	6	64	100%
Distribución Año Ingreso (%)	90,6	9,4	100,0	

FUENTE: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Subprograma.

A nivel de un mayor detalle, la distribución del número de barrios por región, muestra cómo el Subprograma se encuentra presente en todo el territorio, aún cuando con una concentración importante en la Región Metropolitana (17 barrios, 26.6% del total).

TABLA N° 10. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: DISTRIBUCIÓN DE LOS BARRIOS EN PAZ COMERCIALES SEGÚN MODALIDAD DE EJECUCIÓN, POR AÑO DE INICIO

REGIÓN	2010		2011		TOTAL	
	Centralizado	Descentralizado	Centralizado ¹⁶⁴	Descentralizado ¹⁶⁵	Centralizado	Descentralizado
ARICA-PARINACOTA	0	1	0	0	0	1
TARAPACÁ	1	1	0	0	1	1
ANTOFAGASTA	1	2	1	0	2	2
ATACAMA	0	3	0	0	0	3
COQUIMBO	0	4	0	0	0	4
VALPARAÍSO	2	4	1	1	3	5
LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS	0	3	0	0	0	3
MAULE	0	4	0	0	0	4
BIO-BIO	1	2	0	2	1	4
ARAUCANÍA	1	2	0	0	1	2
LOS RÍOS	0	2	0	0	0	2
LOS LAGOS	0	5	0	0	0	5
AYSÉN	0	2	0	0	0	2

¹⁶³ O un nivel de criticidad comunal absoluto o relativo (por ejemplo, porcentaje igual o mayor a xx% de victimización; ó el xx% de mayor porcentaje de victimización en el ranking comunal, respectivamente).

¹⁶⁴ Los 2 barrios Centralizados 2011 son: Valparaíso, Barrio Brasil, subida Ecuador y Cumming, y el Centro de Maipú.

¹⁶⁵ Los 2 barrios Descentralizados 2011 son: Centro de Curanilahue y Centro de Talcahuano, en la región del Biobío.

REGIÓN	2010		2011		TOTAL	
	Centralizado	Descentralizado	Centralizado ¹⁶⁴	Descentralizado ¹⁶⁵	Centralizado	Descentralizado
De MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	0	1	0	0	0	1
METROPOLITANA DE SANTIAGO	10	6	1	0	11	6
TOTAL	16	42	3	3	19	45

FUENTE: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el programa.

V.1.2.3. BARRIOS EGRESADOS DEL SUBPROGRAMA

A mayo de 2012, el Subprograma no había declarado el egreso de ningún barrio, si bien de acuerdo a lo señalado por los encargados del programa, habría algunos que *estarían en condiciones de egresar este mismo año*, sin especificar número ni localización de los mismos. Como producto, se ha diseñado y se implementa un Manual de Egreso de Barrios con el objetivo de orientar a las Gobernaciones (u otros ejecutores) en este proceso¹⁶⁶. Sin embargo, al momento de confección de este informe, el concepto de egreso se encontraba en revisión.

V.1.2.4. RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTO: PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL

El Subprograma BP Comercial se desenvuelve a través de 3 componentes: el Preventivo, que se concretiza a través de iniciativas enmarcadas en proyectos que abordan materias de prevención situacional; el de Control y Fiscalización; y el componente denominado Alianza Público-Privada.

Las actividades de prevención situacional son de espectro amplio. De manera sintética, incluyen:

1. Estudios de factores de riesgo físico y caracterizaciones barriales.
2. Planes de Trabajo público-privados elaborados en las mesas de trabajo barriales.
3. Diagnósticos participativos elaborados con metodología NOPS.
4. Ferias de seguridad.
5. Capacitaciones a locatarios.
6. Proyectos de mejoramiento del entorno urbano del barrio financiados y supervisados por el Subprograma, tales como vías de circulación peatonal y vehicular, mobiliario urbano, optimización y mejoramiento de la iluminación pública, control de zonas de estacionamiento, entre otros.

1. Estudios de factores de riesgo físico y caracterizaciones barriales

¹⁶⁶ “La idea de egresar anticipadamente los barrios surgió de la visión que empezamos a tener de algunos barrios -muy pequeños- de que estaban siendo sobre fiscalizados y estaban saturados, también estábamos perdiendo recurso humano, porque estábamos destinando a carabineros, policías de investigaciones y otros funcionarios que finalmente no estaban obteniendo resultados porque el barrio o ya se había ordenado o no tenía el tipo de problemáticas que abordamos nosotros, nos empezamos a encontrar con barrios que no mostraban características necesarias para esta intervención... Elaboramos un documento donde aparecen los criterios de selección de estos barrios, en qué consiste el egreso, cómo se lleva a la práctica, y también un instructivo para los gobernadores en el caso de que aún estando ya fuera del programa si él quiere aprovechar las capacidades que ya están instaladas, si quiere seguir trabajando, le otorgamos un instructivo de cómo seguir ejecutando el programa pero ya bajo responsabilidad directa de ellos...Con respecto a los criterios, son variados: barrios que ya fueron saturados, donde ya no se están obteniendo resultados, donde la realidad delictiva no amerita una intervención, etc.”. Daniela Canales, supervisora BPC para Barrios Descentralizados.

Para los 64 barrios, y en tanto forman parte del diseño del subprograma, se ha iniciado la intervención luego de contar con antecedentes de caracterización, que abarcan una amplia gama de factores que van desde lo social, lo educacional, hasta lo económico, sin omitir el aspecto delincencial.

Además, se tiene información para 61 de los 64 barrios comerciales en lo referente a aplicación de la Encuesta Línea de Base de Victimización y de Percepción de Inseguridad¹⁶⁷. En la mayor parte de los 61 barrios respecto de los cuales se tiene la información pertinente (en 43 barrios comerciales sobre 61, vale decir en el 70,5% de ellos), la aplicación de este instrumento estuvo manejada por diversas instancias, con la resultante de que el nivel de calidad y validez en esas aplicaciones no ha sido asegurado¹⁶⁸. En los restantes 19 barrios (29,5%) la aplicación corrió por cuenta de la Fundación Paz Ciudadana y Collect GFK, previa licitación pública¹⁶⁹.

2. Planes de Trabajo público-privados elaborados en las mesas de trabajo barriales

A marzo de 2012, en el 88.3% de los 60 barrios en los que la Mesa Barrial había sido constituida, se contaba con un Plan de Trabajo.

TABLA Nº 11. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: PLANES DE TRABAJO
MARZO 2012

Total Barrios	Total Mesas Barriales	Total Planes de Trabajo	Base
64	60	53	
100%	94%	83%	Barrios
		88%	Mesas

FUENTE: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el programa.

3. Diagnósticos participativos elaborados con la Metodología NOPS

Sobre el total de 64 barrios comerciales intervenidos, el 81,3% de ellos (52 barrios) había cumplido con la realización de diagnósticos comunitarios utilizando la metodología NOPS. En general, los barrios suelen no avanzar en su implementación si previamente no realizan esta actividad, la cual es considerada relevante por el Subprograma por cuanto constituye uno de los pilares sobre los que se sustenta el Plan de Trabajo que autoridades y locatarios deberán asumir en el marco del mismo.

4. Ferías de Seguridad y Capacitaciones a Locatarios Realizadas

La Tabla siguiente presenta el número de dos productos específicos que el Subprograma ha llevado adelante en los barrios intervenidos: se trata, por un lado, de las ferías de seguridad o eventos en los que son presentadas diferentes iniciativas y 'conductas recomendables' de seguir por parte de locatarios y transeúntes a fin de atenuar los factores de riesgo físico en la comuna o barrio; y, por otro lado, de los cursos de capacitación impartidos a locatarios de los barrios intervenidos.

¹⁶⁷ A mayo de 2012 –fecha de confección de este informe- no se disponía de la información correspondiente para los barrios de Centro de Linares, Barrio Vega Libre de Angol y Barrio Estación Central de Santiago. Con posterioridad a esa fecha, la coordinación del subprograma especificó que sólo faltó línea de base para Angol, habiéndose realizado las encuestas a los otros dos barrios. Aún así, no se ha dispuesto hasta la fecha de la base de datos que pudiera incluir al menos a los dos barrios efectivamente entrevistados.

¹⁶⁸ Como se ha referido desde la Subsecretaría, la aplicación por distintos tipos de instancias, dio lugar a la pérdida de estandarización o de un modo unívoco en relación al proceso de terreno.

¹⁶⁹ Mayores detalles sobre las limitantes que caracterizaron a este levantamiento de información pueden encontrarse en el Capítulo referido al análisis de los sistemas de información y monitoreo.

Las ferias de seguridad en el período 2010-2012 alcanzaron un total de 18. La mayor parte de estos encuentros (15 de 18) tuvieron lugar en el primer año de implementación del Subprograma (2010)¹⁷⁰.

TABLA N° 12.
BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Número de Ferias de Seguridad y de Cursos de Capacitación para Locatarios Desarrollados en el Contexto del Subprograma BPC
Período 2010-2012

AÑO DE EJECUCIÓN	Ferias de Seguridad	Cursos de Capacitación a Locatarios
2010	15	13
2011	1	0
2012	0	0
Sin identificación del año	2	0
TOTAL	18	13

FUENTE: Elaboración de Guernica Consultores a partir de información proporcionada por el Subprograma.

En lo concerniente a los cursos de capacitación impartidos a locatarios, éstos, con un total de 13, se habrían desarrollado solamente en el primer año de implementación del Subprograma.

5. Proyectos de Prevención Situacional

De acuerdo a lo informado por el subprograma BP Comercial al 31 de mayo de 2012, se ha aprobado un total de 76 proyectos de prevención situacional durante el transcurso de los años 2011 y 2012, distribuidos de la siguiente manera según tipología:

TABLA N° 13.
BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Tipo y Número de Proyectos Situacionales, Años 2011 y 2012

Tipología	Proyecto Situacional	Año presupuestario				Total	
		2011		2012		N	%
		N	%	N	%		
	Alarmas Comunitarias	3	8%	4	11%	7	9%
	Cámaras de TV	5	13%	4	11%	9	12%
	Control	2	5%	1	3%	3	4%
	Iluminación	9	23%	1	3%	10	13%
	Mixto	15	38%	9	24%	24	32%
	Recuperación de espacios públicos	5	13%	8	22%	13	17%
	En definición	0	0%	10	27%	10	13%
Total		39	100%	37	100%	76	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir de Base Consolidada de Proyectos BPC.

Tal como se desprende de la tabla anterior, el tipo de proyecto situacional que más se ha implementado en los barrios comerciales es el de tipología mixta¹⁷¹, que para el año 2011 alcanza un 38.4% de los proyectos. Para el año 2012, entre los proyectos que ya están definidos, los de tipo mixto y de recuperación de espacios públicos concentran a la fecha las

¹⁷⁰ Los datos obtenidos son agregados, y no diferencian los barrios en los que fueron realizados.

¹⁷¹ Por ejemplo, combinatorias del tipo: cámaras de vigilancia y luminarias en pasos bajo nivel; iluminación y pasos peatonales; alarmas comunitarias y luminarias; escaños, juegos infantiles y luminaria; cámaras de vigilancia y caseta de vigilancia; luminarias, escaños y basureros; alarmas comunitarias, módulos comerciales, señalética y basureros; etc.

tipologías mayoritarias (9 y 8 proyectos respectivamente). No se observa cambios destacables en las prioridades de cada año.

Por barrio, todos se han asignado a lo menos un proyecto; 8 barrios, 2; y 2 barrios, 3. En relación a los recursos, la media asciende a algo más de 28 millones y medio por proyecto, resultando los de mayor costo –de manera consistente– los proyectos de tipo ‘mixto’, y los de un costo menor, las alarmas comunitarias:

TABLA Nº 14.
BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Monto Transferencia, Proyectos Situacionales, Años 2011 y 2012
Según Tipo de Proyecto

TIPOLOGÍA	MEDIA	N	DESV. TÍP.
ALARMAS COMUNITARIAS	12.784.931	7	3,927E6
CÁMARAS DE TV	23.183.651	9	8,365E6
CONTROL	18.568.547	3	2,441E7
EN DEFINICIÓN	37.365.889	10	2,032E7
ILUMINACIÓN	32.344.563	10	1,527E7
MIXTO	34.118.159	24	1,623E7
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	23.304.832	13	1,508E7
TOTAL	28.588.897	76	1,664E7

FUENTE: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el programa.

El estado de avance de la ejecución de los proyectos, muestra a algo más de la quinta parte (22%) como ya finalizados, o en proceso de cierre¹⁷². Destaca un 57% todavía en proceso de tramitación administrativa; máxime si se considera que prácticamente la mitad de los proyectos 2011 se encuentran en esa situación:

TABLA Nº 15. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Estado de Ejecución de Proyectos Situacionales, Años 2011 y 2012

		AÑO PRESUPUESTARIO		TOTAL	
		2011	2012	N	%
ESTADO PROYECTO (AL 20 DE JUNIO 2012)	En ejecución de obras	2	0	2	3%
	En proceso de cierre o finalizado (ejecutado, sistematizado, rendido)	17	0	17	22%
	Tramitación administrativa (previa a ejecución)	19	24	43	57%
	En fase de elaboración	0	13	13	17%
	Sin información	1	0	1	1%
TOTAL		39	37	76	100%

FUENTE: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el programa

Respecto a los tiempos de ejecución, se observa una disminución de las duraciones proyectadas¹⁷³ para los proyectos 2012, en un esfuerzo de ajuste para su ejecución y cierre administrativo en el año en curso:

TABLA Nº 16. - BPC: Tiempos Planificados de Ejecución, Proyectos Situacionales, Años 2011 y 2012

Tipología Proyecto Situacional	Proyectos 2011			Proyectos 2012		
	Media	Mínimo	Máximo	Media	Mínimo	Máximo
Alarmas Comunitarias	8	8	8	8,5	7	9
Cámaras de TV	10,4	9	13	8	7	9
Control	7	6	8	4	4	4
Iluminación	8,89	6	12	8	8	8

¹⁷² Cerrado, recepción provisoria o recepción final. Un proyecto está ‘cerrado’ cuando cumple con tres condiciones: ejecución y recepción de obras, informe de sistematización y rendición financiera final.

¹⁷³ El subprograma no ha presentado de manera diferenciada fechas proyectadas y fechas efectivas de duración de los proyectos finalizados.

Tipología Proyecto Situacional	Proyectos 2011			Proyectos 2012		
	Media	Mínimo	Máximo	Media	Mínimo	Máximo
Mixto	10,2	8	14	7,78	6	10
Recuperación de espacios públicos	9,6	7	13	7,5	7	9
Total	9,51	6	14	7,7	4	10

Finalmente en relación a las fechas de término proyectadas, la gran mayoría –83%, entre lo ya definido- remite al 2012; y un 17%, al primer trimestre del año 2013. No obstante, queda por definir casi un 40% del total de proyectos que no tienen asociadas fechas de inicio o término, aún cuando sí asignados barrios y presupuestos¹⁷⁴:

TABLA Nº 17. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Fecha de Término Proyectada, Proyectos Situacionales, Años 2011 y 2012

FECHA REAGRUPADA		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO
VÁLIDOS	Hasta Primer Semestre 2012	18	23,7	38,3
	Segundo Semestre 2012	21	27,6	44,7
	Primer Trimestre 2013	8	10,5	17,0
	Total	47	61,8	100,0
PERDIDOS	No definida	29	38,2	
TOTAL		76	100,0	

V.1.2.5. RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTO: SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁMBITO DE CONTROL

Tanto como los proyectos o iniciativas de prevención situacional emprendidos, son también muy relevantes para el Subprograma, los operativos de control que realizan las policías de Chile y las acciones de fiscalización que desarrollan las instituciones del Estado que cuentan con facultades de fiscalización.

A continuación es entregada la información disponible en relación con el comportamiento de estas variables.

1. Procedimientos Policiales

Se presenta en la tabla que sigue, diversos tipos de operativos policiales que se desarrollaron durante el segundo semestre 2010, el primer semestre 2011 y el primer trimestre 2012.

TABLA 18. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Nº y Tipo de Procedimientos Policiales Realizados en Diferentes Períodos de Implementación del Subprograma (números absolutos)¹⁷⁵

Tipo de Procedimiento	Junio a Diciembre 2010	Enero a Junio 2011	Enero a Marzo 2012
Controles Vehiculares	56.564 (*)	126.077 (*)	22.918
Controles de Identidad			30.275
Detenciones	3.535	7.144	1.584
Denuncias	2.781	8.908	3.485
Infracciones a Locales Comerciales	791	1.762	s.i.

FUENTE: Elaboración propia a partir de a) Enero a marzo 2012: Subsecretaría de Prevención del Delito: *Informe Gestión Mensual Subsecretaría de Prevención del Delito Marzo 2012*; b) Junio a diciembre 2010 y enero a junio 2011: SPD: *Manual de Egreso 2.0*, sin fecha; p. 3. - (*) Controles policiales, no se pueden asumir como controles de identidad o vehiculares.

¹⁷⁴ Sólo asignados, no ejecutados a la fecha.

¹⁷⁵ La información relativa a procedimientos policiales remite a aquellos enmarcados en el Subprograma y que refieren estrictamente a los perímetros intervenidos y no a otras áreas territoriales.

Según puede observarse a partir de las cifras semestrales presentadas en la Tabla anterior, los operativos que involucraron *detenciones* experimentaron un crecimiento que significó doblar el número de estos procedimientos en el semestre enero-junio 2011, respecto del semestre anterior.

Similar comportamiento, aunque con una tendencia aún más marcada que en el caso de la variable anterior, fue observado respecto del *número de denuncias* de la población: éstas se incrementaron en un 220,3% en el semestre enero a junio 2011, respecto del semestre junio-diciembre 2010¹⁷⁶.

2. Operativos Multisectoriales

En este mismo ámbito de control, en el mes de marzo de 2012 fueron contabilizados 1.228 operativos multisectoriales realizados en el marco del Subprograma; dando cuenta de un nivel de cumplimiento del 87% en términos de lo ejecutado versus lo planificado¹⁷⁷.

TABLA Nº 19. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Nivel de Cumplimiento de los Operativos de Control y de Fiscalización, Mes de Marzo 2012

Institución	Planificado	Ejecutado	% Cumplimiento
Carabineros	472	481	102
PDI	223	202	91
SII	99	79	80
Autoridad Sanitaria	73	42	58
Municipalidad	250	207	83
Inspección del Trabajo	31	16	52
SEC	19	11	58
SAG	3	2	67
Aduanas	8	3	38
Bomberos	9	3	33
Transportes	15	4	27
Otros	26	24	92

FUENTE: Subsecretaría de Prevención del Delito, *Informe de Gestión Mensual Marzo 2012*; P.20.

De manera desagregada, los compromisos contraídos por los diferentes organismos estatales son cumplidos en medida importante. Carabineros de Chile presenta un 102% de cumplimiento. Al reverso, durante el trimestre de 2012 analizado, los servicios con menor nivel de cumplimiento de sus compromisos con el Subprograma fueron el Ministerio de Transporte (27% de cumplimiento) y el Cuerpo de Bomberos de Chile (33%).

Adicionalmente, la tabla ilustra en relación a otro importante indicador a nivel de producto: el tipo y número de organismos co-participantes; en efecto, aparte de las policías y de los municipios, participan en el subprograma la Inspección del Trabajo, la Autoridad Sanitaria, la

¹⁷⁶ Estos resultados tienden a corroborar las argumentaciones brindadas por el Subprograma, en referencia a que si de victimización aparece en un determinado momento más elevada que en periodos anteriores a la implementación del Subprograma, se debe a que "el número de denuncias se ha elevado en razón de que la población percibe a las autoridades policiales como más cercanas, y, por ello, se atreven en mayor medida a efectuar denuncias".

¹⁷⁷ No cabe pronunciarse en el marco de esta consultoría en relación a la efectividad de lo planificado; ni respecto a las diferencias entre lo realizado en los barrios intervenidos y los no intervenidos; en tanto el objetivo remite a la detección del nivel de implementación del subprograma y no a la evaluación de sus resultados.

Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Servicio de Aduanas, por mencionar algunos.

Finalmente, para una visión de proceso en relación a este punto, se presenta a continuación el nivel de cumplimiento de las planificaciones de los diferentes servicios, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2012:

TABLA 20. BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Comparación Nivel de Cumplimiento de los Operativos Programados, por Servicios Involucrados, Meses Enero, Febrero y Marzo 2012 (en %)

% de Cumplimiento			
Servicios	Enero 2012	Febrero 2012	Marzo 2012
Carabineros	92	100	102
PDI	88	87	91
SII	51	57	80
Autoridad Sanitaria	59	68	58
Municipalidad	72	69	83
Inspección del Trabajo	44	54	52
SEC	33	14	58
SAG	40	33	67
Aduanas	0	75	38
Bomberos	13	33	33
Transportes	225	86	27
Otro	85	47	92

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito: *Informe Gestión Mensual Subsecretaría de Prevención del Delito*, meses enero, febrero y marzo 2012.

En general, se observa una tendencia ascendente en los niveles de cumplimiento de los diferentes servicios entre enero y marzo de 2012. Lo anterior probablemente se relaciona, por un lado, con el periodo de referencia utilizado en este análisis, en el que se incluye los meses de vacaciones de verano donde habitualmente se cuenta con menos personal; situación que se tiende a subsanar llegado el mes de marzo de cada año. Además, es factible atribuir al tipo de labores propias de cada servicio cuya concentración de actividades tenga variaciones estacionales a lo largo del año. Así, es posible observar que, por ejemplo, el Servicio de Impuestos Internos eleva su nivel de cumplimiento desde un 51% en enero a un 80% en marzo 2012. Similarmente, ocurre lo propio con la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)¹⁷⁸.

¹⁷⁸ Tal como se ha hecho referencia de manera precedente, el análisis pertinente a los efectos de esta consultoría, remite a las características de la implementación de la intervención, con miras a elaborar un diseño de evaluación *ulterior*.

V.2. EL PROCESO DE INSTALACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SUS FASES

En términos del proceso global, o de la concatenación de actividades proyectadas para la instalación y funcionamiento del programa, la segunda mirada al estado de avance se focaliza en esta dimensión: el cumplimiento de las fases estipuladas para cada subprograma.

De acuerdo a su diseño, Barrio en Paz proyecta una duración de cuatro años, comprendidos en el periodo de vigencia del Plan Chile Seguro 2010-2014. Cada subprograma ha configurado un desarrollo en base a fases, no necesariamente sucesivas, pudiendo traslaparse algunas de ellas –evaluación de procesos e intervención, por ejemplo.

En el transcurso de la consultoría, los subprogramas han producido ajustes y modificaciones, algunas de forma y otras de contenido (asignación de fase 0 ó 1 como inicial; evaluación y egreso ó sólo evaluación –como ejemplo respectivo), arribándose finalmente al siguiente diagrama de consenso:



Cabe señalar que el subprograma BP Residencial ha definido los tiempos de duración de cada fase¹⁷⁹, mientras que BP Comercial, con excepción de su primera fase concerniente a Diagnóstico y Elección del Barrio (que incluye asimismo la sub-fase de aplicación de la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad) no especifica cuál es la duración programada de las Fases II (Intervención Operativa), III (Alianza Público-Privada) y IV (Evaluación).

¹⁷⁹ Programación BPR: Fase 1 “Proceso de Selección de Comunas y Barrios”, duración de 5 semanas; Fase 2 “Proceso de Levantamiento Línea Base y Diagnóstico del Barrio”, duración 6 meses; Fase 3 “Proceso de Intervención” (ejecución de proyectos), duración entre 12 y 36 meses; Fase 4 “Evaluación”, duración 5 meses. Ver: Reporte de avance Programa Barrio en Paz, 31 marzo 2011, p.2.

V.2.1. FASES EN BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

En relación con el subprograma Barrio en Paz Residencial, es posible conocer el avance o grado de cumplimiento de sus fases a partir de la sistematización y validación de información proporcionada por la contraparte¹⁸⁰, principalmente en lo referido a Informes de Control de Gestión, que dan cuenta del avance en relación a la programación. De manera agregada, la totalidad de los barrios se encuentran en pleno desarrollo de la fase 3, con Mesas Técnicas constituidas y proyectos preventivos en ejecución:

Tabla Nº 21. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Estado Global de Avance Barrio en Paz Residencial y tiempos previstos, según Fases de programación al 31 de mayo 2012

FASES	DETALLE ESTADO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REALIZADOS	RESUMEN ESTADO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS PENDIENTES PREVISTOS	DURACIÓN PROGRAMADA
Fase 1: Proceso de Selección de Comunas y Barrios	- 50 Comunas con barrios seleccionados y coordinador municipal contratado.	ETAPA COMPLETA	5 semanas
Fase 2: Proceso de Levantamiento Línea Base y Diagnóstico del barrio	- 50 Barrios con encuesta de línea base licitada y aplicada. - 50 Barrios con diagnóstico de prevención. - 50 Barrios con recomendaciones diagnósticas.	ETAPA COMPLETA	6 meses
Fase 3: Proceso de intervención ¹⁸¹	- 49 mesas técnicas ¹⁸² , constituidas y sancionadas bajo acta. - 170 proyectos con transferencia de fondos realizada y en ejecución de obras o en intervención de beneficiarios.	- Falta mesa técnica de Calama, comuna que a la fecha se encuentra sin coordinador municipal. - 137 proyectos en trámite para ejecución año 2012. ETAPA EN PROCESO	Entre 12 y 36 meses
Fase 4: Evaluación ¹⁸³	ETAPA PROYECTADA	ETAPA PROYECTADA	5 meses

Fuente: Elaboración propia.

Con el objetivo de parametrizar el avance, se utilizó para BP Residencial el modelo de seguimiento de la versión Comercial del programa, otorgando el mismo peso a cada una de las

¹⁸⁰ Información base obtenida de "Informes de Gestión Mensual SPD, enero, febrero y marzo 2012"; actualizada por Claudia Cámpora, Jefa de Área Programática, PBP Residencial.

¹⁸¹ En el diseño original, esta fase se denominó "Fase 3: Control y Prevención".

¹⁸² Como se ha detallado, cada año sesiona en la Fase 3, la mesa técnica barrial para sancionar las iniciativas de prevención que se ejecutarán en el siguiente periodo, de acuerdo a la priorización establecida en el diagnóstico barrial.

¹⁸³ En su diseño original, esta fase se denominó "Fase 4: Evaluación y Egreso de Barrio". A la fecha, el tema del egreso se encuentra en discusión; lo que será referido en el apartado correspondiente a "reformulaciones o ajustes al diseño".

subfases consideradas en el diseño (13 en total). Así, se verificó el estado del subprograma en cada una de las siguientes fases y subfases validadas:

Fase 1: Proceso de selección de comunas y barrios

- 1.1 Priorización Comunal
- 1.2 Coordinación con al Alcalde
- 1.3 Selección y delimitación de barrios
- 1.4 Selección del coordinador de barrio
- 1.5 Convenio de colaboración con municipio

Fase 2: Proceso de levantamiento línea base y diagnóstico de barrio

- 2.1 Caracterización Barrial
- 2.2 Aplicación encuesta línea base
- 2.3 Aplicación de entrevistas y *focus group*
- 2.4 Diagnóstico de barrios

Fase 3: Proceso de intervención

- 3.1 Mesas técnicas de priorización de proyectos
- 3.2 Tramitación de proyectos
- 3.3 Ejecución de proyectos

Fase 4: Evaluación

- 4.1 Evaluaciones (de procesos, de resultados e impacto)

Teniendo presente que la fase de "evaluación"¹⁸⁴ se ha considerado junto con la idea de 'cierre' de proceso en el barrio, es válido *medir el nivel de 'instalación'* del programa considerando como última fase al proceso de intervención propiamente tal. Bajo ese supuesto, el nivel de avance del subprograma BP Residencial, se localiza de manera agregada (promedio ponderado de todos los barrios) en el 91.5%, habiéndose concretado las primeras dos subfases relacionadas con los proyectos en casi todos los barrios, a excepción de Calama donde a la fecha no hay constitución de Mesa Técnica¹⁸⁵. Así, cada barrio presenta un cumplimiento total de fases que denota instalación, del orden del 91.6%, mientras que Calama alcanza un 83.3%.

Considerando el *ciclo completo* –vale decir, incluyendo la fase de evaluación- el avance general (promedio ponderado) alcanza al 84.4%; el específico barrial al 84.6%, y el de Calama al 76.9%.

Ahora bien, antes de presentar el detalle, corresponde enfatizar que el modelo de parametrización propuesto sólo tiene validez en función del objetivo de caracterizar el nivel de instalación, y no de ejecución. La instalación no requiere del *desarrollo, avance y finalización* de fases, sino sólo de su puesta en marcha.

En las páginas siguientes se presenta el análisis de manera gráfica, diferenciando fases y subfases concluidas (✓), en proceso (⇒), y proyectadas (⊕):

¹⁸⁴ La fase de evaluación ha sido concebida, desde el diseño, como una etapa *posterior* a la completa instalación y consolidación del programa; lo que incluye la *ejecución total de los proyectos*, proyectados con una duración de entre 12 y 36 meses. En tanto en relación a procesos de evaluación intermedia, el subprograma asocia mediciones antes y después a cada intervención específica, con el objetivo de medir los cambios en los factores de riesgo intervenidos. Sin embargo, este proceso evaluativo corresponde a la fase 3, de ejecución; y no ha estado disponible a los efectos de esta consultoría por cuanto a la fecha no se ha realizado una sistematización general.

¹⁸⁵ Desde la coordinación del subprograma, se prevé una pronta constitución. A la fecha, se encuentra en proceso de nombramiento un nuevo coordinador(a) municipal, que reemplace al anterior y oriente la constitución de la Mesa.

Tabla Nº 22. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: Estado de Avance Barrio en Paz Residencial por Barrio, según fases y subfases al 31 de mayo 2012

Región	Comuna	Barrio Residencial	Fase 1: Proceso de selección de comunas y barrios					Fase 2: Levantamiento Línea Base y Diagnóstico de Barrio				Fase 3: Proceso de Intervención			Fase 4: Evaluación	Año de ingreso	% Avance Base: 3 fases	% Avance Base: Fase 4
			1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1			
Arica y Parinacota	Arica	Quinta Etapa Cardenal Silva Henríquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2011	91.6%	85%
Tarapacá	Iquique	Cerro Dragón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2010	91.6%	85%	
Tarapacá	Alto Hospicio	Raúl Rettig	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2011	91.6%	85%	
Antofagasta	Calama	Gladys Marín	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	⌚	2010	83.3%	85%	
Antofagasta	Antofagasta	Villas Progreso Esperanza y Escondida	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2011	91.6%	85%	
Atacama	Copiapó	Llanos de Ollantay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2010	91.6%	85%	
Coquimbo	Coquimbo	Sector nororiente Tierras Blancas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2011	91.6%	85%	
Valparaíso	Valparaíso	Montedónico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2010	91.6%	85%	
Valparaíso	Viña del Mar	Glorias Navales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2011	91.6%	85%	
Valparaíso	Los Andes	Altos de Aconcagua	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2011	91.6%	85%	
Valparaíso	San Antonio	Llo lleo Alto (Unidad Vecinal 37)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2011	91.6%	85%	
Valparaíso	San Felipe	Unidad Vecinal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	⌚	2011	91.6%	85%	

Región	Comuna	Barrio Residencial	Fase 1: Proceso de selección de comunas y barrios					Fase 2: Levantamiento Línea Base y Diagnóstico de Barrio				Fase 3: Proceso de Intervención			Fase 4: Evaluación	Año de ingreso	% Avance Base: 3 fases	% Avance Base: Fase 4
			1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1			
		N° 13																
Metropolitana	Puente Alto	La Frontera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Huechuraba	El Barrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	San Joaquín	El Pinar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Pudahuel	El Arenal + el Progreso + Paulo VI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Estación central	Los Nogales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Cerro Navia	Sara Gajardo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Peñalolén	Venezuela , Claudio Arrau , Sueño de Todos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Independencia	Reina María (Unidad Vecinal 20)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Pedro Aguirre Cerda	Los Maitenes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	San Bernardo	Confraternidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Lo Espejo	Los Lebreles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%
Metropolitana	Conchalí	El Cortijo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%
Metropolitana	La Pintana	Villa la Primavera +Jorge Alessandri ii	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%

Región	Comuna	Barrio Residencial	Fase 1: Proceso de selección de comunas y barrios					Fase 2: Levantamiento Línea Base y Diagnóstico de Barrio				Fase 3: Proceso de Intervención			Fase 4: Evaluación	Año de ingreso	% Avance Base: 3 fases	% Avance Base: Fase 4
			1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1			
Metropolitana	Renca	Huamachuco 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	La Florida	Villa O'Higgins Unidad Vecinal 21	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	San Ramón	La Bandera Unidad Vecinal 7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	El Bosque	Almendo I	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	Lo Prado	Villa Diego Portales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	Quinta Normal	Población Simón Bolívar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	Cerrillos	Villa Cardenal Silva Henríquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	Macul	Villa Jaime Eyzaguirre	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	Quilicura	Población El Cristo 3 sectores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	Santiago	Barrio Bogotá	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	Maipú	La Farfana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Metropolitana	Recoleta	Escritores de Chile, UV 3-4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	Rancagua	Comunidad de la cruz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	San Fernando	Parque de los barrios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇨	🕒	2011	91.6%	85%	

Región	Comuna	Barrio Residencial	Fase 1: Proceso de selección de comunas y barrios					Fase 2: Levantamiento Línea Base y Diagnóstico de Barrio				Fase 3: Proceso de Intervención			Fase 4: Evaluación	Año de ingreso	% Avance Base: 3 fases	% Avance Base: Fase 4
			1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1			
Maule	Curicó	Manuel Rodríguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%	
Maule	Talca	Población San Luis	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%	
Maule	Linares	Nuevo Amanecer	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%	
Maule	Longaví	Santa Teresita	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%	
Bío Bío	Concepción	Pedro del Río Zañartu	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%	
Bío Bío	Los Ángeles	Lagos de Chile	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%	
Bío Bío	Chillán	Luis Cruz Martínez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%	
Araucanía	Temuco	Plazas de Chivilcán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2010	91.6%	85%	
Los Ríos	Valdivia	Las Ánimas (Sector Norte Grande 1 y 2)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%	
Los Lagos	Puerto Montt	Antonio Varas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%	
Los Lagos	Osorno	Manuel Rodríguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⇒	🕒	2011	91.6%	85%	

Simbología:

- ✓ Completada
- ⇒ En curso
- 🕒 Proyectada

Fuente: Elaboración propia en base a documentos proporcionados por la contraparte PPT BEP- Residencial-DIPRES.ppt y validación posterior vía correo electrónico.

V.2.2. FASES EN BARRIO EN PAZ COMERCIAL

A partir de la información disponible, resulta factible identificar el nivel alcanzado por cada una de las fases predefinidas por el subprograma Barrio en Paz Comercial. En términos generales, la totalidad de los barrios se encuentra en pleno desarrollo de las fases 2 y 3, habiendo completado a lo menos un ciclo en la fase 2, que es consustancial al desarrollo total del programa -vale decir, que no finaliza mientras el programa está en ejecución:

Tabla Nº 23. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: Estado Global de Avance según Fases de programación al 31 de mayo 2012

FASES	DETALLE ESTADO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REALIZADOS	RESUMEN ESTADO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS PENDIENTES PREVISTOS
Fase 1: Proceso de Selección y Diagnósticos de Barrios	<ul style="list-style-type: none"> - 64 barrios seleccionados y con contraparte en las Gobernaciones en los barrios descentralizados. - 64 barrios con estudios de factores de riesgo físico y caracterización barrial. - 61 barrios con aplicación Encuesta Línea de Base. 	ETAPA COMPLETA
Fase 2: Intervención operativa	<ul style="list-style-type: none"> - 64 barrios con elaboración sistemática de Programaciones Bimensuales. - 64 barrios con Operativos Multisectoriales realizados y en realización. - 64 barrios con envíos de Reportes Semanales de Labor. - 235.834 controles policiales¹⁸⁶. 	ETAPA COMPLETA INICIAL, CONTINÚA EN PROCESO COMO INTERVENCIÓN
Fase 3: Alianza Público-Privada	<ul style="list-style-type: none"> - 64 Mesas Barriales constituidas¹⁸⁷. - 57 Planes de Trabajo elaborados¹⁸⁸. - 59 barrios con diagnósticos comunitarios elaborados con metodología NOPS. - 18 Ferias de Seguridad realizadas. - 13 cursos de capacitación a locatarios. - 76 proyectos de Prevención Situacional ejecutados, en ejecución o en tramitación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta completar elaboración de Planes de Trabajo en Alto Hospicio, Pichilemu, Curanilahue, Peñaflo, Talagante, Colina, Puente Alto. <p>ETAPA EN PROCESO</p>
Fase 4: Evaluación ¹⁸⁹	ETAPA PROYECTADA	ETAPA PROYECTADA

Fuente: Elaboración propia.

¹⁸⁶ Entre junio 2010 y marzo 2010; específicamente asociados al programa.

¹⁸⁷ Junio 2012.

¹⁸⁸ Junio 2012.

¹⁸⁹ En su diseño original, esta fase se denominó "Fase 4: Evaluación y Egreso de Barrio". A la fecha, el tema del egreso se encuentra en discusión; lo que será referido en el apartado correspondiente a "reformulaciones o ajustes al diseño".

Siguiendo el modelo de parametrización propuesto por el programa en su versión Comercial - que otorga el mismo peso a cada una de las subfases consideradas en el diseño (15 en total)- se verificó el estado de avance al 31 de mayo, respecto a cada una de las siguientes fases y subfases validadas:

FASE 1: Selección y Diagnóstico de Barrio

- 1.1: Encuesta de victimización

FASE 2: Intervención Operativa

- 2.1: Elaboración de programación bimensual
- 2.2: Inicio Operativos
- 2.3: Elaboración 2da programación
- 2.4: Envío reportes labor

FASE 3: Alianza Público-Privada

- 3.1: Identificación posibles líderes positivos
- 3.2: Constitución mesa de trabajo diagnóstico
- 3.3: Acta reunión
- 3.4: Elaboración NOPS
- 3.5: Elaboración Propuesta plan de trabajo
- 3.6: Segunda reunión plan de trabajo
- 3.7: Evaluación y asesoría técnica
- 3.8: Tercera reunión firma de compromiso
- 3.9: Comienzo de Implementación plan de trabajo

FASE 4: Evaluación

- 4.1: Evaluación de procesos

Tal como se ha explicitado previamente, en el marco de evaluar el *proceso de instalación* –y no el ciclo total del programa o el nivel de ejecución o eficacia- resulta válido considerar como última fase al proceso de intervención propiamente tal (fase 3). En ese marco, el nivel de avance del subprograma BP Comercial, alcanza de manera agregada (promedio ponderado de todos los barrios) el 85.4%; en un rango que oscila entre el 50% de cumplimiento o avance (Alto Hospicio, Colina) y el 92.9% (para 41 de los 64 barrios). De todos modos interesa destacar que en 41 barrios, se ha completado casi la totalidad de las subfases de la “Alianza Público-Privada”, restando por completar la firma de compromiso.

Considerando el ciclo completo –vale decir, incluyendo la fase de evaluación, aún cuando siempre desde la perspectiva de la implementación- el avance general (promedio ponderado) alcanza al 79.9%.

En las páginas siguientes se presenta este análisis discriminando la situación específica de cada barrio:

TABLA 24. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: IMPLEMENTACIÓN DE LOS 64 BARRIOS EN PAZ COMERCIALES
SEGÚN GRADO DE AVANCE EN LAS FASES I, II, III Y IV DEL PROGRAMA, AL 20 DE JUNIO 2012

BARRIO EN PAZ COMERCIAL	Fase 1: Elección y diagnóstico de barrio	Fase 2: Intervención operativa				Fase 3: Alianza público privada									Fase 4: Evaluación ¹⁹⁰	% Avance informado sobre fases instalación (1 a 3)	% Avance con fase evaluación	Año de Inicio de la Intervención en el Barrio
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.1			
Alto Hospicio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								⌚	50,0	47%	2010
Iquique	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	92,9	87%	2010
Calama	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	92,9	87%	2010
Tocopilla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	92,9	87%	2010
Antofagasta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	92,9	87%	2010
Chañaral	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	85,7	80%	2010
Copiapó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	92,9	87%	2010
Vallenar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			⌚	85,7	80%	2010
Coquimbo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	92,9	87%	2010
Illapel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	⌚	92,9	87%	2010
La Serena	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	⌚	78,6	73%	2010

¹⁹⁰ En su diseño original esta fase estaba considerada como Fase 4: Evaluación y Egreso. Durante el proceso de esta consultoría se están produciendo ajustes al programa entre los que se cuenta redefinir la fase de egreso de barrio, principalmente en lo que respecta al procedimiento y mecanismos para que ello ocurra. De esta manera, el Programa nos ha solicitado omitir información referida al proceso de egreso de los barrios, pero sí consignando que se realizará una evaluación de procesos en cada barrio intervenido.

BARRIO EN PAZ COMERCIAL	Fase 1: Elección y diagnóstico de barrio	Fase 2: Intervención operativa				Fase 3: Alianza público privada									Fase 4: Evaluación ¹⁹⁰	% Avance informado sobre fases instalación (1 a 3)	% Avance con fase evaluación	Año de Inicio de la Intervención en el Barrio
BARRIO	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.1			
Ovalle	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
La Calera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
La Ligua	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Los Andes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	🕒	78,6	73%	2010
San Antonio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
San Felipe	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					🕒	71,4	67%	2010
Quilpué	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					🕒	71,4	67%	2011
Viña del Mar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Valparaíso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2011
Pichilemu	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							🕒	57,1	53%	2010
Rancagua	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
San Fernando	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	🕒	85,7	80%	2010
Cauquenes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Curicó	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Linares	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010

BARRIO EN PAZ COMERCIAL	Fase 1: Elección y diagnóstico de barrio	Fase 2: Intervención operativa				Fase 3: Alianza público privada									Fase 4: Evaluación ¹⁹⁰	% Avance informado sobre fases instalación (1 a 3)	% Avance con fase evaluación	Año de Inicio de la Intervención en el Barrio
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.1			
Talca	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Chillán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Los Ángeles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	🕒	78,6	73%	2010
Curanilahue	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							🕒	57,1	53%	2011
Concepción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Talcahuano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			🕒	85,7	80%	2011
Angol (La Vega)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Angol (Barrio Histórico)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Temuco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Ancud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					🕒	71,4	67%	2010
Castro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Osorno	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					🕒	71,4	67%	2010
Puerto Montt	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Quellón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					🕒	71,4	67%	2010
Puerto Aysén	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010

BARRIO EN PAZ COMERCIAL	Fase 1: Elección y diagnóstico de barrio	Fase 2: Intervención operativa				Fase 3: Alianza público privada									Fase 4: Evaluación ¹⁹⁰	% Avance informado sobre fases instalación (1 a 3)	% Avance con fase evaluación	Año de Inicio de la Intervención en el Barrio
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.1			
Coihaique	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Punta Arenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Lampa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	🕒	78,6	73%	2010
Melipilla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Peñaflor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							🕒	57,1	53%	2010
Puente Alto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	🕒	71,4	67%	2010
San Bernardo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					🕒	71,4	67%	2010
Talagante	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						🕒	64,3	60%	2010
Colina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								🕒	50,0	47%	2011
Providencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
La Vega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Patronato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Estación Central	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Terminal de Buses	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Bellavista	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010

BARRIO EN PAZ COMERCIAL	Fase 1: Elección y diagnóstico de barrio	Fase 2: Intervención operativa				Fase 3: Alianza público privada									Fase 4: Evaluación ¹⁹⁰	% Avance informado sobre fases instalación (1 a 3)	% Avance con fase evaluación	Año de Inicio de la Intervención en el Barrio
BARRIO	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	4.1			
Franklin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Meiggs	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	🕒	78,6	73%	2010
Mapocho	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Centro Histórico Santiago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Maipú	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	85,7	80%	2011
Río Bueno	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Valdivia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010
Arica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	🕒	92,9	87%	2010

Fuente: Elaboración y validación conjunta con BPC, en base a reportes del programa: Estados de Avance e Informes de Gestión, a mayo de 2012.

V.3. AJUSTES O REFORMULACIONES AL DISEÑO Ó CONTRASTACIÓN DISEÑO / IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA

Un tercer elemento de fundamental importancia para definir el estado de implementación del programa y su efectiva consolidación e instalación 'en régimen', se relaciona con la maduración de su diseño. En esa línea, este apartado se aboca a recoger los ajustes y transformaciones en el *modo* en que el programa responde al problema o necesidad que afecta a su población objetivo, dando cuenta y distinguiendo aquellas reformulaciones que obedecen a constataciones empíricas de aspectos no previstos originalmente (se constata un problema o una particularidad, y se asume un modo de enfrentarlo/a); de aquellas que derivan de dificultades para llevar a cabo lo planeado (en cuyo caso más que la consolidación o incorporación al diseño, se trata de buscar modos alternativos de cumplir con lo planeado –ajustes en la 'estrategia' y no en la 'meta').

V.3.1. Ajustes y Modificaciones al Diseño

BP Residencial

Algunos ajustes que ha experimentado BPR desde su puesta en marcha hasta la fecha, se relacionan con los siguientes aspectos:

🌀 *Diseño de intervenciones ad hoc o el modo secuencial diagnóstico-intervención:* En los inicios de BP Residencial se aplicaba un modelo que contemplaba una *caracterización específica* de cada barrio y, a partir de ello y *secuencialmente*, la definición de potenciales *intervenciones pertinentes o 'ad hoc'* a cada diagnóstico territorial. Para ello, el Programa contaba con un grupo de trabajo articulado, formado por profesionales especialistas en diferentes temas (violencia escolar, niños reincidentes en problemas de violencia y/ delitos, conflictos y mediación comunitaria, etc.), que formulaba recomendaciones de intervención *asociadas* a prioridades establecidas *en base a los diagnósticos* especializados.

Esta forma *secuencial* de levantar información diagnóstica y definir en base a ésta recomendaciones pertinentes, no pudo mantenerse¹⁹¹, debido al tiempo que demandaba la recopilación de información basal, lo que –se informa– se tradujo en demoras en la implementación, hasta el punto de poner en riesgo los compromisos vinculados a la ejecución presupuestaria. Por ello, esta estrategia fue dejada de lado en el ingreso del segundo conjunto de barrios. Los proyectos a implementar en las áreas de prevención situacional y de prevención psicosocial en cada uno de estos barrios de segunda entrada, fueron definidos por la SPD *antes* de tener los diagnósticos específicos, sólo en base al diagnóstico genérico^{192 193}.

¹⁹¹ A partir de las Fichas de Caracterización barrial que contenía formas de medición de cada uno de los ámbitos donde se configuran factores de riesgo (escolar, laboral, situacional físico, etc.) el equipo responsable podía anticipar líneas de intervención asociadas a cada ámbito.

¹⁹²“(…) la Subsecretaría definió los proyectos a ejecutar en cada barrio, antes de tener los diagnósticos (...) Porque se demoraron las selecciones de los barrios y las discusiones con los alcaldes, y ya estábamos más o menos en junio o mayo, y había que empezar a discutir el presupuesto del año siguiente (...)”. Entrevista a Rodrigo Pantoja, Asesor Diseño BPR (20-04-2012).

¹⁹³ “Finalmente toda esa información nosotros acá la procesamos inicialmente y la enviamos a Santiago para que allá se realizaran los determinados diagnósticos. Ahora... los diagnósticos también llegaron tarde, deberían haber llegado antes de la elaboración de los proyectos y eso fue al revés: **se elaboraron los proyectos y el diagnóstico llegó tarde**”. Coordinador Barrial.

Nuevamente, cabe preguntarse si *ello no afecta la probabilidad de impactar sobre los factores de riesgo*, en la medida en que no se interviene de acuerdo a la realidad *específica* de cada lugar¹⁹⁴. En tanto no se trata de un aspecto de 're-diseño' buscado, sino más bien de una dificultad que no ha podido ser subsanada, resulta pertinente el rediseño *de la gestión*, a fin de asegurar el *cumplimiento del proceso secuencial* perseguido.

☞ *Metodología de detección de niveles de criticidad*: Si bien el Plan Chile Seguro establecía una definición *conceptual* de barrios críticos¹⁹⁵, la ausencia de una definición operacional implicó originalmente la *inclusión de distintos tipos de barrios*, muchos de ellos 'no-críticos'¹⁹⁶, con necesidades de intervención cualitativa y cuantitativamente distintas¹⁹⁷. Atendiendo a esta situación, desde el Área de Control se generó una *metodología de selección de los barrios más críticos*, en base a una combinación de datos específicos de presencia de drogas, de armas y de violencia. La resultante fue la selección de 10 barrios críticos, para los que se diseñó una estrategia de intervención diferenciada; danto lugar, empíricamente, a dos tipos de barrios, y a *dos tipos de diseño 'grueso'* de intervención.

Este ajuste se considera adecuado, y subraya la necesidad de *completar el trabajo de operacionalización* del concepto de criticidad, generando *instrumentos* estandarizados y replicables, e *incorporando esta reformulación 'de hecho'* al diseño formalizado.

☞ *Cambios en la estrategia de Control*: Asociado a lo anterior, a contar del año 2011, se implementó una segunda etapa en el área de control, en base a la convicción de que en el universo de barrios a ser intervenidos, algunos tenían más elevados niveles de criminalidad que el resto, según determinados parámetros como tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas y actos de violencia a nivel barrial. A los barrios que se posicionaban más alto a lo largo de estas variables se buscó darles un "*tratamiento*" distinto, ad hoc. Así, la estrategia de mantener un retén móvil en al menos una parte de los barrios intervenidos y en coordinación con cada comisaría -en lugar de mantener una coordinación con los niveles centrales de Carabineros de Chile, como lo supone el nuevo modelo- fue reemplazada por otra que, manteniendo el retén móvil, contemplaba también otros tipos de actividades; entre las más importantes: incorporación de la figura del Carabiniero Comunitario, refuerzo del patrullaje policial en los barrios y dictación de charlas a cargo de la PDI (sobre prevención del uso de drogas, violencia intrafamiliar, violencia intra-pololeo, etc.). Asimismo, la nueva estrategia involucra, en un momento posterior, la participación del Escuadrón Centauro de Carabineros de Chile, encargado de efectuar controles de identidad y controles vehiculares, entre otros procedimientos.

Estas formas de acción fueron incorporadas gradualmente, distinguiéndose, en primera instancia, un componente preventivo de control, luego una fase de fiscalizaciones y una tercera de

¹⁹⁴ La definición de 'tipos' de intervenciones de manera independiente a las condiciones particulares del territorio, acarrear errores como los referidos por algunos coordinadores: "A nosotros se nos exigió que debíamos tener un proyecto psicosocial, sí o sí (...) y al final se hizo el proyecto NNA. Pero si nosotros mirábamos los tramos etéreos de las personas residentes del barrio, el barrio es más adulto mayor y uno de los criterios de inclusión de los niños era que tenían que ser residentes del barrio; entonces no podíamos cumplir con las metas. Entonces lo que hicimos fue pedir una solicitud a Santiago para ver la posibilidad de ampliar los límites geográficos solamente en el proyecto psicosocial". Coordinador Barrial.

¹⁹⁵ "En Chile existen barrios denominados críticos, en los que el tráfico de drogas y los altos niveles de violencia y/o temor afectan severamente las actividades cotidianas de sus residentes o de las personas que los frecuentan (...)". Plan Chile Seguro, página 58.

¹⁹⁶ "Y cuando hicimos después el análisis de las encuestas, nos dimos cuenta que había barrios que tal vez no deberían haber estado desde el punto de vista cuantitativo, desde el punto de vista del número (de victimización o percepción de temor); sin embargo, eso no significa que en la realidad local, para ellos, no sea un gran problema (...)". Marta Sepúlveda, Jefa Departamento de Estudios SPD.

¹⁹⁷ "Está estipulado el eventual egreso, aunque hasta ahora no nos hemos visto en la situación de egresar un barrio (...) Si esto pasara, va a ir por un lado desde la información que nos llegue desde los equipos de los barrios y del alcalde, que quizás nos diga que no tiene más dónde construir y que tiene otras prioridades en la comuna, que es información más informal; pero además nosotros hicimos un diagnóstico de cada barrio, se hizo una línea de base, y el egreso va a tener que pasar sí o sí por una evaluación de salida, y ahí se verá si efectivamente bajaron los índices, si hay mayor percepción de seguridad, y ahí se tomará la decisión de egresar". Caralina Ibañez, Jefa Programa BP Residencial.

operativos especiales. Según los responsables del programa, estas medidas presentan la ventaja de focalizar mejor las actividades de Control, optimizándose el uso de los recursos y mejorando la eficacia.

🌀 Énfasis en la prevención situacional: Si bien al inicio la tendencia en el diseño –reconocida desde la coordinación- era otorgar a los proyectos de corte preventivo psicosocial mayor relevancia que a los proyectos de prevención situacional, ya en la etapa de implementación se observa un cambio de énfasis, igualando o favoreciendo levemente a estos últimos por sobre aquellos de índole psicosocial. La explicación de este giro radicaría, según los responsables del Programa, en una mayor visibilidad de sus resultados y en un impacto cuantitativo mayor en términos de su *contribución a reducir la percepción de inseguridad*. El trabajo psicosocial, si bien es más profundo –se aduce desde la coordinación- muestra una menor capacidad en cuanto a la cantidad de beneficiarios que es posible alcanzar.¹⁹⁸

Esta variación relativa de los ‘pesos’, tendiendo a la igualación en número de lo situacional con lo psicosocial debido a su impacto en términos cuantitativos y de visibilidad, resulta *insuficiente desde el punto de vista del objetivo de disminuir los factores de riesgo* que dan lugar a la acción delictual. Baste resaltar que en términos de diseño, la prevención situacional se orienta a la disminución de sólo un factor de riesgo (las características ambientales del entorno), y la prevención situacional se orienta a una pluralidad de *actores, escenarios y factores de riesgo* (violencia escolar, reincidencia delictual, falta de integración social, violencia vecinal y comunitaria, riesgo social y delictual en niños/as y adolescentes, etc)¹⁹⁹.

🌀 El concepto de “egreso”: Aún cuando originalmente no se había operacionalizado el mecanismo de egreso, el concepto de ‘finalización’ de la intervención en el barrio, se preveía en el diseño del subprograma, formando parte de su fase final. En la misma línea, la probabilidad de egreso formaba parte del discurso de la unidad ejecutora y se preveía la eventual salida de barrios con menores niveles de victimización y percepción de temor²⁰⁰. Sin embargo, a la fecha de entrega del presente informe, el programa en su conjunto se encontraba *reevaluando la posibilidad de egreso*, tanto respecto a la posibilidad de asociarla a resultados finales ó a proceso cumplido; como incluso respecto a la posibilidad de realizar transferencia del barrio al municipio, considerando su continuidad en el marco de los lineamientos del programa.

BP Comercial

Respecto a las modificaciones, ajustes o ‘formulaciones’ experimentadas por Barrio en Paz Comercial, cabe destacar las siguientes:

🌀 Metodología de detección de niveles de criticidad o índice de priorización: Aún cuando no incorporado en los primeros documentos descriptivos del subprograma, el reconocimiento de diferencias en los barrios intervenidos dio lugar a la *construcción de un índice de priorización* (0-1, donde “1” es más crítico) que conjuga: (a) población comunal, (b) sumatoria de los casos policiales de los cuatro delitos en el espacio público (robo con violencia e intimidación, robo con sorpresa, robo de vehículo y robo de accesorio de vehículo) y (c) el número de locales

¹⁹⁸ “Partimos con un componente de prevención psicosocial bastante más fuerte, y con el tiempo hemos visto que tanto los intereses de las personas como de los alcaldes, como lo que muestran los estudios, han llevado a fortalecer el componente situacional (...). El trabajo psicosocial, si bien lo seguimos realizando, es de un impacto que puede ser mucho más profundo, pero es mucho más pequeño en cuanto a la cantidad de beneficiarios a los cuales podemos llegar, versus un componente situacional (...).” Entrevista a Catalina Ibañez, Coordinadora Nacional BPR (20/04/2012).

¹⁹⁹ En términos de recursos, los proyectos psicosociales muestran una situación de detrimento en relación a los situacionales: para el año 2011, representan el 34.74% del costo del subprograma; frente al 65.25%; respectivamente.

²⁰⁰ Entrevistas Catalina Ibañez, Coordinadora BP Residencial; Cristobal Caorsi, Jefe Asesores División Ejecución Territorial.

comerciales; ponderados por la población provincial (para estimar, de manera aproximada, la población flotante en cada barrio comercial). A partir del índice se ha establecido una distribución ordinal de prioridades (quintiles), asociada a niveles de inversión (distribución de recursos disponibles, y tope establecido para cada barrio).

La construcción de un *índice de criticidad* y su utilización para *planificar la magnitud de las intervenciones*, se considera adecuada. Resulta necesaria su validación y formalización a nivel de diseño, inserta en una reflexión referente a la amplitud o acotamiento de la población objetivo del subprograma.

✍ Incorporación de trabajo participativo: A diferencia de su versión residencial, Barrio en Paz Comercial no tiene un diseño previo, sino que se *ha ido definiendo durante la misma implementación*, luego de la experiencia piloto. En esta dinámica, el principal 'ajuste' fue la *ampliación desde una acción exclusivamente basada en la realización de operativos multisectoriales de control (sin asignación presupuestaria)* al inicio, a un *trabajo participativo*, con los distintos actores locales²⁰¹, que incorpora lo que hoy corresponde a la tercera fase, de alianza público-privada.

Esto tiene lugar de manera paulatina, en el marco de la denominada "profundización de segunda y tercera etapa", que refleja la visión dinámica del subprograma en términos de diseño. Los objetivos de estas "profundizaciones", aluden a:

Profundización Segunda Etapa: "Enriquecer la caracterización de los barrios del Programa, recogiendo la información espontánea de los participantes de las mesas público privadas, mejorando la focalización de los operativos multisectoriales y asegurando la derivación de información delictual a las instituciones pertinentes".

Profundización Tercera Etapa: "Reducir los factores de riesgo social que inciden en la comisión de delitos en el espacio público y en la situación de inseguridad de los barrios comerciales, mediante el fortalecimiento de la organización y cohesión social entre los actores comerciales y los residentes de los barrios, logrando un real empoderamiento e impacto en materia de seguridad ciudadana"²⁰².

✍ Incorporación de prevención situacional: A contar del año 2011, BP Comercial comenzó a tener posibilidades de recurrir a inversión presupuestaria para la tercera fase, desde la cual surgen *proyectos de prevención situacional* que requieren financiamiento²⁰³. Hacia mediados del 2011 esta fase se encontraba plenamente incorporada a su diseño, como parte de un ajuste explícito. A la fecha, todos los barrios cuentan con proyectos (ejecutados, ejecutándose o en tramitación); además, mientras en algunos casos BP Comercial efectúa gestión territorial directamente con las Gobernaciones provinciales, en otras comunas existen convenios de colaboración financiera firmados entre el Programa y el Municipio.

✍ Ajuste en la magnitud de las intervenciones: En el proceso de implementación, BP Comercial experimentó ajustes respecto del número de intervenciones –policiales y de otros servicios- de acuerdo a las distintas características de los barrios y según su magnitud. Al inicio, los operativos incluían una gran cantidad de funcionarios y servicios, con cierta regularidad (como mínimo, nueve operativos en el mes). Luego se comprobó que los barrios más pequeños

²⁰¹ "(...) se apreció rápidamente la necesidad de hacer un trabajo con la comunidad residente, locatarios, comerciantes, y esto que tenía por objeto informar de qué se trataban estas intervenciones, inmediatamente vimos que surgían muchas inquietudes respecto de temas diversos del barrio (...). (...) Y rápidamente nos dimos cuenta que había una necesidad de hacer un trabajo distinto al de los operativos multisectoriales, y que era este trabajo más participativo". Catalina Navarro, Jefa BP Comercial.

²⁰² Documentos "Profundización Segunda Etapa" y "Profundización Tercera Etapa". Barrio en Paz Comercial.

²⁰³ Este programa tiene como base la teoría de las "ventanas rotas" donde en el fondo todo el ámbito situacional, el contexto del espacio público, incide de manera determinante en la ocurrencia de delito". Catalina Navarro, Jefa BP Comercial.

se saturaban pronto, al tiempo que los barrios más grandes, como el centro de Santiago, necesitaban mayor intervención²⁰⁴. En suma, el diseño original reconocía diferencias *cuantitativas* en el *tipo* de operativos; no así de *tamaño*; elemento que fue reconocido e incorporado para una segunda etapa, dando lugar a *combinatorias específicas de ambos aspectos* en las que se reorientan los operativos, modificando los 'grandes operativos' por operativos más reducidos pero permanentes; incorporando operativos de difusión y de recomendaciones en los barrios más pequeños (ya "no se va sólo a multar sino también a recomendar"); y estableciendo un mayor diálogo con la comunidad.

✍ *Flexibilidad en el 'tipo' de intervenciones y operativos 'autónomos'*: A diferencia de la primera etapa, para la que todos los operativos consideraban intersectorialidad, se incorporó la posibilidad de realizar *operativos policiales autónomos*.

✍ *El concepto de "egreso"*: Tal como en el caso de BP Residencial, pero incluso con un mayor desarrollo a través de la definición de los criterios de egreso ("Manual de Egreso"), la idea original de 'barrio egresado' y el reconocimiento concomitante de su necesidad²⁰⁵, se encuentra actualmente en revisión.

V.3.2. Ajustes a la Gestión o Reestructuración de la Ejecución

A los ajustes en el diseño, se agrega un trabajo específico orientado a la integración de algunos procesos de gestión o ejecución:

✍ *Supervisión*: se prevé, para el segundo semestre 2012, concentrar la supervisión de los subprogramas Residencial y Comercial, así como la correspondiente al Fondo de Seguridad, en una sola persona orientada a atender cada región; vale decir, que el mismo recurso humano articule las tres líneas ("los proyectos son el primer elemento común").

✍ *Coordinación municipal*: se considera la fusión de los recursos humanos, otorgando atribuciones a los coordinadores municipales para que representen a la Subsecretaría en las comunas (y no sólo a BP Residencial).

✍ *Registro de información*: en la misma línea, se está impulsando un *único sistema de registro de información online*, a través de la estandarización de criterios para los dos subprogramas (Residencial y Comercial) y el Fondo.

²⁰⁴ Entrevista a Catalina Navarro, Coordinadora Nacional BPC (20/04/2012).

²⁰⁵ "Hoy día vemos la necesidad de egresar algunos barrios que son muy chiquititos y que tienen muy poca incidencia en la victimización a nivel nacional y que, por lo tanto, el desgaste que significa tanto para el equipo central como para los servicios estar haciendo esta intervención, que es demandante, al día de hoy no vale la pena". Catalina Navarro, Jefa BP Comercial.

V.4. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN

V.4.1. Sistemas de Información y Monitoreo Barrio en Paz Residencial

La SPD cuenta con la División de Programas y Estudios para los efectos de generar información periódica relativa a la evolución de la delincuencia, y lo hace, fundamentalmente, a través de sistemas unificados de información criminal. De esta División depende, a su vez, el Departamento de Estudios y Estadísticas, entidad que tiene la misión de “incrementar y mejorar la información sobre la dinámica de la delincuencia, la percepción de inseguridad y el seguimiento de los programas”²⁰⁶. En lo que concierne al Programa Barrio en Paz en sus modalidades Residencial y Comercial, a ese Departamento le corresponde, precisamente, monitorearlo y evaluarlo, en la medida en que tales funciones las asume también en relación con el Plan Chile Seguro 2010-2014.

Otros objetivos del Departamento de Estudios y Estadísticas también son:

- a) Poner a disposición de los grupos de interés información periódica respecto de la evolución de la delincuencia e inseguridad;
- b) Servir de fuente de información estadística a las otras áreas de la SPD;
- c) Generar sistemas unificados de información criminal que permitan optimizar la eficacia de los organismos de control y de las acciones de prevención;
- d) Centralizar la información de todas las instituciones del sistema de justicia penal, para homologarla, analizarla, y, con cierto valor agregado, ponerla a disposición de las instituciones de origen, a través del Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD)²⁰⁷;

Entre las líneas de desarrollo abordadas por los 24 profesionales (a diciembre 2011) que conforman este Departamento, se encuentra la dedicada a estudios y evaluación. Esta área es la responsable del desarrollo de estudios relativos a la victimización, violencia, criminalidad y políticas públicas de seguridad ciudadana. Cumple, además, la función de ser contraparte técnica en evaluaciones de programas implementados por la SPD. Sus líneas de trabajo tienen que ver, también, entre otras, con las siguientes materias:

- a) Encuestas de victimización, violencia escolar y violencia intrafamiliar.
- b) Publicaciones de estadísticas oficiales sobre delincuencia (casos policiales, tasas de victimización, violencia escolar y violencia intrafamiliar, etc.).
- c) Elaboración de instrumentos de medición.
- d) Construcción y aplicación de líneas de base.
- e) Preparación de datos para la generación de diagnósticos para otras unidades y servicios
- f) Elaboración de boletines estadísticos regionales, provinciales y comunales, que proporcionan antecedentes estadísticos sobre denuncias y caracterización del delito (tipo de delitos, georreferenciación de ellos, evolución de las tasas de victimización, etc.).
- g) Investigaciones y estudios sobre fenómenos de delincuencia, violencia o inseguridad²⁰⁸.

En las dos tablas siguientes son presentados los registros de información que cada uno de los Subprogramas actualmente genera y aquellos de los que hacen uso sin ser necesariamente el programa en sí mismo la fuente de origen.

En dichas tablas son clasificados tales registros según la vinculación que mantienen con las diferentes fases de implementación de cada Subprograma.

²⁰⁶ Departamento de Estudios y Estadísticas, SPD: *Informe Descriptivo de las Fuentes de Información sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en Chile. Documento Final*, Santiago de Chile, diciembre 2011; p. 19.

²⁰⁷ *Ibid.*

²⁰⁸ *Op. cit.*; pp. 20-21.

TABLA N° 25. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS Y GENERADAS

FASES DEL SUBPROGRAMA QUE PRODUCEN O REPRODUCEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O DE MONITOREO	INFORMACIÓN ACOPIADA POR EL SUBPROGRAMA DESDE FUENTES SECUNDARIAS	INFORMACIÓN NUEVA GENERADA POR EL SUBPROGRAMA	ENTIDAD QUE UTILIZA LOS RESULTADOS	PRODUCTOS FINALES PARA ALIMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN
FASE 1: SELECCIÓN DE COMUNAS Y BARRIOS				
a) Selección de las comunas	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Encuesta anual que aporta antecedentes sobre victimización y percepción de temor entre los habitantes de las comunas ²⁰⁹	Ministerio del Interior solicita información de terceros para entregarla al Municipio	Municipio: analiza la evolución de la delincuencia en la comuna	Elementos de referencia para diagnósticos elaborados por el Depto. de Estudios y Estadísticas y por el Depto. de Ejecución Territorial de la SPD
b) Selección del Barrio a Intervenir	Municipio proporciona al Subprograma antecedentes sobre los barrios que considera críticos y los problemas que éstos presentan. Para ello utiliza antecedentes entregados por el Ministerio del Interior y S.P. sobre el comportamiento de indicadores asociados a actividades delictuales y de victimización, según registros de denuncias, detenciones, procedimientos de drogas proporcionados por la base de datos AUPOL de Carabineros de Chile ²¹⁰ , por PDI, por Ministerio Público y otras entidades.		SPD: evalúa barrios críticos, los problemas que éstos presentan y sus áreas de influencia.	Departamento de Ejecución Territorial procesa Fichas de Caracterización de los Barrios. Informes del Departamento de Ejecución Territorial
FASE 1: PROCESO LEVANTAMIENTO LÍNEA DE BASE Y DIAGNÓSTICO DEL BARRIO				

²⁰⁹ La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana es un instrumento que utiliza la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) para obtener información relevante acerca del fenómeno de la delincuencia. La Encuesta es aplicada anualmente y analizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a petición de la SPD, a través e la firma de un convenio y la transferencia de recursos. La última aplicación de este instrumento cuyos resultados se encuentran disponibles corresponden a la VIII Encuesta Nacional-ENUSC 2011.

²¹⁰ Durante el primer semestre 2010 fueron presentados los resultados finales de la Segunda Encuesta de Percepción y Evaluación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros de Chile 2009. Adicionalmente, durante el año 2010 fueron publicadas trimestralmente las cifras de denuncias por Delitos de Mayor Connotación Social y Violencia Intrafamiliar, lo cual permitió dimensionar la demanda que ejerce la población respecto del sistema de justicia criminal, desagregada por sexo, edad y tipo de relación con el delito, tanto de las víctimas como de los victimarios.

FASES DEL SUBPROGRAMA QUE PRODUCEN O REPRODUCEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O DE MONITOREO	INFORMACIÓN ACOPIADA POR EL SUBPROGRAMA DESDE FUENTES SECUNDARIAS	INFORMACIÓN NUEVA GENERADA POR EL SUBPROGRAMA	ENTIDAD QUE UTILIZA LOS RESULTADOS	PRODUCTOS FINALES PARA ALIMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN
a) Ficha de Caracterización de los Barrios		a) Coordinador Municipal llena Ficha de Datos Comunes o Ficha de Caracterización de los Barrios proporcionada por SDP. Coordinador devuelve esta Ficha al Ministerio del Interior. Información recopilada por el Coordinador Municipal con ayuda del Municipio y de otras instancias, es entregada al Ministerio del Interior.	a) Resultados de la Ficha de Caracterización de los Barrios le facilita al Municipio diseñar planes concretos de prevención y control.	
b) Levantamiento Línea de Base		b) Encuesta Línea de Base sobre Victimización y Percepción de Inseguridad es aplicada a residentes de los 50 barrios residenciales intervenidos (ver mayores detalles a este respecto en páginas siguientes)		
c) Diagnóstico del Barrio	c.i) Con información recopilada por el Municipio, y con base en la Ficha de Caracterización de los Barrios, el Coordinador Municipal caracteriza al barrio en términos de consumo de alcohol, deserción escolar, factores de riesgo situacional. Se apoya, además, en Informes de la PDI, de Carabineros de Chile, del Ministerio Público y en información proporcionada por otras instancias ²¹¹ .	c.i) Informe de Caracterización del Barrio (Coordinador Municipal). Coordinador Municipal elabora un diagnóstico del barrio identificando factores de riesgo y posibles lugares de focalización	c.i) Insumo utilizado en proceso de focalización de acciones y lugares.	Diagnóstico barrial elaborado por Coordinador Municipal conteniendo antecedentes acerca de principales factores de riesgo a nivel de barrio.
i) Caracterización Territorial y socio-demográfica de los barrios focalizados				
ii) Diagnóstico comunitario		c.ii) Conversaciones con actores comunitarios relevantes para complementar el pro-	c.ii) Insumo utilizado en proceso de focalización de acciones y lugares	Diagnóstico barrial comunitario elaborado por

²¹¹ El Departamento de Estudios y Estadísticas de la SPD cuenta con bases de datos sobre detenidos/denunciados cada año, con residencia en distintos barrios.

FASES DEL SUBPROGRAMA QUE PRODUCEN O REPRODUCEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O DE MONITOREO	INFORMACIÓN ACOPIADA POR EL SUBPROGRAMA DESDE FUENTES SECUNDARIAS	INFORMACIÓN NUEVA GENERADA POR EL SUBPROGRAMA	ENTIDAD QUE UTILIZA LOS RESULTADOS	PRODUCTOS FINALES PARA ALIMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN
		ceso de caracterización del barrio. b. ii) Informe de Caracterización más completo del barrio (Coordinador Municipal)		Coordinador Municipal.
FASE 2: INTERVENCIÓN DE CONTROL Y PREVENCIÓN				
		Ministerio del Interior y S.P. obtiene un Mapa Base de Seguridad Barrial, el cual permite un análisis situacional por barrio, identificándose en él los factores de riesgo, las problemáticas de seguridad del barrio y se obtienen mapas de inseguridad. Además, a partir de este análisis se efectúan las propuestas de intervención y de focalización barrial (definición de Prioridades en el sistema de seguridad pública en la comuna)		
a) Ámbito Prevención		Los Coordinadores Municipales ingresan a través de plataforma web (Fichas <i>on line</i>) información para dar cuenta del grado de cumplimiento del Proyecto, indicando etapas y actividades cumplidas, los beneficiarios, etc. Informe obligatorio mensual ²¹² . Para cada tipo de Proyecto (prevención con niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad, prevención de la violencia escolar, reinserción social en fase postpenitenciaria, etc.), el Subprograma cuenta con una Ficha de Seguimiento. Coordinador Municipal llena Formulario Informe de Sistematización que presenta rendición financiera.		Ministerio del Interior entrega al Alcalde y al Concejo Municipal un reporte trimestral de los avances del o de los Proyectos. Base de datos con Informes o Fichas <i>on line</i> .
b) Ámbito Control		Las instituciones a cargo de actividades de control informan del grado de cumplimiento del Plan de Trabajo.		Ministerio del Interior entrega al Alcalde y al Concejo Municipal un reporte trimestral de los avances del Plan de

²¹² Para hacer el seguimiento de los proyectos que desarrolla el Municipio, a contar del mes de marzo 2012, el Componente BP Residencial se incorporó a la plataforma web de control de proyectos on line que había sido implementada para BP Comercial.

FASES DEL SUBPROGRAMA QUE PRODUCEN O REPRODUCEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O DE MONITOREO	INFORMACIÓN ACOPIADA POR EL SUBPROGRAMA DESDE FUENTES SECUNDARIAS	INFORMACIÓN NUEVA GENERADA POR EL SUBPROGRAMA	ENTIDAD QUE UTILIZA LOS RESULTADOS	PRODUCTOS FINALES PARA ALIMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN
				Trabajo. Base de datos. Informes de Gestión elaborados por el Depto. de Ejecución Territorial.
Departamento de Ejecución Territorial acopia información que sirve para el monitoreo del Subprograma.				
FASE 3: EVALUACION Y EGRESO DEL BARRIO				
		Previamente al egreso de los barrios, el Subprograma se propone aplicar Encuesta Línea Base de Salida.		

Según ha sido señalado en anteriores párrafos, al Departamento de Ejecución Territorial le corresponde supervisar y hacer seguimiento al Subprograma BP Residencial a nivel nacional, tanto en lo que compete a las actividades emprendidas en el ámbito de Control como a las desarrolladas en el ámbito de la Prevención. Asimismo, le corresponde coordinar los procesos de evaluación de los proyectos implementados.

El Subprograma se propuso emprender procesos evaluativos en 3 niveles:

- a) Evaluación de procesos, actividades y control de gestión, a fin de controlar “el desarrollo de planificaciones para la intervención de cada barrio.....así como la ejecución de esta planificación en tiempo y forma, cautelando, además, la calidad de las intervenciones”;
- b) Evaluación de resultados: “cada programa o proyecto que se implemente en el territorio para efectos de reducir los factores de riesgo serán sometidos a evaluaciones de resultados consistentes en la valoración de factores de riesgo antes y después de la intervención”; y,
- c) Evaluación de impacto: que consistiría en aplicar, al término de las intervenciones que conforman el Subprograma, mediciones susceptibles de establecer el grado en que los delitos (victimización) y la percepción de inseguridad experimentaron una disminución, si se los comparase con lo registrado a través de la encuesta línea de base aplicada previamente a las intervenciones ²¹³.

No obstante lo anterior, a nivel de la Fase 3 del Subprograma analizado, es factible señalar:

- a) la falta de sistematización de los resultados en un sistema integrado, respecto a los resultados de los proyectos desarrollados, además de un análisis comparativo entre lo planificado y lo efectivamente logrado;
- b) la falta de análisis de desempeño de los actores sociales que estuvieron (o están) directamente involucrados en la fase de ejecución de los proyectos.

²¹³ Ver Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior: **Programa Barrio en Paz Residencial 2011**, Santiago de Chile, 2011; p. 51.

V.4.2. Compromisos Institucionales en Materia de Sistematización de Información

Vinculado al mejoramiento de sus sistemas de información, el programa BP Residencial ha contraído con DIPRES y/o con el Congreso Nacional compromisos institucionales consistentes en avanzar, a contar del año 2012, en las siguientes líneas:

- a) Con la finalidad de evaluar los avances y determinar la eventual continuidad de los proyectos, el programa exigirá a los coordinadores de proyectos que reporten mensualmente los avances alcanzados en el desarrollo de los mismos, a través del **sistema de seguimiento de proyectos on line**. Se continuará utilizando las Fichas Técnicas de seguimiento de los proyectos.
- b) El programa contará con una planificación de visitas a terreno, asociadas a las cuales se elaborarán minutas que darán cuenta de ellas.
- c) El programa mantendrá una base de datos de proyectos según tipo de intervención en las que éstos incidirán.
- d) Para el primer trimestre del año 2012, y respondiendo a una solicitud del Congreso Nacional, el programa se propuso publicar en la página web de la SPD una "Propuesta de Aplicación Barrial", cuyos contenidos estarían dados por antecedentes estadísticos referidos a:
 - i) denuncias y detenciones por los delitos de robo o hurto de vehículos, robos o hurtos desde vehículos, robos con fuerza en la vivienda, robos por sorpresa de las personas, robos con violencia o intimidación de las personas, lesiones, homicidios y violaciones, proporcionadas por la base de datos de delitos del año anterior de Carabineros de Chile;
 - ii) detenidos por la participación en los delitos nombrados anteriormente durante el año anterior;
 - iii) número de procedimientos de drogas del año anterior;
 - iv) victimización de los habitantes en la comuna según los datos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del año inmediatamente anterior; y,
 - v) tamaño poblacional de la comuna según estimación de poblaciones entregadas por el INE;

Esta publicación tendría una periodicidad trimestral.

e) A través de un Reporte destinado a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional, el programa se ha comprometido a dar cuenta de los recursos que le son asignados en la Ley de Presupuesto. Vinculado también con esta materia, ha contraído el compromiso de realizar una publicación trimestral – a ser levantada en la página web de la SPD -, que contendrá el desglose de los recursos utilizados a nivel de comuna intervenida por el programa.

Evaluación de los Compromisos

En relación a los compromisos contraídos, efectivamente el subprograma cuenta con un indicador objetivo y público que refiere al "nivel de vulnerabilidad ante el delito y concentración de problemas de seguridad pública", a nivel de las comunas²¹⁴ (y no de barrios, como se ha analizado en el apartado correspondiente a diseño); indicador que se encuentra publicado en la

²¹⁴ Ver en caracterización del subprograma, página 27.

página web del servicio²¹⁵, con lo que da cumplimiento a lo establecido en la Glosa 09-Ley de Presupuesto 2012.

En la misma línea y en relación al informe de recursos aplicados e identificados por comunas, el mismo se ha remitido a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, habiendo sido publicado en la página web de la Subsecretaría, en "Publicaciones según Glosas Ley de Presupuestos"²¹⁶.

V.4.3. Sistemas de Información y Monitoreo Barrio en Paz Comercial

El Departamento de Proyectos Intersectoriales es el encargado de monitorear y evaluar el desarrollo del Subprograma BP Comercial, de sistematizar las informaciones estadísticas propias de éste y de elaborar los Informes de Gestión pertinentes.

TABLA N° 26. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS Y GENERADAS

FASES DEL SUBPROGRAMA QUE PRODUCEN O REPRODUCEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O DE MONITOREO	INFORMACIÓN ACOPIADA POR EL SUBPROGRAMA DESDE FUENTES SECUNDARIAS	INFORMACIÓN NUEVA GENERADA POR EL SUBPROGRAMA	ENTIDAD QUE UTILIZA LOS RESULTADOS	PRODUCTOS FINALES PARA ALIMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN
FASE 1: ELECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL BARRIO				
a) Definición de la zona de intervención	<p>Para determinar sectores de criticidad socio-delictual, la SPD recopila y analiza:</p> <p>a) Datos proporcionados por Carabineros de Chile y por Policía de Investigaciones, sobre aspectos como concentración territorial de los robos por sorpresa, de los robos con violencia e intimidación, de robos de vehículos y de sus accesorios. A partir de antecedentes acopiados por estas instituciones y denuncias por Cuadrante son elaborados mapas delictuales a nivel de barrio ²¹⁷ ;</p> <p>b) Antecedentes sobre victimización de los</p>	Ministerio del Interior evalúa barrios críticos, los problemas que éstos tengan y sus áreas de influencia, generando información diagnóstica	SPD	Estudios diagnósticos a nivel comunal y barrial

²¹⁵ Ver <http://www.seguridadpublica.gov.cl/barrioenpazresidencial.html>

²¹⁶ Ver <http://www.dsp.gob.cl/filesapp/Informe%20Trimestral%20N.%20202012%20Barrio%20en%20Paz.pdf>

²¹⁷ Cabe destacar que los mapas delictuales, la encuesta Línea de Base de Victimización y Percepción de Inseguridad, junto con los diagnósticos comunitarios y los Informes de Labor de Carabineros de Chile y de la PDI, constituyen importantes instrumentos que recopilan información a nivel de barrios.

FASES DEL SUBPROGRAMA QUE PRODUCEN O REPRODUCEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O DE MONITOREO	INFORMACIÓN ACOPIADA POR EL SUBPROGRAMA DESDE FUENTES SECUNDARIAS	INFORMACIÓN NUEVA GENERADA POR EL SUBPROGRAMA	ENTIDAD QUE UTILIZA LOS RESULTADOS	PRODUCTOS FINALES PARA ALIMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	habitantes de la comuna según datos arrojados por la ENUSC.			
b) Aplicación de encuesta local de victimización (Levantamiento Línea de Base)		Encuesta Línea de Base sobre Victimización y Percepción de Inseguridad aplicada a locatarios y a transeúntes del barrio (ver mayores detalles en páginas siguientes)		
FASE 2: INTERVENCIÓN OPERATIVA EN TERRENO				
a) Componente Controles Policiales de la intervención		Informes Semanales de Labor de Carabineros de Chile (Plan Operativo-ámbito Control Policial) son enviados a las Gobernaciones. Éstas se encargan de remitir los Informes a la SPD. Estos Informes incluyen las acciones de control policial a vehículos, personas y a locales comerciales, detenciones, denuncias, infracciones a locales comerciales	SPD	Informes de gestión de la Unidad de Análisis, Información y Estudios de periodicidad mensual sistematizan actividades desarrolladas en el ámbito de controles policiales
b) Componente Fiscalización Multisectorial de la Intervención		Los avances en las Planificaciones Bimensuales son informados por los operadores relevantes de cada intervención a través de Informes de procesos y resultados que son enviados a las Gobernaciones. Éstas se encargan de remitir los Informes a la SPD. Estos Informes contienen antecedentes sobre acciones de fiscalización realizadas por las instituciones que tienen facultades de fiscalización - Municipios, SII, SEC, Autoridad Sanitaria,	SPD	Existen 3 tipos de Planillas de Registro semanales: i) Informes de Labor Policial ii) Informes Resultados Policiales iii) Labor Servicios, que permiten conocer las acciones de fiscalización realizadas y los resultados obtenidos. Gobernación recopila los Informes de Labor de las diferentes instituciones y elabora un Informe Consolidado de periodicidad semestral. Envía al equipo central 2 Oficios en los meses

FASES DEL SUBPROGRAMA QUE PRODUCEN O REPRODUCEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O DE MONITOREO	INFORMACIÓN ACOPIADA POR EL SUBPROGRAMA DESDE FUENTES SECUNDARIAS	INFORMACIÓN NUEVA GENERADA POR EL SUBPROGRAMA	ENTIDAD QUE UTILIZA LOS RESULTADOS	PRODUCTOS FINALES PARA ALIMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN
		Inspección del Trabajo, Aduanas, etc. (Plan Operativo ámbito Fiscalización) ²¹⁸		de junio y diciembre de cada año. SPD envía Informes mensuales de retroalimentación a Gobernaciones

FASE 3: ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA PARA LA RECUPERACIÓN DEL BARRIO (Plan de Trabajo para Implementación de Mejoras Referidas a Seguridad)

- Mesas barriales		Producción de diagnósticos participativos ²¹⁹ del barrio. Se genera información sobre incidencia del delito que otros instrumentos como los registros policiales y las encuestas no logran detectar. Esta información es sistematizada por asesores de la SPD. Los encargados de Proyectos ingresan, a través de una plataforma web, antes del 6 de cada mes, Informe sobre grado de cumplimiento del Proyecto, indicando etapas y actividades en que se encuentra, beneficiarios, etc. ²²⁰ .	SPD Gobernación utiliza las Actas de las reuniones sostenidas con locatarios y vecinos para obtener un diagnóstico. Procesa esta y otras informaciones obtenidas sobre focos delictuales en una Matriz de Consolidación diseñada por equipo central. Municipios. Los Planes de Trabajo y los proyectos de prevención situacional son elaborados a partir de estos diagnósticos.	Diagnósticos barriales participativos que permiten la elaboración de documentos de <i>Análisis y Recomendaciones sobre Prevención Situacional</i> . A su vez, éstos culminan en la formulación de propuestas que orientan finalmente los contenidos de los proyectos de prevención situacional.
-------------------	--	---	--	---

Son elaborados –con periodicidad desconocida –, Boletines de Caracterización Delictual, que abordan el problema al nivel de comunas, de provincias y de barrios comerciales. Estos documentos son utilizados para programar las coordinaciones territoriales y los proyectos de prevención situacional.

El Subprograma dispone de Informes mensuales conteniendo datos comparativos entre el número de controles efectuados durante un determinado mes por las distintas instituciones que tienen facultades para fiscalizar y el número de controles programados por cada una de ellas para ese mes.

Asimismo, dispone de datos estadísticos referidos a denuncias, detenciones, infracciones cursadas a locales comerciales, controles de identidad y controles de vehículos realizados durante el mes.

²¹⁸ El Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD) aporta a los dos Subprogramas Informes Trimestrales en relación con casos policiales, denuncias y detenciones a nivel de barrios.

²¹⁹ Los diagnósticos son realizados aplicando la metodología de investigación social NOPS.

²²⁰ Control de Avance de Proyectos que antes se realizaba en forma telefónica o vía Email desde nivel central, actualmente cuenta con software *ad hoc* que permite registro *on line*. En efecto, a contar del mes de enero 2012, en el contexto del Componente BP Comercial, se encuentra en marcha blanca un procedimiento de envío de información desde los barrios por parte de los responsables de los proyectos (municipios u organizaciones sin fines de lucro) que tiene lugar *on line*. La información es recabada automáticamente a través de un software *ad hoc* o plataforma web, prevaleciendo la última información enviada. Ello permite al Departamento de Ejecución Territorial configurar una base de datos computacional.

FASES DEL SUBPROGRAMA QUE PRODUCEN O REPRODUCEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O DE MONITOREO	INFORMACIÓN ACOPIADA POR EL SUBPROGRAMA DESDE FUENTES SECUNDARIAS	INFORMACIÓN NUEVA GENERADA POR EL SUBPROGRAMA	ENTIDAD QUE UTILIZA LOS RESULTADOS	PRODUCTOS FINALES PARA ALIMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN
El Subprograma elabora Informes semanales sobre estado de avance de los proyectos.				
FASE 4: EVALUACION Y EGRESO DEL BARRIO				
		Previamente al egreso una vez finalizadas las intervenciones en cada barrio, el Subprograma se propone aplicar Encuesta Línea Base de Salida.	SPD	

A pesar de las diversas instancias y de los diversos documentos de sistematización con que cuenta el Subprograma BP Comercial, se visualiza la falta de un recuento global de periodicidad semestral o anual de lo transcurrido en los planos cualitativo y cuantitativo²²¹.

Asimismo, los Informes de Gestión elaborados por el Subprograma se abocan más bien a describir los avances alcanzados en su implementación, más que a sistematizar resultados a nivel de productos (o a analizar eventuales cambios experimentados por los barrios intervenidos en términos globales de seguridad y de disminución de factores de riesgo, lo que corresponde a las evaluaciones intermedias y finales).

Cabe destacar como forma relevante de sistematización disponible en este Subprograma el producto al que se alude en la tabla anterior bajo la denominación de "Análisis y Recomendaciones de Prevención Situacional". Aunque un número minoritario de los barrios intervenidos elaboró este documento (sólo 7 barrios comerciales), el mismo se constituye en un importante aporte en la definición de líneas de trabajo y en la formulación de proyectos de seguridad en los barrios respectivos por cuanto aportan elementos diagnósticos acerca de la situación barrial en términos de los principales factores de riesgo físicos y ambientales que lo afectan y que determinan la presencia de sensación de inseguridad. Todos estos elementos son útiles para la focalización de zonas o lugares que presentan condiciones para ser intervenidos por el Subprograma. Asimismo, las recomendaciones contenidas en estos documentos acerca de los lineamientos que deben orientar eventuales proyectos de prevención situacional en el barrio están basadas en evidencias empíricas, lo cual los reviste de credibilidad.

Según ha sido señalado anteriormente, a través del Observatorio Nacional de Seguridad Pública, el Subprograma espera contar con indicadores e instrumentos apropiados para afrontar procesos evaluativos de procesos y de resultados intermedios²²².

V.4.4. Compromisos Institucionales en materia de Sistematización de Información

Cabe señalar que la Unidad de Estudios, Información y Análisis de la SPD, hacia fines del año 2011 planteó la propuesta de elaborar trimestralmente Informes que ha denominado como de "monitoreo de barrios comerciales": consistirían en efectuar el seguimientos a 22 de estos barrios a partir del comportamiento que presenten determinadas variables vinculadas a la

221 Acompañando la Fase de egreso de cada barrio, BP Comercial tiene programado elaborar un Informe en el que se recopilen antecedentes pertinentes en relación con la ejecución del Subprograma: actividades desarrolladas en el barrio, grado de cumplimiento de lo programado, proyectos e inversiones implementados, etc.

222 SPD: Informe de Gestión Mensual Subsecretaría de Prevención del Delito Enero 2012; p. 72.

caracterización de los delitos, a casos policiales como detenciones (comparando los años 2009, 2010 y 2011), mapas de concentración de delitos en el espacio público contra las personas y contra los vehículos, entre otras variables²²³.

A principios del año 2012 se habrían elaborado, además, los “boletines de caracterización delictual”, comunales y provinciales y de barrios comerciales “para coordinación nacional y prevención situacional”²²⁴.

En lo que concierne a perseguir fines de evaluación del programa, la SPD ha informado que estarían listas –a la espera de la firma del Subsecretario de Prevención del Delito al momento de confección de este informe (mayo 2012)- las bases de licitación para proceder a la evaluación intermedia de 14 barrios del programa BP Comercial ²²⁵.

Asimismo, vinculado con el ámbito de los esfuerzos emprendidos para evaluar este programa (junto con el de BP Residencial), es importante señalar que la SPD informa que el Observatorio Nacional de Seguridad Pública (ONSP)²²⁶ se encuentra desarrollando “una sub-área evaluativa tendiente a proponer procesos evaluativos: definición de variables e indicadores, diseño de instrumentos o herramientas de línea de base, sistematización y evaluación intermedia y de resultados, principalmente para el Programa Barrio en Paz y para el Fondo Nacional de Seguridad Pública” ²²⁷.

V.4.5. Antecedentes Generales acerca de la Primera Aplicación de la Encuesta Línea de Base de Victimización y Percepción de Inseguridad

El Departamento de Estudios y Estadísticas de la SPD ha puesto especial énfasis en que las intervenciones en los barrios –Residencial y Comercial- comenzasen con la aplicación de la Encuesta Línea de Base de Victimización y Percepción de Inseguridad. Ello, con el propósito de comparar estos resultados con una eventual y posterior medición *ex post* y establecer de esa forma resultados intermedios –y eventualmente finales. Como su nombre lo indica, la Encuesta proporciona información diagnóstica en momentos *ex ante* sobre tasa de victimización barrial y niveles de percepción de inseguridad entre las poblaciones atendidas a través de ambos Subprogramas del Programa Barrio en Paz.

Sin embargo, en el primer semestre 2011 la SPD no pudo contar con recursos propios suficientes para realizar en un 100% el levantamiento de esta encuesta a través de una misma y formalizada metodología. La resultante fue que mientras en los 50 barrios residenciales seleccionados una misma empresa especializada aplicó el respectivo instrumento y procedió a su análisis, en el caso de los 64 barrios comerciales intervenidos la situación fue diferente.

De hecho, entre un total de 64 barrios comerciales intervenidos por el Subprograma BP Comercial respecto de los cuales se dispone de la información pertinente, en 19 de ellos la tarea de aplicación de la encuesta recayó en la Fundación Paz Ciudadana y en los restantes 44 estuvo

²²³ Ver Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD): *Informes de Monitoreo de Barrios Comerciales. Propuesta 2012*, sin fecha; archivo electrónico.

²²⁴ Estos Boletines son mencionados en SPD: *Informe de Gestión Mensual Subsecretaría de Prevención del Delito Marzo 2012*; p. 61.

²²⁵ Ibid.

²²⁶ El ONSP es un Componente del Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD) cuya función es realizar estudios y evaluaciones de los programas que abordan la prevención del delito “con el fin de aumentar la producción de conocimiento existente sobre el problema delictivo y las estrategias más efectivas para abordarlo” (ver CEAD-SPD: *Informe Descriptivo de las Fuentes de Información sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana en Chile. Documento Final*, Santiago de Chile, diciembre 2011; p. 25.

²²⁷ SPD: *Informe de Gestión Mensual Subsecretaría de Prevención del Delito Enero 2012*; p. 72.

a cargo de las provincias (Gobernaciones) o sobre algunos municipios. En estos casos, no se pudo garantizar los criterios estandarizados de la aplicación externa²²⁸.

A continuación son descritas en forma sintética las principales características metodológicas que presentó el proceso de levantamiento de la Primera Encuesta Línea de Base, tanto en el caso de los barrios que conformaban el Subprograma BP Residencial como en el de aquellos intervenidos por BP Comercial. En ambos casos los respectivos instrumentos fueron aplicados a muestras representativas de personas del barrio de 15 años y más.

TABLA N° 27. - BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL: CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL LEVANTAMIENTO LÍNEA BASE – PRIMERA APLICACIÓN ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

DESCRIPTORES	DETALLE
1. % de barrios en los que fue aplicada la encuesta LB respecto del total de barrios intervenidos	100% (fue aplicada en 50 barrios sobre 50 barrios intervenidos)
2. Objetivos	Medir, a nivel barrial, variables de victimización de hogares y de personas, percepción de inseguridad y evaluación del desempeño de las autoridades de control. Identificar factores y variables independientes que ayuden a comprender las características de la inseguridad objetiva y subjetiva en cada universo en que se aplican los cuestionarios. Definir recomendaciones en base a los resultados obtenidos.
2. Entidad que aplicó la Encuesta LB	La División de Programas y Estudios de la SPD llamó a licitación para la aplicación de esta Primera Encuesta Línea de Base. Fundación Paz Ciudadana y la Consultora COLLECT-GFK, ya sea en conjunto o por separado en algunos casos, aplicaron la Encuesta en el 100% de los barrios residenciales.
3. Diseño Muestral	Muestreo Probabilístico por Conglomerados (utilizado en 10 barrios residenciales). El tipo de muestreo corresponde a un diseño trietápico, expresado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> a) Unidad de Muestreo Primaria: Manzana (1); b) Unidad de Muestreo Secundaria: Hogar (2); c) Unidad de Muestreo Terciaria: Persona de 15 años o más. <p>El encuestador debía utilizar un mecanismo de salto sistemático cada 3 hogares, debiendo completar cada manzana en un orden pre-definido.</p> <p>Otro tipo de diseño muestral utilizado corresponde a un Muestreo Probabilístico Estratificado proporcional (utilizado en 40 barrios residenciales).</p>
4. Tipo de Entrevistado	Residentes permanentes del barrio respectivo de edad de 15 años o más
5. Tipo de Entrevista	Encuesta presencial semi-estructurada aplicada por un encuestador en el hogar, con uso de tarjetas de apoyo.
6. N° mínimo de hogares que conformaron la muestra	116 hogares.
7. N° máximo de hogares que conformaron la muestra	787 hogares
8. Fecha de las primeras aplicaciones de la Encuesta LB	Agosto 2010.
9. Fecha de las últimas aplicaciones de la Encuesta LB	Octubre 2011.
10. Error Muestral	Fluctúa entre 1,96% y 8,9%.

²²⁸ “(...) el instrumento está estandarizado, la capacitación fue estandarizada. Sí hay algunos vicios porque en algunos lugares hicieron un convenio con universidades, en otros contrataron a empresas, en otros usaron empleados municipales. O sea, ahí se perdió un poco la pureza de la toma de terreno. En algunos lugares digitaron allá y analizaron allá, otros lugares nos mandaron a nosotros todas las encuestas para digitarlas acá, analizarlas acá. Finalmente, se recopiló todo acá y se analizó todo acá de nuevo. Y desde acá nacen todos los indicadores, con todas las presentaciones del mismo tipo”. Martha Sepúlveda, Jefa del Departamento de Estudios, SPD (17 abril 2012).

DESCRIPTORES	DETALLE
11. Entidad responsable de administrar las bases de datos que contienen resultados de la Primera Aplicación de la Encuesta LB	El Centro Estratégico de Análisis de Delito (CEAD) y el Departamento de Estudios y Estadísticas de la SPD mantienen bases de datos con resultados de la Primera Encuesta Línea de Base en 50 barrios residenciales intervenidos.

TABLA N° 28. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL LEVANTAMIENTO LÍNEA BASE – PRIMERA APLICACIÓN ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD - ENCUESTA A LOCATARIOS

DESCRIPTORES	DETALLE
1. % de barrios en los que fue aplicada la encuesta LB respecto del total de barrios intervenidos	64 barrios según el Subprograma, pero sólo se dispone de la respectiva información en relación con 63 de ellos (el 98,4%). Respecto del barrio comercial Vega Libre de Angol no se dispuso de la información pertinente.
2. Objetivos	Medir, a nivel de un determinado barrio comercial, el nivel de victimización de que han sido víctimas los locatarios y quienes trabajan con él, así como la percepción que éstos tienen en relación con la eventual variación que ha presentado la incidencia de la delincuencia en el respectivo barrio.
3. Entidad que aplicó la Encuesta LB	Aplicación licitada: Fundación Paz Ciudadana y Consultora COLLECT-GFK aplicaron la Encuesta en el 30% de los barrios comerciales en los que se aplicó este instrumento (en 19 barrios sobre 63). Auto-aplicación: en el restante 70% de los barrios en los que se aplicó el instrumento (44 barrios sobre 63), el levantamiento en terreno estuvo a cargo de diferentes instituciones, tales como Gobernaciones, Municipios y Universidades.
4. Diseño Muestral	Aplicación licitada: Muestreo Probabilístico. Auto-aplicación (Aplicación por el mismo Subprograma –Gobernación u otros): Muestreo Probabilístico.
5. Tipo de Entrevistado	Aplicación licitada: Dueños, Socios, Administradores, Encargados de Local, o Jefe de Seguridad de los locales comerciales del sector comercial Auto-aplicación: Dueños, Socios, Administradores, Encargados de Local, o Jefe de Seguridad de los locales comerciales del sector comercial
6. Tipo de Entrevista	Aplicación licitada: Encuesta personal cara a cara. Auto-aplicación: Encuesta personal cara a cara.
7. N° mínimo de personas que conformaron la muestra de entrevistados	Aplicación licitada: 107 locatarios Auto-aplicación: 27 locatarios
8. N° máximo de personas que conformaron la muestra de entrevistados	Aplicación licitada: 360 locatarios Auto-aplicación: 344 locatarios
9. Fecha de las primeras aplicaciones de la Encuesta LB	Aplicación licitada: agosto 2010 Auto-aplicación: octubre 2010
10. Fecha de las últimas aplicaciones de la Encuesta LB	Aplicación licitada: junio 2011 Auto-aplicación: julio 2011
11. Error Muestral	Aplicación licitada: fluctúa entre 1,2% y 9% Auto-aplicación: fluctúa entre 0% y 14%

DESCRIPTORES	DETALLE
12. Entidad responsable de administrar las bases de datos que contienen resultados de la Primera Aplicación de la Encuesta LB	<p>Aplicación licitada: La División de Programas y Estudios de la SPD llamó a licitación para la aplicación de la Encuesta Línea de Base en 18 barrios comerciales. Las bases de la licitación señalaban que la encuesta LB debía aplicarse tanto a locatarios como a transeúntes – habituales y esporádicos -, de cada barrio intervenido.</p> <p>Las mismas entidades que se adjudicaron la licitación (Fundación Paz Ciudadana y Consultora COLLECT-GFK), efectuaron el procesamiento y análisis de los resultados y los entregaron a la Unidad de Estudios, Información y Análisis (UEIA) de la SPD.</p> <p>Auto-aplicación: La Unidad de Estudios, Información y Análisis (UEIA) de la SPD efectuó el procesamiento y análisis de los resultados.</p>

TABLA Nº 29. - BARRIO EN PAZ COMERCIAL: CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS DEL LEVANTAMIENTO LÍNEA BASE – PRIMERA APLICACIÓN ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD - ENCUESTA A TRANSEÚNTES

DESCRIPTORES	DETALLE
1. % de barrios en los que fue aplicada la encuesta LB respecto del total de barrios intervenidos	En 63 de los 64 barrios intervenidos (98.4%), se realizó levantamiento de LB. El único barrio que no dispone de línea de base es Vega Libre de Angol. ²²⁹
2. Objetivos	Medir, a nivel de un determinado barrio comercial, el nivel de victimización de que han sido víctimas los transeúntes habituales y esporádicos, así como la percepción que éstos tienen en relación con la eventual variación que ha presentado la incidencia de la delincuencia en el respectivo barrio.
3. Entidad que aplicó la Encuesta LB	<p>Aplicación licitada: Fundación Paz Ciudadana y Consultora COLLECT-GfK aplicaron la Encuesta en el 30% de los barrios comerciales en los que se aplicó este instrumento (en 19 barrios sobre 63).</p> <p>Auto-aplicación: en el restante 70% de los barrios en los que se aplicó el instrumento (44 barrios sobre 63), el levantamiento en terreno estuvo a cargo de diferentes instituciones, tales como Gobernaciones, Municipios y Universidades.</p>
4. Diseño Muestral	<p>Aplicación licitada: Muestreo No Probabilístico por Cuotas. Cuotas según sexo: 50% mujeres y 50% hombres. Cuotas según tipo de transeúnte: 75% aprox. son transeúntes habituales y 25% son transeúntes esporádicos.</p> <p>Auto-aplicación: Muestreo No Probabilístico por Cuotas. Cuotas según sexo: 50% mujeres y 50% hombres. Cuotas según tipo de transeúnte: 75% aprox. son transeúntes habituales y 25% son transeúntes esporádicos.</p>
5. Tipo de Entrevistado	<p>Aplicación licitada: Personas de 15 años y más que al momento de la aplicación de la Encuesta se encontraban transitando por el sector.</p> <p>Auto-aplicación: Aplicación licitada: Personas de 15 años y más que al momento de la aplicación de la Encuesta se encontraban transitando por el sector.</p>
6. Tipo de Entrevista	<p>Aplicación licitada: Encuesta personal cara a cara.</p> <p>Auto-aplicación: Encuesta personal cara a cara.</p>
7. Nº mínimo de personas que conformaron la muestra de entrevistados	<p>Aplicación licitada: las Fichas Técnico-metodológicas de cada una de las aplicaciones barriales licitadas arrojan como resultado que fueron entrevistados 384 transeúntes que se desplazaban en cada uno de los barrios intervenidos.</p> <p>Auto-aplicación: 38 transeúntes</p>

²²⁹ A la fecha de realización de este informe (mayo 2012) no se dispuso de las bases de datos de los barrios Estación Central ni Centro de Linares, por lo que se dio cuenta inicialmente de 61 barrios con línea de Base. A octubre de 2012, no se ha recibido las bases de datos de las tres líneas de base adicionales (por lo que permanecen excluidas de algunos análisis).

DESCRIPTORES	DETALLE
8. Nº máximo de personas que conformaron la muestra de entrevistados	<p>Aplicación licitada: las Fichas Técnico-metodológicas de cada una de las aplicaciones barriales licitadas arrojan como resultado que fueron entrevistados 384 transeúntes que se desplazaban en cada uno de los barrios intervenidos.</p> <p>Auto-aplicación: 389 transeúntes.</p>
9. Fecha de las primeras aplicaciones de la Encuesta LB	<p>Aplicación licitada: septiembre 2010.</p> <p>Auto-aplicación: octubre 2010.</p>
10. Fecha de las últimas aplicaciones de la Encuesta LB	<p>Aplicación licitada: junio 2011.</p> <p>Auto-aplicación: julio 2011.</p>
11. Error Muestral	<p>Aplicación licitada: Sin información.</p> <p>Auto-aplicación: Sin información.</p>
12. Procesamiento de la Información	<p>Aplicación licitada: La División de Programas y Estudios de la SPD llamó a licitación para la aplicación de la Encuesta Línea de Base en 18 barrios comerciales. Las bases de la licitación señalaban que la encuesta LB debía ser aplicada tanto a locatarios como a transeúntes – habituales y esporádicos -, de cada barrio intervenido.</p> <p>Las mismas entidades que se adjudicaron la licitación (Fundación Paz Ciudadana y Consultora COLLECT-GFK), efectuaron el procesamiento y análisis de los resultados y los entregaron a la Unidad de Estudios, Información y Análisis (UEIA) de la SPD.</p> <p>Auto-aplicación: La Unidad de Estudios, Información y Análisis (UEIA) de la SPD efectuó el procesamiento y análisis de los resultados.</p>

V.5. USO DE RECURSOS

V.5.1. Asignación y Mecanismos de Transferencia de Recursos

1. Criterios de asignación/distribución de recursos

Los recursos se distribuyen de acuerdo a los criterios de selección establecidos –comunidades de mayor puntuación en base a criterios poblacionales y a índice delictual (BP Residencial) y selección de un barrio comercial por provincia (BP Comercial), no existiendo un criterio de asignación regional. La distribución de recursos entre componentes se determina en base a la suma de los compromisos contraídos por cada subprograma, Residencial y Comercial, en el número de barrios en los cuales operan.

2. Mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

Para efectos de realizar la transferencia de recursos, se firma convenios de colaboración financiera con los ejecutores finales del programa, específicamente las Municipalidades o Gobernaciones. En estos convenios se especifican los montos que aporta el Programa para la ejecución de los proyectos. Mediante un acto administrativo se autoriza la transferencia de fondos a las unidades ejecutoras, lo que comúnmente se realiza en una sola cuota.

3. Aportes de Terceros

Barrio en Paz no contempla recuperación de gastos total o parcial. El Programa se financia con aportes directos de la Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior, y contempla aportes de los municipios, y marginalmente aportes de terceros indicados pero no identificados en los proyectos. Los ejecutores los realizan directamente en la ejecución de los proyectos, no existiendo un control exhaustivo del gasto de los aportes realizados.

4. Rendición de cuentas

Las municipalidades mantienen cuentas corrientes mediante las cuales administran los fondos de terceros, cuentas corrientes a las cuales se transfieren los recursos comprometidos en los convenios²³⁰. Las municipalidades realizan rendiciones mensuales de gastos mediante comprobantes de egresos contables y fotocopias de los documentos tributarios (boletas, facturas) que certifican la contraprestación. La documentación original de la ejecución del gasto, por ley, queda en la unidad ejecutora. No se realiza una supervisión directa del gasto que realizan las unidades ejecutoras, siendo las rendiciones realizadas por los ejecutores el único documento de control. Al cierre del año 2011 el 14% de los recursos transferidos han sido rendidos. En promedio de los proyectos, al cierre del año 2011, existía un desfase de 33% entre el plazo de ejecución del proyecto y la ejecución (rendición) de los fondos transferidos.

V.5.2. Cuantificación y Análisis de los Costos de Producción de los Componentes

V.5.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

En la Tabla siguiente se presenta el presupuesto asignado a la Subsecretaría de Prevención del Delito para la ejecución del Programa Barrio en Paz, y su comparación con el presupuesto total

²³⁰ En el caso de BPC, las transferencias son también a Gobernaciones Provinciales y organismos privados (por ejemplo: CORDESAN).

de la institución. El programa tiene un presupuesto de 8.131 millones de pesos en el año 2011, año en que el programa tiene glosa presupuestaria específica. El presupuesto para el año 2012 se mantiene casi inalterado, disminuyendo un 1%.

La participación del programa en el presupuesto de la institución ascendió a 0,6% en el año 2011, disminuyendo a una participación de 0,3% en el año 2012.

Tabla N° 30.
Presupuesto Total del Programa Año 2011
(miles de \$ año 2011)

Año	Presupuesto del Ministerio del Interior	Presupuesto del Programa	
	Monto	Monto	%
2011	1.336.332.171	8.131.349	0,6%
2012	2.372.881.363	8.043.719	0,3%

Fuente: Ley de Presupuesto años 2011.

En la Tabla siguiente se presenta las fuentes de financiamiento del programa, según los presupuestos de las instituciones participantes. Al financiamiento del programa Barrio en Paz concurren el Ministerio del Interior y las municipalidades participantes.

El presupuesto total del Programa Barrio en Paz para el año 2011 ascendió a 8.686 millones de pesos. Las municipalidades comprometen presupuestos en los proyectos con los cuales postulan²³¹. El presupuesto comprometido por las instituciones municipales participantes fue de 555 millones de pesos el año 2011, el cual representó el 6% del presupuesto total del programa. El 96% restante es aportado por el Ministerio del Interior.

Tabla N° 31.
Fuentes de Financiamiento del Programa Año 2011
(miles de \$ año 2011)*

	Año 2011	
	Monto	%
1. Presupuestarias	8.131.349	94%
1.1. Asignación específica al Programa	8.131.349	94%
1.2. Asignación institución responsable para soporte administrativo	0	0%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0%
2. Extrapresupuestarias: Municipales (1)	555.255	6%
Total	8.686.604	100,0%

Fuente: Ley de Presupuesto años 2010 y 2011.

* El programa no ha entregado información de los proyectos del año 2012.

(1) Corresponde al presupuesto de los proyectos según aportes comprometidos de los municipios.

El gasto efectivo de la Subsecretaría representó el 100% del presupuesto asignado. La ejecución del gasto alcanzó el 100% del presupuesto en el año 2011. Este desempeño se explica debido a la modalidad de transferencia de los fondos de los proyectos, la cual se realiza en una sola cuota con posterioridad a la firma de los convenios de colaboración financiera con los ejecutores.

²³¹ El presupuesto de los aportes municipales al programa corresponde al presentado en el proyecto aprobado por el Servicio.

El gasto efectivo realizado por la Subsecretaría corresponde a la suma de las transferencias realizadas a las unidades ejecutoras, los bienes y servicios de consumo, viáticos, y honorarios contratados directamente. No incluye los gastos de administración del nivel central.

Tabla N° 32.
Gasto Efectivo Programa Año 2011
(miles de \$ año 2011)

Año (*)	Presupuesto del Programa	Gasto Efectivo Programa	
	Monto	Monto	%
2011	8.131.349	8.128.212	100,0%
Var. 2010-11			

Fuente: Ley de Presupuesto años 2010 y 2011. Subsecretaría de prevención del delito.

(*) El programa no estaba creado presupuestariamente el año 2010.

El desglose del gasto efectivo del Programa Barrio en Paz, por tipo de gasto, se presenta en la Tabla siguiente. El 84% del gasto corresponde a las transferencias corrientes realizadas a las municipalidades para la ejecución de los proyectos del programa. El 16% restante se distribuyó en honorarios de los coordinadores municipales (11%) y en gastos en bienes y servicios de consumo (5%). Marginalmente el programa realizó gastos en viáticos en el año 2011.

Tabla N° 33.
Desglose del Gasto Efectivo del Presupuesto Asignado en Personal,
Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros
(Miles de \$ 2011)

	Año 2011	
	Monto	%
Transferencia a unidades receptoras	6.827.398.729	84%
Bienes y servicios de consumo	382.258.413	5%
Viáticos	4.556.047	0,1%
Honorarios sumaalzada	913.998.386	11%
Total	8.128.211.575	100%

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

En la Tabla siguiente se presenta la desagregación del gasto efectivo en la producción de los Subprogramas, sin incorporar los gastos de administración. Se incluye aportes de terceras instituciones.

Los municipios, realizaron en el año 2011 el 9% del gasto del Programa Barrio en Paz para la producción de los Subprogramas, el 80% a proyectos de Barrio en Paz Residencial y 20% a Barrio en Paz Comercial. El 91% del gasto del programa en la producción de los Subprogramas fue realizado por la Subsecretaría, y el 9% por las Municipalidades. Marginalmente, los proyectos incluyen aportes de terceros, los que representan el 0,1% del gasto total del programa.

Los aportes municipales están identificados en los presupuestos de los proyectos, valorados en los distintos ítems de gasto. Los aportes municipales de los municipios corresponden principalmente a gasto en personal (41%) y gasto en infraestructura (32%), y en segundo término a pagos de servicios básicos (8%) y gasto en transporte (5%). Todos los aportes son valorados en los presupuestos de los proyectos, pero implican gastos reales en la ejecución de los mismos. No se identifican gastos no monetarios en los proyectos

Tabla N° 34.
Desagregación del Gasto Efectivo Año 2011
(miles de \$ año 2011)

	Año 2011	
	Monto	%
Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior	6.267.213	91%
Comercial	850.568	12%
Residencial	5.416.645	79%
Municipalidades	603.799	9%
Comercial	121.738	2%
Residencial	482.061	7%
Terceros (1)	6.256	0,1%
Comercial	80	0,0%
Residencial	6.176	0,1%
Total	6.877.268	100%

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

(1) No se identifica en los proyectos a los terceros aportantes.

El índice de apalancamiento de Barrio en Paz Comercial es de 14%, mientras que el índice de apalancamiento de Barrio en Paz Residencial es de 9%.

El gasto total por Subprograma se presenta en la Tabla siguiente. El gasto total se destinó en un 86% a proyectos de Barrio en Paz Residencial y el 14% a proyectos de Barrio en Paz Comercial.

Tabla N° 35.
Desagregación del Gasto Efectivo Según Subprograma Año 2011
(miles de \$ año 2011)

Subprograma	Año 2011	
	Monto	%
Comercial	971.886	14%
Residencial	5.910.194	86%
Total	6.882.080	100%

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

El presupuesto y el gasto del Programa Barrio en Paz por región se presentan en la Tabla siguiente (no incluye gastos administrativos, corresponden a los aportes de la Subsecretaría).

La región con mayor participación en el presupuesto de proyectos aprobados es la Región Metropolitana con el 47%. Le siguen en importancia la Región de Valparaíso (11%) y la Región del Maule (8%).

En el año 2011 se ejecutó el 94% del presupuesto de los proyectos aprobados, con diferencias en la ejecución a nivel regional, donde algunas regiones tienen una ejecución en torno al 50%. Esta información corresponde a recursos devengados transferidos a los ejecutores en el año presupuestario. Los gastos efectivos realizados por los coejecutores se registran a través de las rendiciones realizadas por éstos y se administra en los sistemas de contabilidad que utiliza el Programa.

Tabla Nº 36.
Presupuesto y Gasto Total realizado por el Programa Barrio en Paz
por Región Año 2011
(Miles de \$ 2011)

Región Metropolitana	Año 2011			
	Presupuesto	%	Gasto	% Ejecución
Región de Arica y Parinacota	123.516	2%	66.373	54%
Región de Tarapacá	273.450	4%	273.450	100%
Región de Antofagasta	288.894	4%	288.096	100%
Región de Atacama	136.434	2%	136.434	100%
Región de Coquimbo	175.561	3%	97.157	55%
Región de Valparaíso	715.855	11%	592.057	83%
Región de O'Higgins	271.041	4%	271.041	100%
Región del Maule	511.398	8%	411.303	80%
Región del Bío Bío	408.051	6%	408.276	100%
Región de la Araucanía	191.887	3%	191.887	100%
Región de Los Ríos	245.305	4%	100.000	41%
Región de Los Lagos	163.995	2%	265.508	162%
Región de Aysén	49.914	1%	49.914	100%
Región Metropolitana	3.135.393	47%	3.106.618	99%
Total	6.690.692	100%	6.258.112	94%

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

Los recursos que se transfieren, son ejecutados por las entidades ejecutoras de acuerdo a la programación de los proyectos. La ejecución real, o gasto efectivo de los proyectos del programa se va realizando y rindiendo a la Subsecretaría mensualmente. Al cierre del año 2011 la ejecución real del programa, rendida a la Subsecretaría por los ejecutores ascendía al 14%, 13% para el programa Comercial y 15% para el programa Residencial. Debe considerarse que las transferencias se realizan a partir del mes de Junio (15%) y recién en septiembre se ha transferido el 86% de los fondos comprometidos.

El desfase entre el porcentaje transcurrido del plazo de ejecución y el porcentaje de ejecución del gasto, al cierre del año 2011, ascendió al 44% en el programa Comercial y al 31% en el programa Residencial (Diferencia entre el % transcurrido en el plazo de ejecución y el % de ejecución el gasto rendido a la Subsecretaría). Este porcentaje se entiende dada la programación de los proyectos, que concentran el gasto en las últimas etapas.

V.5.2.2.COSTO DE PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

El costo de producción de los Subprogramas de Barrio en Paz se presenta en la Tabla siguiente²³². El costo promedio de los proyectos de Barrio en Paz Residencial ascendió a 35,2 millones de pesos, con fluctuaciones que van desde los proyectos de Prevención de la Violencia Escolar con un costo de 25 millones de pesos, hasta los proyectos de Prevención situacional a

²³² Corresponde a la información extraída directamente de los proyectos aprobados. Incluye los aportes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los aportes de los Municipios y los aportes de terceros. No incluye gastos de administración.

través del diseño urbano seguro, con un costo de 39,7 millones de pesos. Estos costos promedio consideran el aporte de los municipios.

Tabla Nº 37.
Costo Promedio por Tipo de Proyecto Año 2011
(Miles de \$ 2011)

	Año 2011
	Monto
Residencial	35.244
Justicia Local (*)	28.710
Prevención de Conductas en Niños(as) y Adolescentes	29.194
Prevención de Violencia Escolar	25.155
Prevención situacional a través del diseño urbano seguro	39.747
Rehabilitación y Reinserción Social	32.764
Comercial	31.885
Prevención Situacional	31.885

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

(*) Bajo el concepto de proyectos de Justicia Local se incluyen proyectos de distinta naturaleza orientados a la realización de acciones para la convivencia, diálogo y mediación vecinal, o infraestructura de Centros de Convivencia

El costo total del Programa Barrio en Paz en los distintos Subprogramas se presenta en la Tabla siguiente. El 54% del costo total del programa corresponde a la implementación de los proyectos de Prevención situacional Residencial a través del diseño urbano seguro, el 18% corresponde a los proyectos de Prevención de Conductas en Niños(as) y Adolescentes y el 17% a proyectos de Prevención situacional en barrios comerciales.

Tabla Nº 38.
Costo Total por Subprograma Año 2011
(Miles de \$ 2011)

	Año 2011		
	Monto	% Subprograma	% Total
Residencial	6.062.034	100%	83%
Justicia Local	516.783	9%	7%
Prevención de Conductas en Niños(as) y Adolescentes	1.313.714	22%	18%
Prevención de Violencia Escolar	144.534	2%	2%
Prevención situacional a través del diseño urbano seguro	3.955.948	65%	54%
Rehabilitación y Reinserción Social	131.056	2%	2%
Comercial	1.243.525	100%	17%
Prevención Situacional	1.243.525	100%	17%
Total	7.305.559	100%	100%

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

En la Tabla siguiente se presenta el desglose del costo de producción de los Subprogramas por Ítem de Gasto. El 80% del costo de producción del programa se destina a dos ítems; financiamiento de infraestructura (61%), que comprende principalmente el gasto en las obras de diseño urbano, y financiamiento de personal de operación (19%). El 7% corresponde al costo de equipamiento. Los demás ítems de costo no superan el 3%.

Tabla N° 39.
Desglose del Costo del Programa por Ítem de Gasto
(Miles de \$ 2011)

Ítem de gasto	Año 2011	
	Monto	%
Personal	1.371.663	19%
Infraestructura	4.435.779	61%
Inmuebles	150.991	2%
Equipamiento	492.485	7%
Servicios básicos	103.387	1%
Transporte	147.461	2%
Difusión y Publicidad	147.311	2%
Alimentos y Bebidas	250.879	3%
Material de Oficina	161.323	2%
Operación	43.780	1%
Evaluación	500	0,01%
Total	7.305.559	

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

En la Tabla siguiente se presenta el costo promedio por beneficiario directo en la producción de Subprogramas y líneas de acción, en el año 2011²³³.

El costo promedio por beneficiario de Barrio en Paz Residencial fue de 17 mil pesos, fluctuando por tipo de proyecto. El número de beneficiarios está determinado por la población del área de influencia directa del proyecto, y debido a que los proyectos que se realizan buscan cambiar la situación de seguridad del entorno residencial o comercial donde se ejecutan, se considera apropiada la estimación de los beneficiarios. Los beneficiarios han sido estimados de acuerdo al número de personas residentes, para el caso del programa Residencial, o población flotante para el caso del programa Comercial.

El mayor costo por beneficiario se realiza en los proyectos de Rehabilitación y Reinserción Social, con un costo de M\$ 846 por beneficiario. El menor costo se realiza en los proyectos de Prevención situacional a través del diseño urbano seguro, con un costo de M\$ 12 por beneficiario. Estos últimos proyectos son más caros pero benefician a una mayor cantidad de personas.

El costo promedio por beneficiario de Barrio en Paz Comercial fue de 1,7 mil pesos, un costo reducido dada la amplia cobertura de beneficiarios de este tipo de proyectos.

²³³ Para realizar esta estimación, se dividió la suma total de los costos indicados en los proyectos por la suma total de los beneficiarios directos declarados en los proyectos. No incluyen los gastos de administración.

Tabla N° 40.
Costo Promedio por Beneficiario Año 2011
(Miles de \$ 2011)

	Monto
Residencial	17
Justicia Local	52
Prevención de Conductas en Niños(as) y Adolescentes	294
Prevención de Violencia Escolar	49
Prevención situacional a través del diseño urbano seguro	12
Rehabilitación y Reinserción Social	846
Comercial	1,7
Prevención Situacional	1,7

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

Anexo cálculo del costo promedio por beneficiario.

1. El costo promedio por beneficiario se calculó mediante la división entre la suma total de los costos de los proyectos para sus distintas tipologías de intervención y la suma de los beneficiarios directos. De esta forma, corresponde al costo promedio general del programa y no corresponde al costo promedio por beneficiario de los proyectos.
2. La población de beneficiarios corresponde a lo informado por las municipalidades en cada proyecto en los formularios de postulación, como beneficiarios directos.

V.5.3. Gastos de Administración del Programa

Los gastos de administración del programa Barrio en Paz ascendieron a 1.731 millones de pesos en el año 2011. Corresponden a los pagos de honorarios de los coordinadores comunales, gasto en bienes y servicios de consumo, viáticos y gastos de personal de nivel central.

La participación del gasto de administración en el gasto total del programa fue de 20,2%.

Tabla N° 41.
Gastos de Administración del Programa Año 2011
(Miles de \$ 2011)

Gastos efectivos 2007 – 2008			
Año	Gastos de Administración Programa Barrio en Paz	Total Gasto del Programa Barrio en Paz	
	Monto	Monto	%
2011	1.731.878	8.559.276	20,2%
Gastos de administración cuando los honorarios de los coordinadores se consideran costos de provisión de los componentes			
Año	Gastos de Administración Programa Barrio en Paz	Total Gasto del Programa Barrio en Paz	
2011	755.588	8.559.276	8,8%

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

Los gastos administrativos no son elevados para un programa nuevo que requiere instalarse en la institucionalidad. El principal gasto de administración corresponde a los honorarios a suma alzada (53%), que destinan al pago de los profesionales que, si bien se contratan centralizadamente, se destinan a la implementación de los proyectos a nivel local. Este gasto se considera inicialmente 100% como costo de administración, aún cuando, en la medida que intervengan directamente con los beneficiarios del Programa, parte de este costo puede imputarse a la producción de los componentes el mismo²³⁴.

Si los honorarios de los coordinadores se consideran costos de provisión de los componentes, el gasto de administración asciende a 8,8% del gasto total del programa.

En la Tabla siguiente se presenta el gasto total por beneficiario, desglosado en el gasto de producción de los subprogramas y los gastos de administración²³⁵. El gasto por Subprograma por beneficiario ascendió a 6,4 mil pesos en el año 2011, y el gasto de administración por beneficiario ascendió a 1,6 mil pesos.

Tabla N° 42.
Gasto Total por Beneficiario Año 2011
(Miles de \$ año 2011)

Gastos efectivos 2007 – 2008			
Año	Gasto Total Subprogramas por Beneficiario	Gasto Administración Total por Beneficiario	Gasto Total Programa por Beneficiario
	Monto	Monto	Monto
2011	6,4	1,6	8,0

Fuentes: Subsecretaría de Prevención del Delito

²³⁴ La información disponible de gastos de administración de otros programas de seguridad ciudadana es heterogénea, con altos niveles de dispersión en sus gastos de administración, por lo cual no es posible utilizarla como un parámetro de referencia.

²³⁵ Corresponde al cociente entre el gasto total del programa en la producción de los subprogramas y los beneficiarios totales del año. Ídem para gastos de administración.

VI. A MODO DE CIERRE: SÍNTESIS CONCLUSIVA Y ESTIMACIÓN DEL “ESTADO EN RÉGIMEN”

DE MANERA GENÉRICA:

- a. Dado que no existe coordinación ni vinculaciones entre los dos subprogramas, no se cuenta con un panorama completo acerca de la operación del Programa Barrio en Paz en su conjunto. Tampoco existe la oportunidad de intercambiar aprendizajes ni establecer sinergias entre ambos subprogramas como parte del Programa Barrio en Paz.
- b. La implementación de BP Comercial, a pesar de no contar éste con un diseño previo ni con referentes anteriores de intervención en sectores comerciales, aparece exitosa desde la perspectiva de sus responsables: su crecimiento explosivo en número así lo demuestra.
- c. BP Residencial carece de información desagregada acerca del cumplimiento de las actividades en sus distintas Fases, lo que impide tener un panorama completo respecto del avance de este componente en sí mismo y en relación con su diseño original, y de los logros y dificultades enfrentados en el proceso de implementación. Tampoco se cuenta con información detallada respecto a cupos prioritarios asignados al subprograma, desde la oferta pública de servicios; así como tampoco de convenios intersectoriales gestionados desde el nivel central. La información disponible, orientada exclusivamente al avance de los proyectos, resulta insuficiente²³⁶.
- d. No se cuenta con información respecto del cumplimiento de los compromisos, medición de indicadores ni logro de metas establecidas para BP Residencial, más allá de la línea de base. Esta información resulta necesaria y relevante para evaluar la contribución de este componente al logro del Propósito²³⁷.
- e. BP Comercial cuenta con información detallada respecto de las actividades y fases correspondientes como también respecto de porcentajes de cumplimiento de operativos de control y fiscalización programados de los distintos servicios comprometidos. No así, en el caso de los procedimientos policiales, que sólo se cuantifican en número, pero no se refieren a metas, para determinar el significado de las cantidades.
- f. De manera comparativa, se constatan avances dispares en cuanto a sistemas de información estructurados disponibles y en cuanto a sistematizaciones realizadas, entre BP Comercial –que se encuentra más avanzado en este ámbito- y BP Residencial, con rezago en relación con el primero.
- g. En lo que dice relación con las aplicaciones ex-ante y ex-post de la Encuesta Línea de Base de Victimización y Percepción de Inseguridad, e independientemente de la calidad de este instrumento -el cual es considerado satisfactorio por el equipo consultor- cabe precisar que la misma no permite la estimación del escenario contrafactual, condición de la evaluación de impacto, debido a la ausencia de medición en barrios gemelos o de control en la totalidad de los

²³⁶ No obstante lo anterior, desde el subprograma se ha precisado -con posterioridad a la fecha de confección de este informe- que “Barrio en Paz Residencial cuenta con metas específicas y compromisos establecidos, en relación a la ejecución presupuestaria, cobertura de barrios y gestión administrativa del programa”.

²³⁷ Ídem.

casos²³⁸. Hecha esta salvedad, cabe no obstante considerarla como un *importante elemento de monitoreo de la intervención*, indicativo de la situación 'antes – después' (que claramente es distinta de aquella 'con o sin' programa).

h. En relación al uso de recursos, el programa se financia principalmente con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los que son transferidos a las unidades ejecutoras, los municipios. Las municipalidades ejecutan y rinden el gasto de acuerdo a procedimientos administrativos. Falta incorporar a los procesos de gestión un control más específico de las rendiciones de cuentas. Además, se presentan desfases en la ejecución del gasto en las unidades ejecutoras, debido a la programación de los proyectos, lo que determina un desfase en las rendiciones. Los costos de los proyectos están determinados en las postulaciones realizadas por las municipalidades, las cuales identifican a los beneficiarios (en términos estrictos no es una postulación sino que se traduce en la formulación de los proyectos por parte de las unidades ejecutoras a partir de las sugerencias diagnósticas y priorizaciones realizadas por las mesas técnicas). Finalmente, los gastos de administración son coherentes con el proceso de instalación y con el gasto en honorarios de los coordinadores locales.

EN CUANTO A LOS AJUSTES AL PROGRAMA:

a. BP Residencial

- El otorgar un peso similar a la prevención situacional que a la psicosocial, en razón de su mayor visibilidad e impacto cuantitativo, es insuficiente como argumento para modificar el subprograma. Asimismo, la eliminación de los procedimientos de caracterización específica de cada territorio (diagnósticos) como actividad previa al diseño de las intervenciones, debido sólo a razones de tiempo y dificultades para recoger estos datos produciendo información de calidad, resulta cuestionable. El Programa debería desarrollar la capacidad de mejorar estos procedimientos. Queda la interrogante sobre la efectividad de estas decisiones en relación con la pertinencia de las intervenciones y la posibilidad de impactar los factores de riesgo de acuerdo a la realidad particular de cada barrio.
- En contraste con el punto anterior, los cambios operados en la estrategia de control, diferenciando los tipos de intervención según distintas situaciones de criminalidad en cada territorio, son pertinentes, en función de los parámetros y modalidades definidas: acción gradual, desde el control preventivo hasta los operativos especiales; introducción de Carabinero Comunitario, refuerzo de patrullaje policial, charlas preventivas de la PDI, entre otros.

b. BP Comercial

- Este subprograma experimenta importantes cambios, tanto en términos cuantitativos (gran crecimiento en número de barrios) como cualitativos, desde un modelo originalmente basado en la fiscalización y control, a un modelo de carácter más preventivo, que incluye flexibilidad en cuanto a los operativos de acuerdo a las realidades y diferentes tamaños de los barrios.
- La inclusión de la prevención situacional con la participación de los actores locales en las mesas barriales, en la tercera fase, constituye también un cambio significativo en tanto promueve el involucramiento de la comunidad en la modificación de sus condiciones físico-ambientales, lo que contribuye a mejorar las condiciones y percepción de seguridad.

c. En ambos subprogramas, BP Residencial y BP Comercial,

- Los avances en términos de *operacionalización del concepto de criticidad*, y su asociación con '*tipos*' de intervenciones –lo que se considera pertinente- requieren ser validados y

²³⁸ Para el 40% de BP Residencial, se ha levantado además información en la totalidad del cuadrante en el que se inserta el barrio intervenido; información de utilidad para el seguimiento de probables externalidades en el perímetro inmediato, pero no a los efectos de servir de contrafactual.

formalizados a nivel de diseño. Definiendo, además, su relación con los *criterios de inclusión de barrios* y las definiciones de *población potencial* y *objetivo* asociadas a cada subprograma. En otras palabras, las distinciones de *tipos de barrios* han avanzado en el ámbito de los *tipos de intervenciones* asociadas –lo que resulta necesario- pero no así en el ámbito de los *tipos de barrios a intervenir*.

- El egreso de los barrios es un aspecto actualmente en proceso de ajuste y re elaboración. Originalmente el diseño contemplaba el egreso de los barrios en la cuarta fase. Sin embargo, actualmente se habla de la Fase 4 sólo como Evaluación. El tema del egreso de los barrios, tanto residenciales como comerciales, requiere *definirse en relación con una evaluación integral de los procesos de intervención en los barrios, en función de los resultados esperados y de acuerdo a indicadores apropiados para su medición*, en el período definido, 2010-2014. Esto no excluye la posibilidad de que, una vez conocidos y evaluados los logros obtenidos en función de los resultados y metas previamente definidas, algunos de los barrios *requieran ser traspasados a los gobiernos municipales o provinciales, para dar continuidad y sustentabilidad a las intervenciones en el tiempo*. La posibilidad de traspaso de los subprogramas desde la SPD a otras instancias depende de un conjunto de factores, técnicos y políticos. Sin embargo, en cualquier caso, esta posibilidad será más eficiente y efectiva *si se conocen y evalúan los resultados* del período señalado.

RESPECTO AL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y LA ESTIMACIÓN DEL MOMENTO DE “ESTADO EN RÉGIMEN”:

A partir del análisis realizado en el capítulo precedente, orientado a establecer los niveles de avance del programa y los subprogramas sobre

- los *niveles* de producción (la mirada a los componentes);
- el *proceso* de producción (la mirada a las actividades);
- el *modo* de producción (la mirada al diseño y, para BP Residencial, la consideración de aspectos de estructura organizacional y de gestión o “reestructuración de la ejecución”²³⁹); y
- los *sistemas* de registro (orientados tanto al monitoreo y la evaluación, como al uso de recursos).

Y considerando, como requisitos de total implementación:

- a. Que se complete la primera ronda de proyectos²⁴⁰, de modo de realizar ajustes en esta fase en función de la experiencia (y las evaluaciones antes-después sobre los factores de riesgo);
- b. que –de manera concomitante- la fase 3 consolide su nivel de avance trascendiendo la puesta en marcha para alcanzar ejecución;
- c. que se implementen los ajustes a nivel de gestión del programa y sus subprogramas; y aquellos orientados a la consolidación de los sistemas de monitoreo y registro; y
- d. que se formalicen los ajustes al diseño y se trabaje sobre los aspectos en los que se ha detectado carencias;

... Se prevé la instalación completa del programa y operación en régimen Barrio en Paz en sus versiones Residencial y Comercial, hacia *fines del segundo semestre del presente año* 2012. De este modo, hacia fines del año 2014, momento previsto para el cierre programático, Barrio

²³⁹ “Yo creo que a fines del 2012 el programa va a terminar de madurar; en el sentido que la fase 3 que es de ejecución de proyectos, va a estar en la segunda ronda de proyectos, la continuación de proyectos. Donde además durante este segundo semestre vamos a tener un sistema de funcionamiento distinto, eficiente y más en terreno. Con supervisores un poco más recargados, con una sección programática definida y con orientaciones más claras; y también un segundo semestre donde el desafío es tener a los diez barrios críticos con una política de intervención bastante clara. Y con un funcionamiento más normalizado”. Cristóbal Caorsi, Jefe de Asesores División Ejecución Territorial.

²⁴⁰ El primer grupo de proyectos instalados y ejecutados en cada barrio.

en Paz habrá operado 'en régimen' durante dos años, tiempo que se considera adecuado para una eventual evaluación ulterior de resultados (aspectos como el *horizonte de evaluación*, serán abordados en el Informe orientado a establecer factibilidad de una evaluación de impacto).